

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

CLIMAS

Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
CONDENSADORA JTOH100, 7.5TR, INCLUYE tubería
de cobre, codos, tee, nipples y diversos accesorios,
aislamiento de tubería, inc. ductería y bases para
equipos

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	PZ				1.00
Total PZS=								1.00

4810000

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

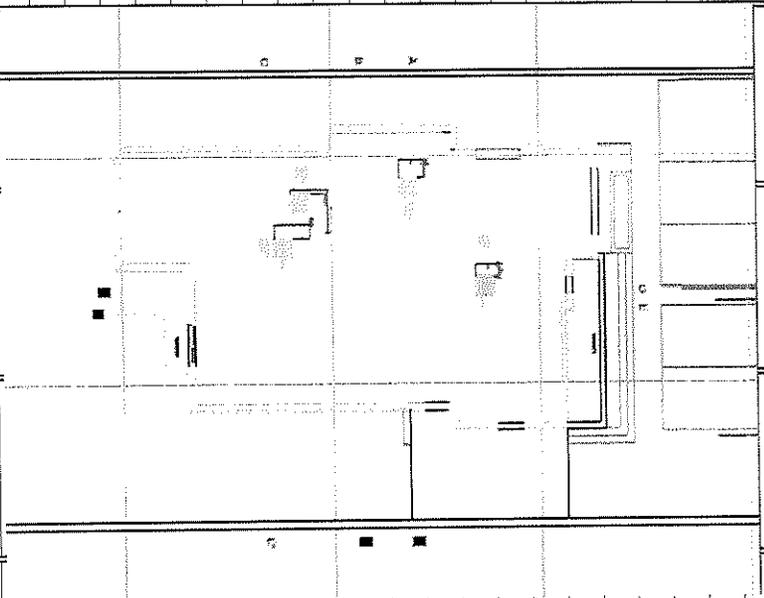
Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

Concepto	aje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
----------	-----	-------	------	--------	-------	-------	------	----

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
CONDENSADORA JTOH140, 10TR INCLUYE tubería
de cobre, codos, lee, nipples y diversos accesorios,
aislamiento de tubería, inc. ductería y bases para
equipos



1

PZ

Total PZS=

1.00

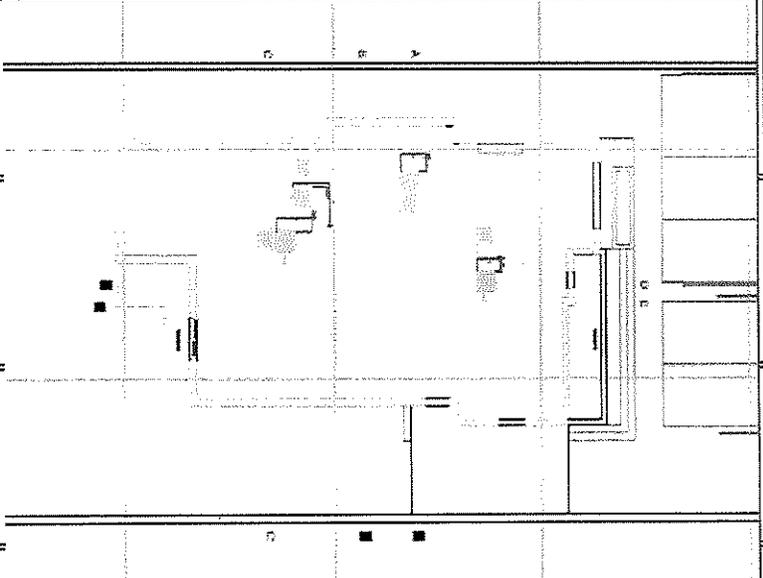
6660136

[Handwritten signature]

Concepto	aje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
----------	-----	-------	------	--------	-------	-------	------	----

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
CONDENSADORA JDOH060, STR INCLUYE tubería
de cobre , codos, tee, nipples y diversos accesorios,
aislamiento de tubería, Inc. ductería y bases para
equipos

			1	PZ				1.00
Total PZS=								1.00



0000187

[Handwritten signature]

NUMEROS GENERALES

Obra: REMODELACION CEDH

Costos y presupuestos

Elaboró:

Fecha:

Hoja de

CLIMAS

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION
 EVAPORADOR JTDH142, 4 TR INCLUYE tubería de
 cobre , codos, lee, nipples y diversos accesorios,
 aislamiento de tubería, Inc. ductería y bases para
 equipos

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ	
			3	PZ				3.00	
Total PZ=									3.00

0000138

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

CLIMAS

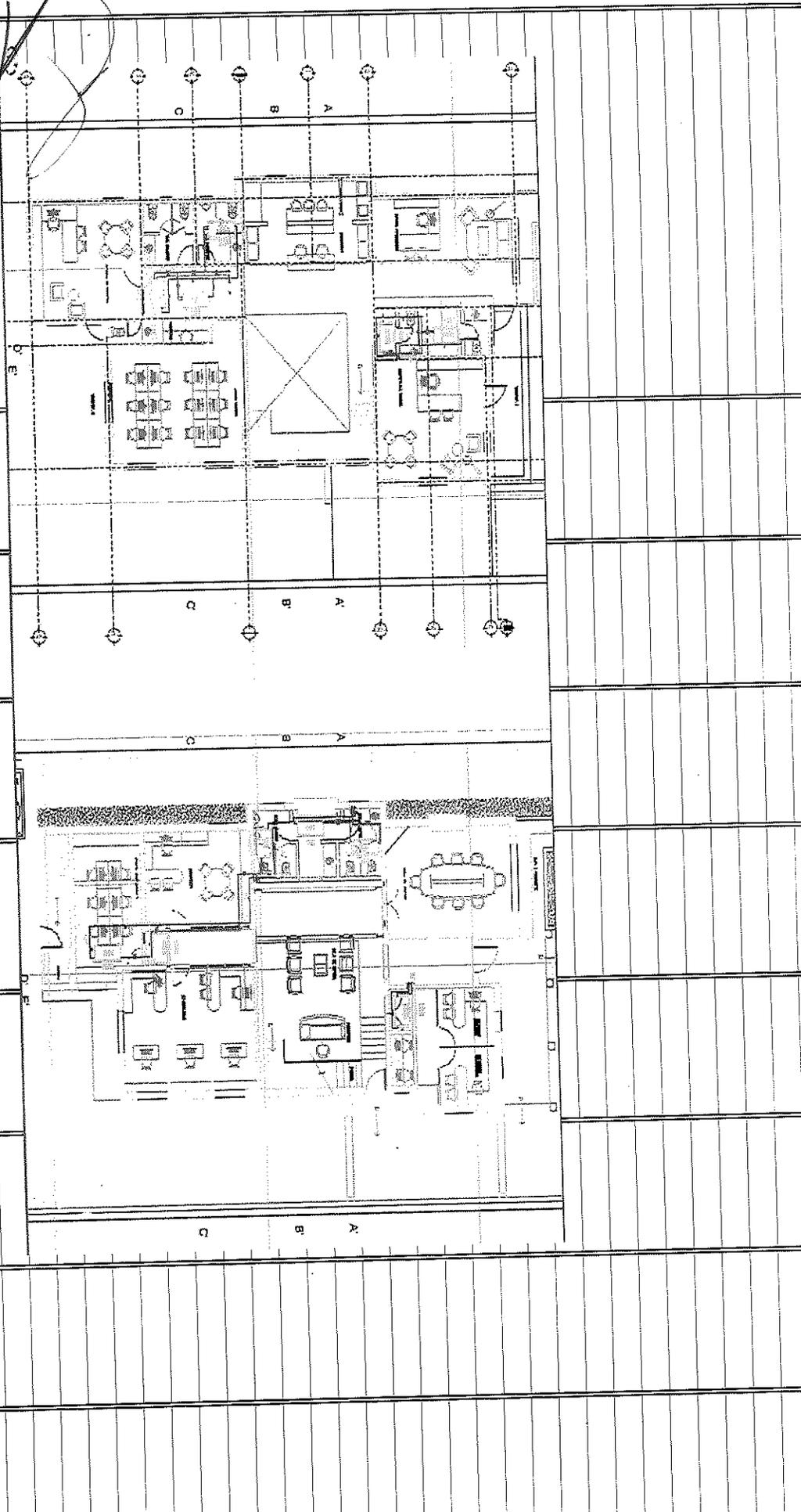
Partida : SUMINISTRO E INSTALACION
 EVAPORADOR JTDM071 , 2 TR INCLUYE tubería de
 cobre , codos, tee, nipples y diversos accesorios,
 aislamiento de tubería, inc. ductería y bases para
 equipos

Concepto	eje	tramo	pza.	Fecha:	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
					PZ				3.00
<p>Total PZS=</p>									3.00

00000139

Concepto	eje	tramo	pza.	Fecha:	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
----------	-----	-------	------	--------	--------	-------	-------	------	----

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION
 EVAPORADOR JTDH090, 2,5 TR INCLUYE: tubería de
 cobre, codos, tee, nipples y diversos accesorios,
 aislamiento de tubería, inc. ductería y bases para
 equipos



3309140

Total PZS= 4.00

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

Costos y presupuestos

Elaboró:

CLIMAS

Fecha:

Hoja

de

Partida : **SUMINISTRO E INSTALACION**
EVAPORADOR JTDM036, TTR INCLUYE tubería de
 cobre , codos, tee, nipples y diversos accesorios,
 aislamiento de tubería, inc. ductería y bases para
 equipos

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			1	PZ				
Total PZS=								
								1.00

0000141

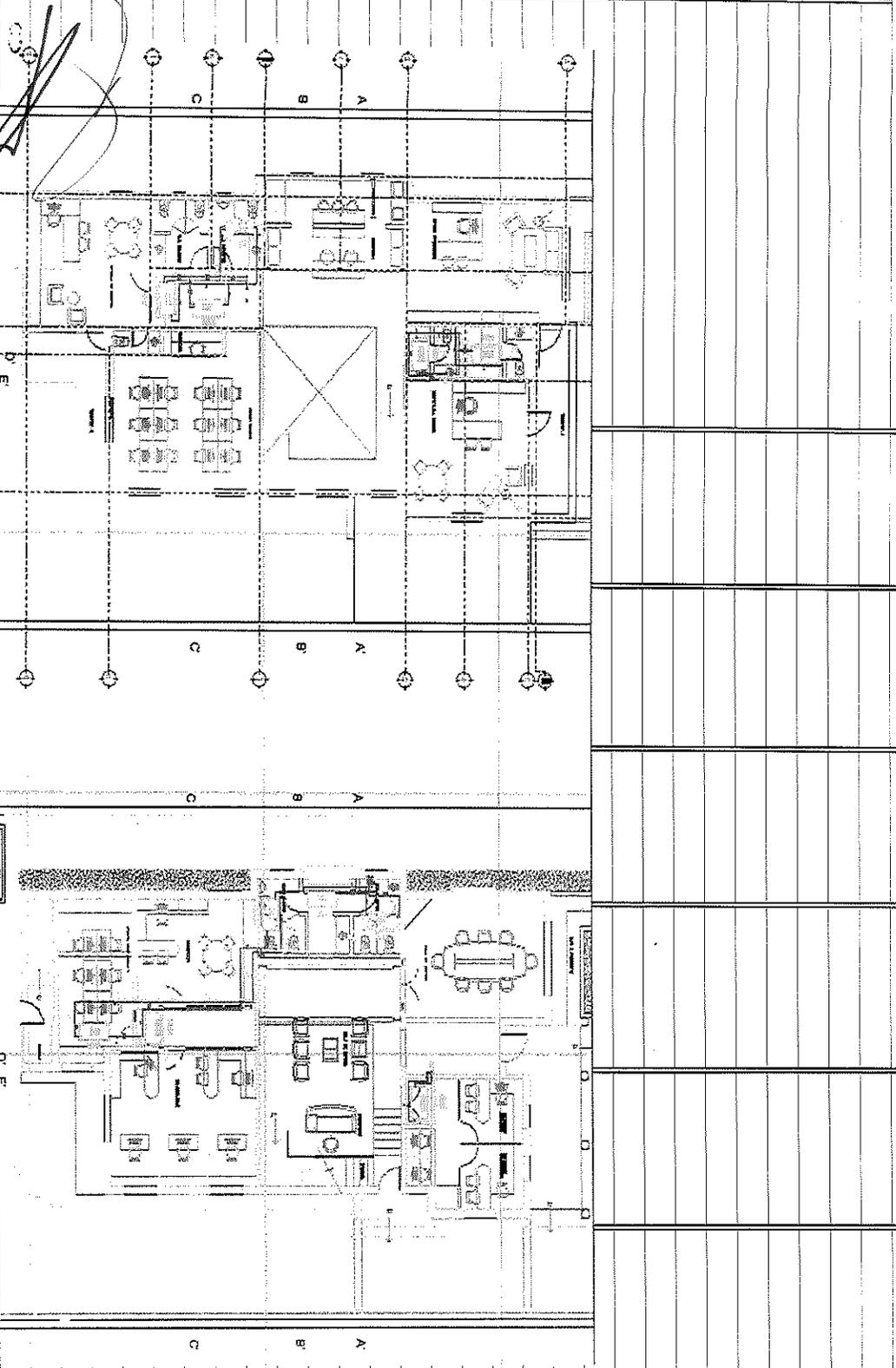
Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
----------	-----	-------	------	--------	-------	-------	------	----

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH
NP28

9

PZ

9.00



Total PZS=

9.00

0000142

NUMEROS GENERAUIRES

Obra: REMODELACION CEDH

Costos y presupuestos

Elaboró:

CLIMAS

Fecha:

Hoja de

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH
NP45

Concepto	eje	tamo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
				3				
				PZ				
<p>Total PZS=</p>								3.00

3010173

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

Costos y presupuestos

Elaboró:

CLIMAS

Fecha:

Hoja

de

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION
TERMOSTATO JCWA10NEGQ

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			11	PZ				11.00
Total PZS=								11.00

6000147

NUMEROS GENERALES

Obra: REMODELACION CEDH

CLIMAS

Costos y presupuestos

Elaboró:

Fecha:

Hoja de

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
 ESTRACTOR CPF 500 MARCA S&P

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			4	PZ				4.00
<p>Total PZS=</p>								4.00

0000145

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
 SANITARIO MIL AN UNA PIEZA DESCARGA DOBLE
 BLANCO MARCA INTERCERAMIC.

Concepto	eje	tamo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			10	PZ				10.00
Total PZS=								10.00

30000148

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

CLIMAS

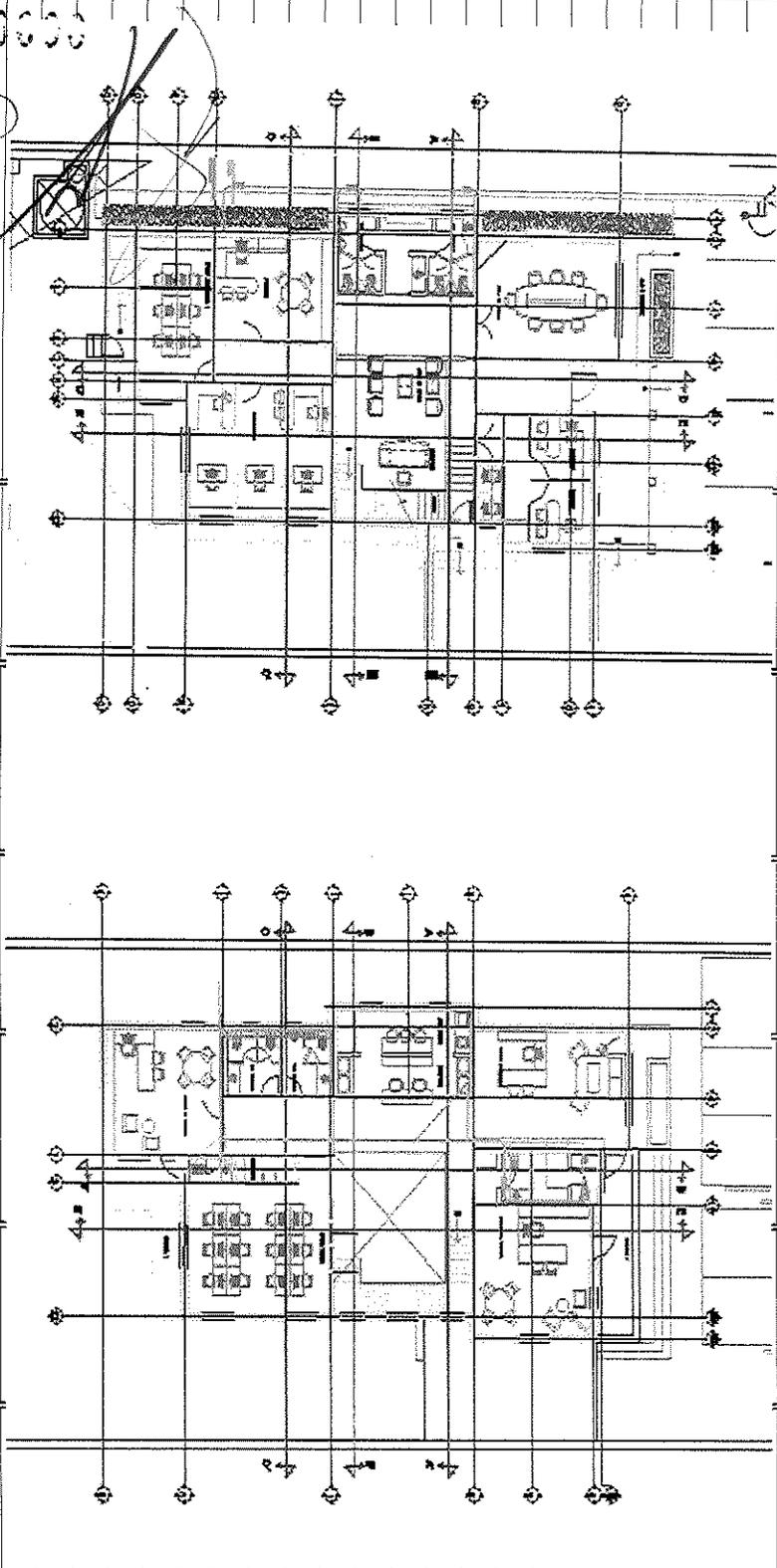
Costos y presupuestos

Elaboró:

Fecha:

Hoja de

Partida : SUMINISTRO INSTALACION DE LAVABO
 CAYTON GRANDE DE BAUCUBIERTA SIN
 PERFORACIONES BLANCO SIN PERFORACIONES,
 INCLUYE LLAVE OSLO MONOMANDO BAJA, MARCA
 INTERCERAMIC

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			7	PZ				7.00
Total PZS=								7.00

69710000

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

CLIMAS

Costos y presupuestos

Elaboró:

Fecha:

Hoja

de

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
MINGITORIO AMERICAN STANDAR LINEA
MAYBROOK COLOR BLANCO, INCLUYE MARCA
HELVEX MODELO O 185-19

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			3	PZ				3.00
Total PZs=								3.00

00000150

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

CLIMAS

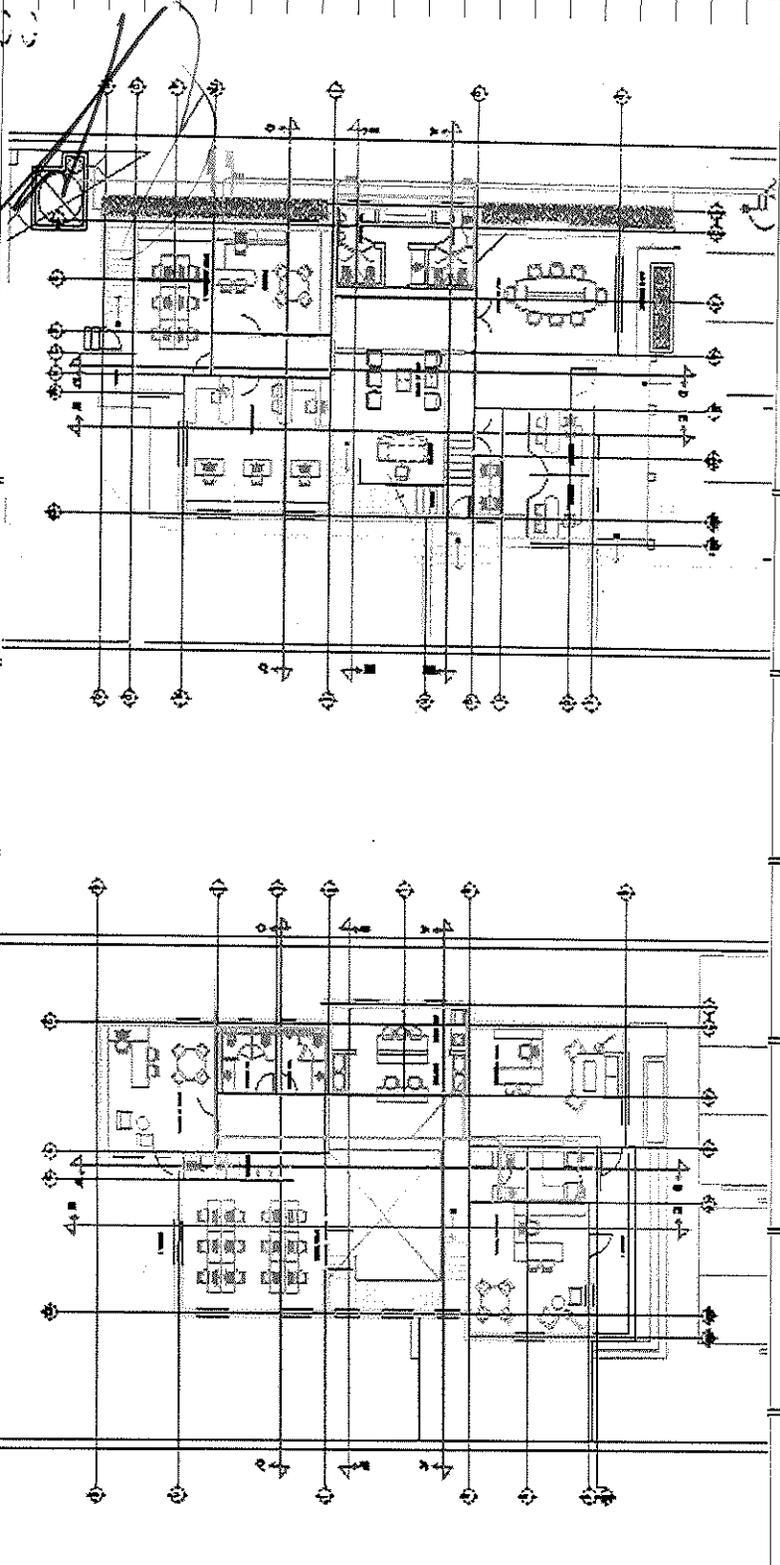
Costos y presupuestos

Elaboró:

Fecha:

Hoja de

Partida : INSTALACION DE CISTERNA DE 2800 LTS

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			1	PZ				1.00
Total PZS=								1.00

1510000

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

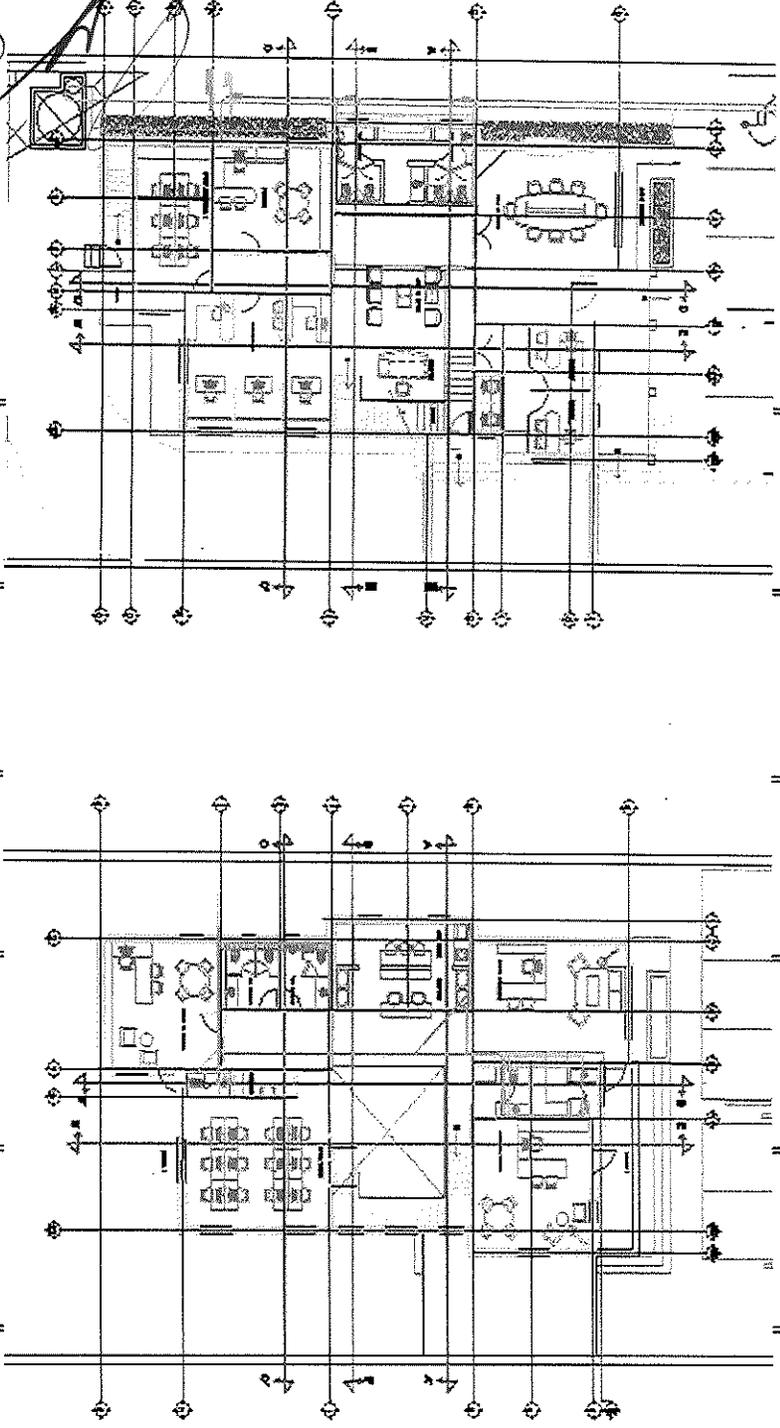
CLIMAS

Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION DE
HIDRONEUMATICO DE 50 GAL. CON BOAMBA DE 1
HP.

Concepto	gje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			1	PZ				1.00
Total PZS=								1.00

0000152

Partida : SUMINISTRO E INSTALACION RED DE AGUA Y DRENAJE SEGUN SE MUESTRA EN PLANO , A BASE DE TUBERIA DE PVC Y TUBPLUS RESPECTIVAMENTE, INC: excavaciones, demoliciones en piso y/o muro , considerat tapones zum.

Concepto	aje	tamo	pza	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
			1	PZ				1.00
	Total PZS=							

00000153

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

CLIMAS

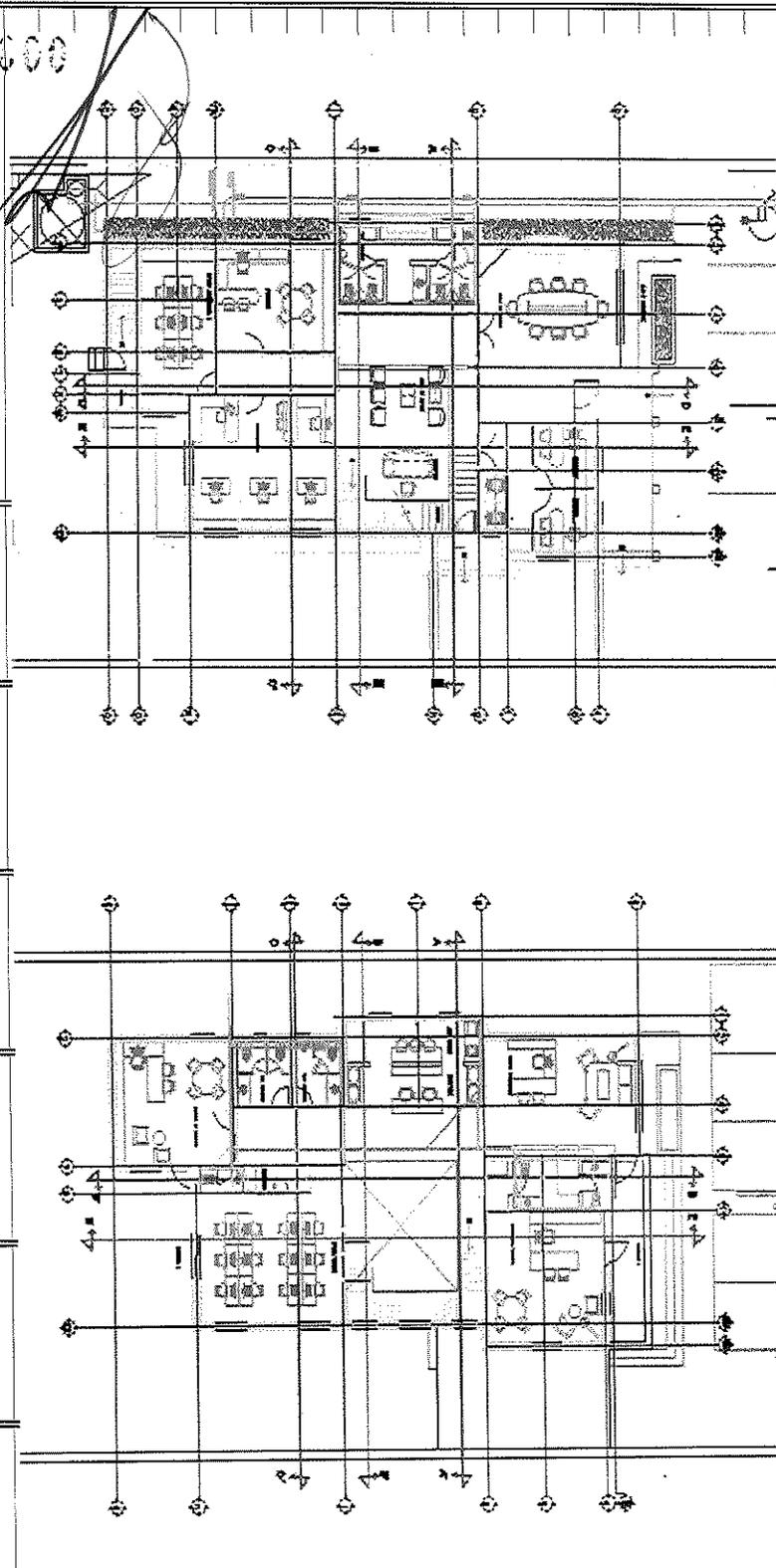
Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja

Fecha:

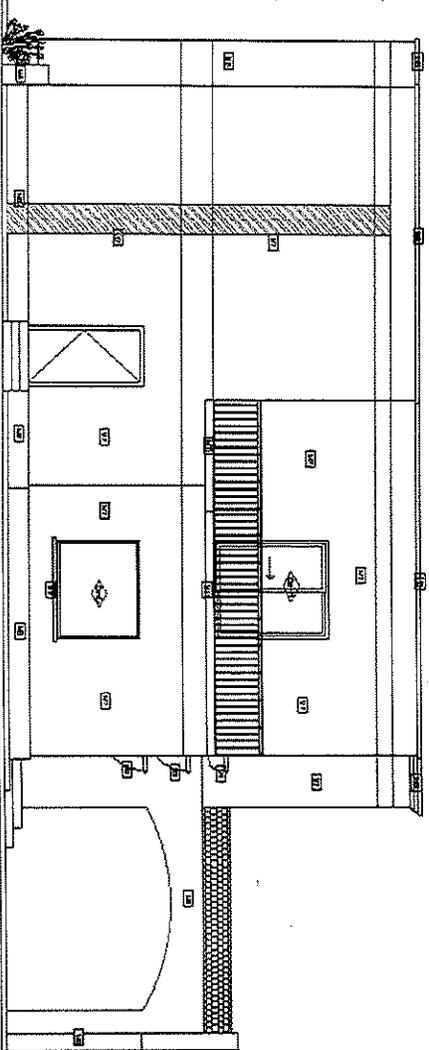
Partida : SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DDE
BANQUETA, INC. ARCO MEDIDOR

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	de	PZ
			1	PZ					1.00
Total PZS=									1.00

0000154

REPARACION DE MURO A BASE DE LADRILLO
RECOCIDO JUTINADO CON MEZCLA CEMENTO-
ARENA

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	M2				5.15
TOTAL M2 =								5.15



00000155

[Handwritten signature]

ALBAÑILERIAS

Fecha:

Hoja de

APLANADO EN PRETILES A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	ML	73.00		0.80	58.40
TOTAL M2 =								58.40

0000157

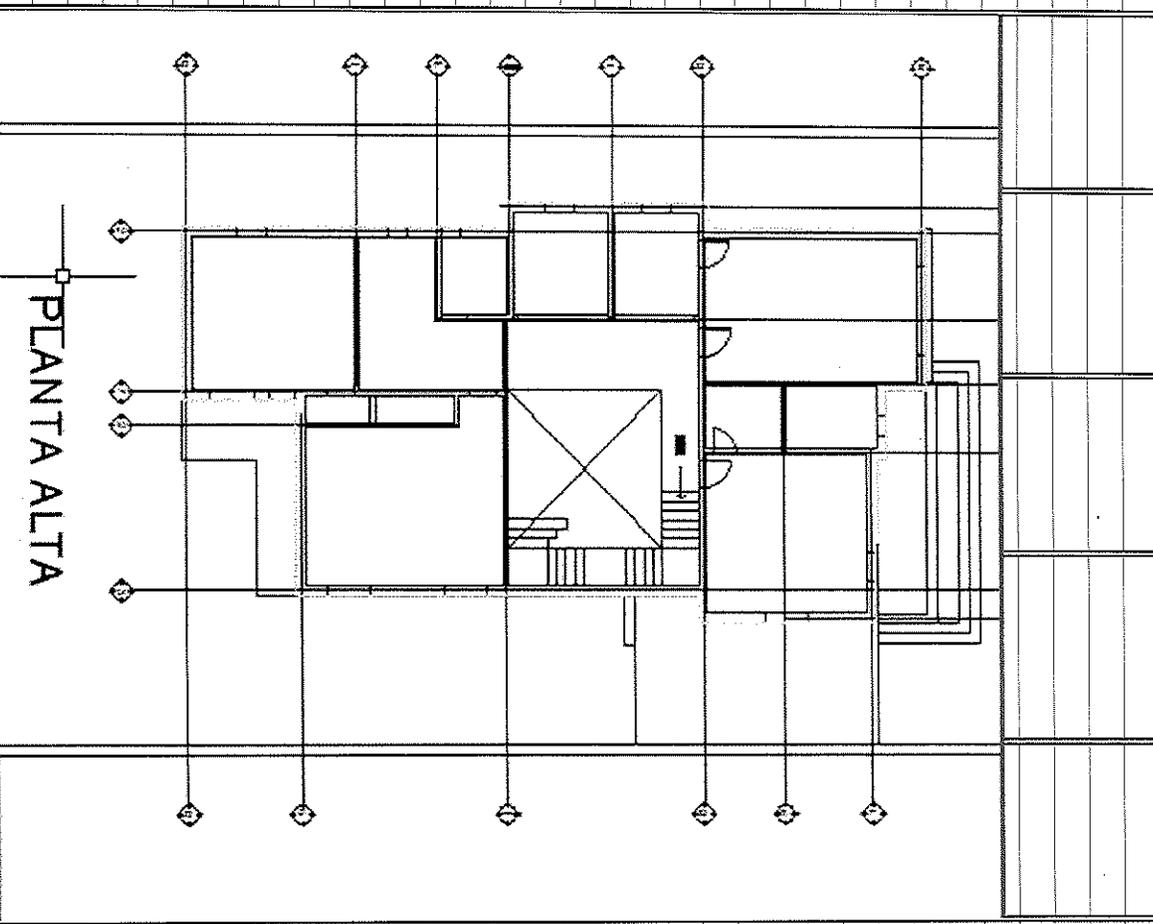
Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
----------	-----	-------	------	--------	-------	-------	------	----

CONSTRUCCION DE DIAMANTES PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA, A BASE DE PUMOCITA

1

M2

249.26



TOTAL M2 =

249.26

80100158

[Handwritten signature]

IMPERMEABILIZACION A BASE PAPEL
MINERALIZADO DE 4.0 mm

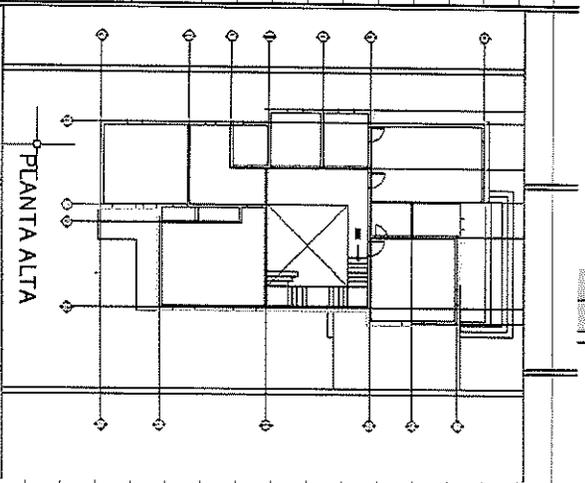
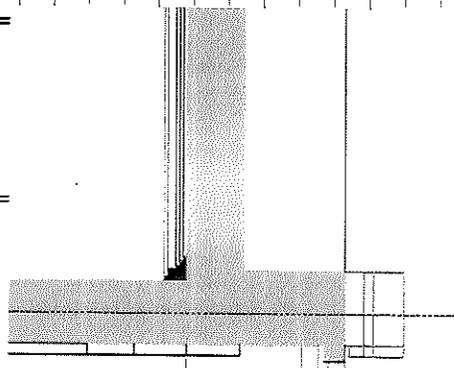
Concepto	eje	Tramo	pza.	unidad	Fecha:	Longo	Ancho	Alto	M2
			1	M2					249,26
<p>TOTAL M2 =</p>									249,26

0000159

[Handwritten signature]

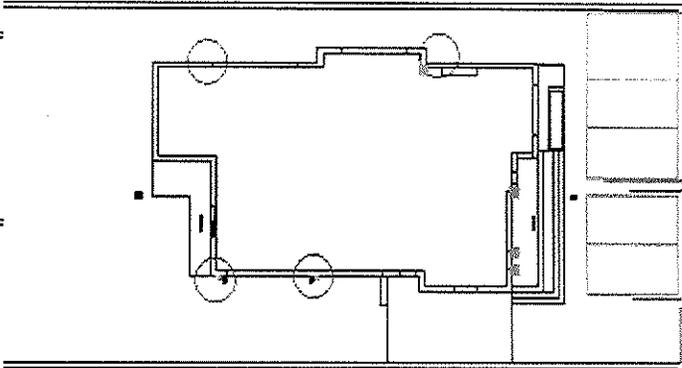
IMPERMEABILIZACION DE PRETILES A BASE DE 2
 CAPAS DE TERMOTEKY UNA CAPA DE MALLA DE
 POLIETILENO REFORZADA

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	M2				58.40
TOTAL M2 =								58.40

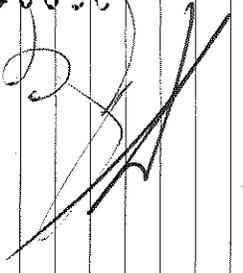


0910030160

REUBICACION DE BALADAS PLUVIALES A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 4" FORRADA CON UN CAJILLO DE DUROCK DE 1/2.

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	4.00				4.00
								
TOTAL M2 =								4.00

9000161



NUMEROS GENER: RES

Obr: REMODELACION CEDH

ALBANILERIAS

Costos y presupuestos

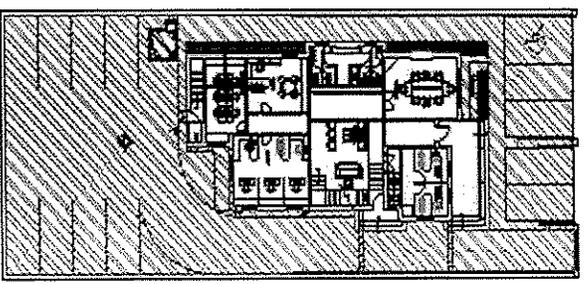
Elaboró:

Fecha:

Hoja de

RELLENO CON MATERIAL DE BANCO
COMPACTADO AL 90% PROCTOR

Concepto	eje	tramo	pza	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			609.24	M2			0.15	91.39
TOTAL M3 =								91.39



PLANTA BAJA

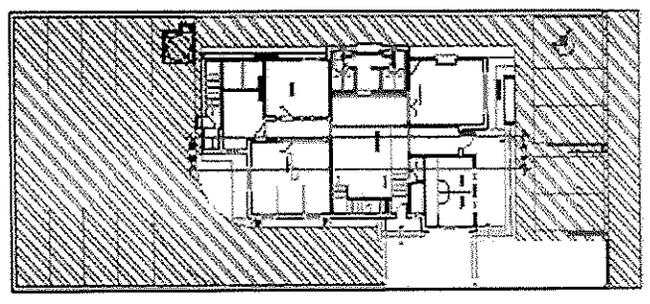
[Handwritten signature]

2910000

ALBAÑILERIAS

Concepto
 Firme de concreto aparente de 15cm de espesor,
 f=200 kg/cm², reforzado con mallacac de 6x6 10-10,
 acabado semipulido.

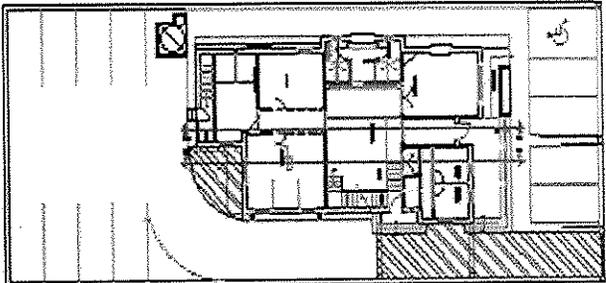
Concepto	eje	tramo	pza.	Fecha:	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			565.16		M2				565.16
TOTAL M2 =									565.16



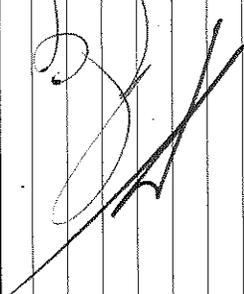
PLANTA BAJA

Handwritten signature and date: 11/03/13

Filme de concreto estampado de 15cm de espesor,
 f=200 kg/cm², reforzado con mallacac de 6x6 10-10,
 acabado semipulido. Con molde Ashlar Nueva
 Inglaterra, baldosa 59x59cm, color endurecedor
 Travertino con desmoldante gris, marca SICONE.

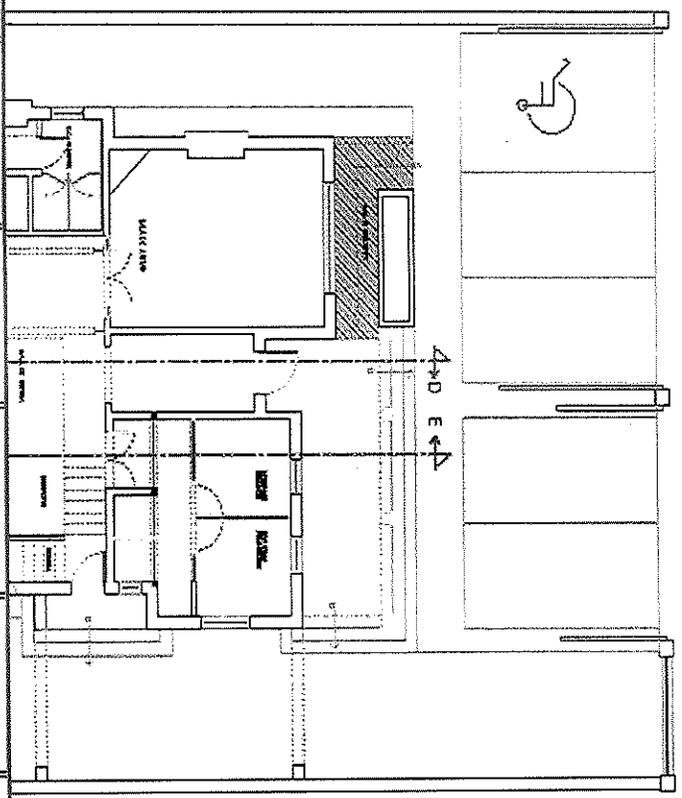
Concepto	eje	tramo	pza.	Fecha:	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			79.49		M2				79.49
 <p>PLANTA BAJA</p>									
TOTAL M2 =									79.49

6000167



Firme de concreto aparente para rampa de 15cm de espesor, f=200 kg/cm², reforzado con mallacac 6x6 10-10, acabado semiluido y con esdrías horizontales para evitar derrapamiento @10cm con 1cm de profundidad, inc. Relleno para dar pendiente ala rampa.

Concepto	eje	Tramo	pza	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			7.74	M2				7.74
TOTAL M2 =								7.74



Handwritten signature and date: 2020/11/18

ALBANILERIAS

Fecha:

Hoja de

CONSTRUCCION DE JARDINERA DE 3.15m X 0.98 m
 A BASE BLOCK DE 15 recubierta de cantera d
 630x30x color chocolate

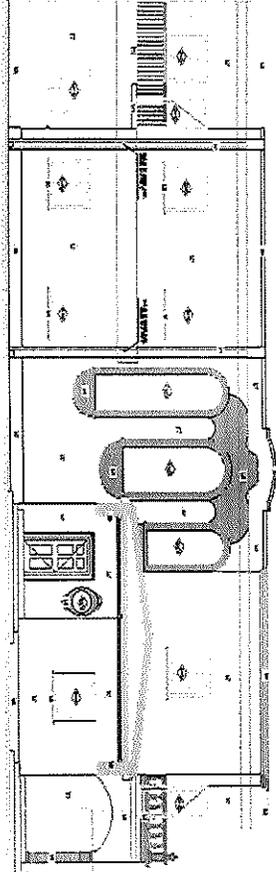
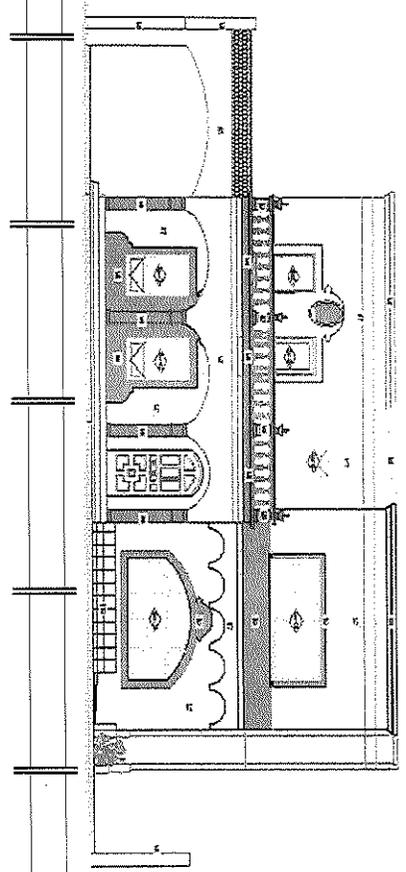
Concepto	eje	tramo	pza	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	lote				1.00
TOTAL =								1.00

0000185

[Handwritten signature]

REABILITACION DE CANTERA INTERIOR Y EXTERIOR, Inc. Lijado, emboquillado, reparacion de piezas dañadas y acabado con sellador apariencia humeda marca osel 1428

Concepto	eje	tramo	pza	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1	lole				1.00
TOTAL M2 =								1.00



Handwritten signature and the number 2910007.

ACABADOS

Concepto suministro y aplicación Pintura vinílica mate marca Osel, en muros exteriores color calidad plata color white CW051W

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
PLANTA BAJA			1	ML	77.45			306.70
PLANTA ALTA			1	ML	73.09			287.24
TOTAL M2 =								593.95

Fecha:

Hoja de

***NUMEROS GENERADORES**

Obra: REMODELACION CEDH

ACABADOS

Costos y presupuestos

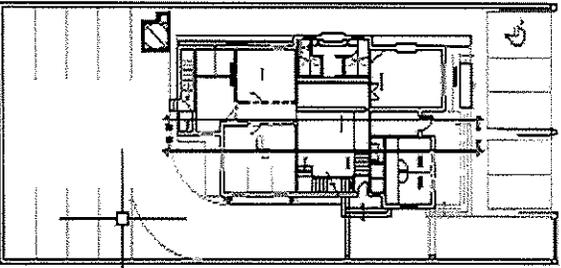
Elaboró:

Fecha:

Hoja de

APLANADO ABARDA PERIMETRAL A BASE
ENJARE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR
ACABADO ANTERIOR

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
LADO A			1	ML	46.43		2.50	116.08
LADO B			1	ML	19.68		2.50	49.20
LADO C			1	ML	43.43		3.40	147.66
BARDA VECINO LADO A			1	ML	20.00		4.00	80.00
TOTAL M2 =								392.94

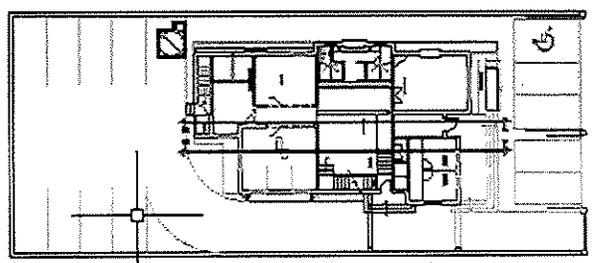


Handwritten signature and scribbles in the top right corner of the page.

suministro y aplicacion Pintura virilica en barda perimetral male marca Osel, en muros exteriores color calidad plata color white CW051W

ACABADOS

Concepto	eje	tramo	pza	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
LADO A			1	ML	46.43		2.50	116.08
LADO B			1	ML	19.68		2.50	49.20
LADO C			1	ML	43.43		3.40	147.66
BARDA VECINO LADO A			1	ML	20.00		4.00	80.00
TOTAL M2 =								392.94



02 0000070

ACABADOS

Fecha:

Hoja de

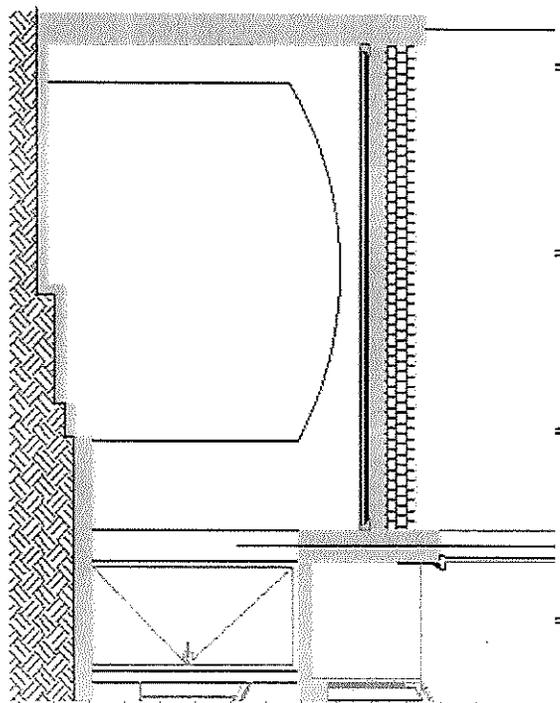
Concepto detallado de portico, inc. pintura de teja, cambio de canalones de lamina pinitrocal 26, rehabilitacion de madera y pintura en plafones y muros.

eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
-----	-------	------	--------	-------	-------	------	----

1

lote

1.00



TOTAL =

1.00

120000

Handwritten signature and scribbles in the top right corner of the page.

Concepto Pintura para tráfico osel plata, acabado mate, color 4308 blanco, marca Osel.

Concepto	eje	tramo	pza.	Fecha:	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
			1		ml				109.86
TOT MIL =									109.86

CONCEPTO: LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
PLANTA BAJA			1	M2				256.55
PLANTA ALTA			1	M2				261.31
<p>TOT M2 =</p> <p>517.86</p>								

8000173

(Handwritten signature)

LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA AL CLIENTE

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Longo	Ancho	Alto	M2
----------	-----	-------	------	--------	-------	-------	------	----

PLANTA BAJA

1

M2

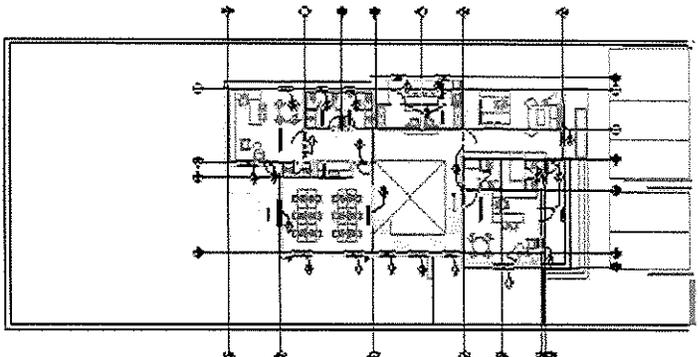
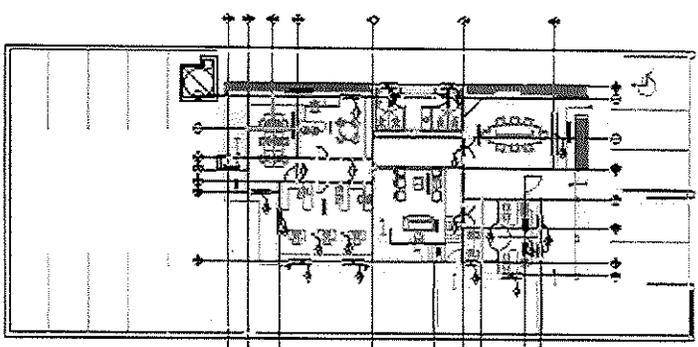
256.55

PLANTA ALTA

1

M2

261.31



TOT M2 =

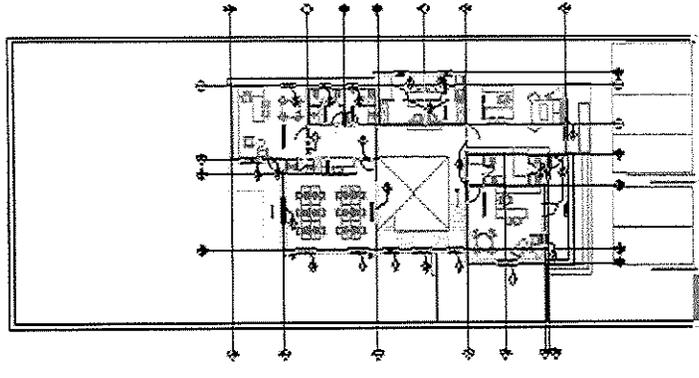
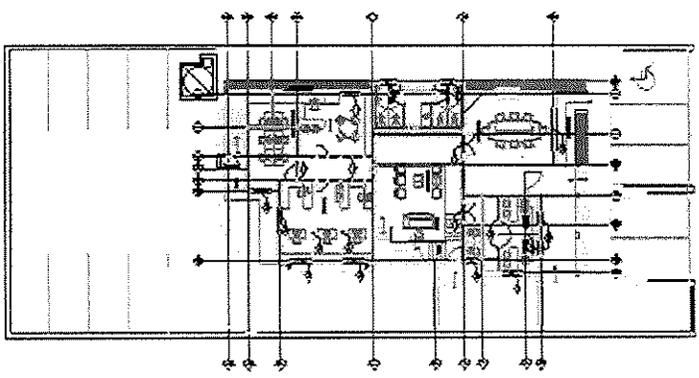
517.86

7210000

[Handwritten signature]

RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y OBRA EN GENERAL

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
PLANTA BAJA			256.55	M2			0.25	64.14
PLANTA ALTA			261.31	M2			0.25	65.33
EXTERIOR			609.24	M2			0.25	152.31
TOT M2 =								281.78



22

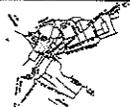
PROYECTOS



CONGRESO NACIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

CONGRESO NACIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

OCUPACION EN LA OBRA



OCUPACION EN LA OBRA



MOstrar EL PROYECTO

OFICINAS CEDH

INDICACION

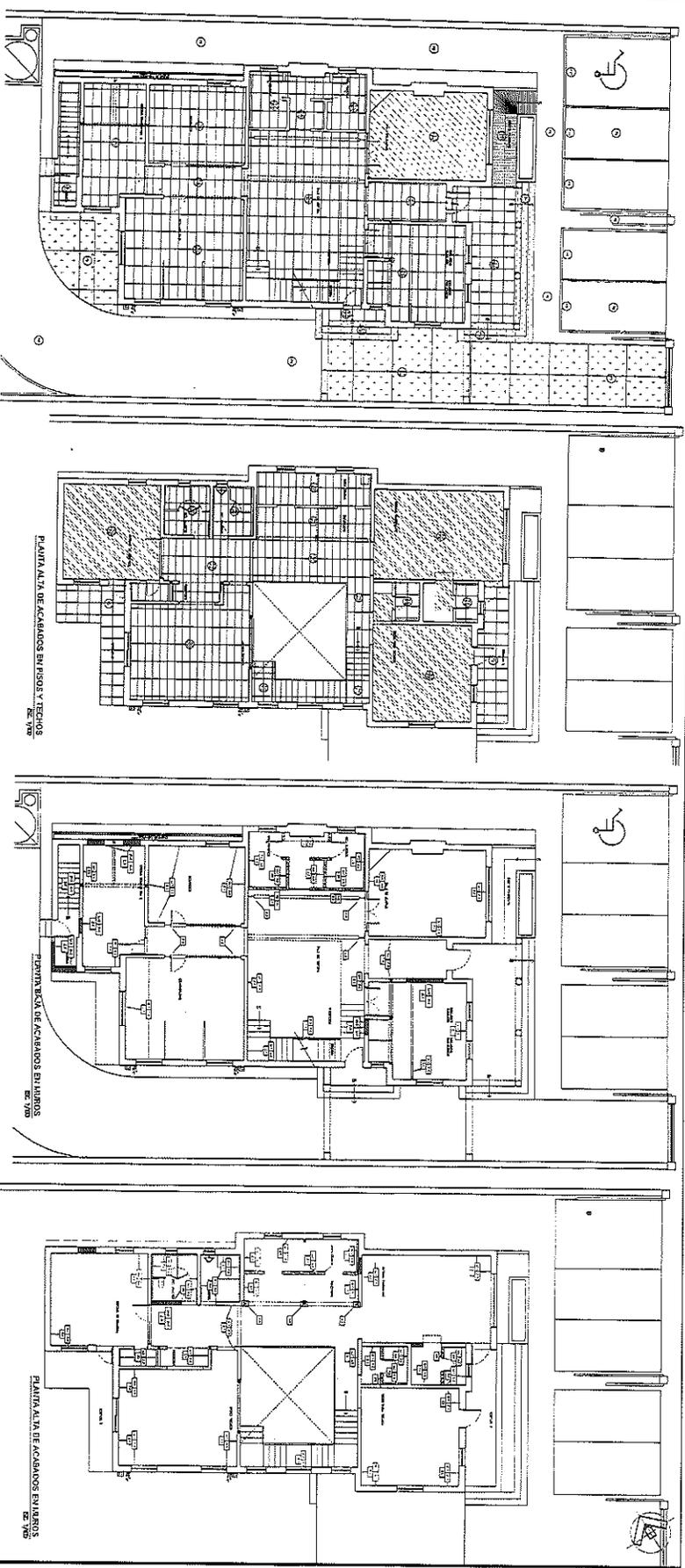
FECHAS Y MODIFICACIONES

FECHA	MODIFICACIONES
01	ACABADOS

PROYECTO Y BARRIO	PROYECTISTA	PROYECTISTA
OFICINAS CEDH	ING. ALVARO MORALES	ING. ALVARO MORALES

ACABADOS

ACABADOS



ACABADOS EN TECHOS

1. Pintura blanca mate en todas las superficies.

2. Pintura blanca mate en las superficies que estén expuestas a la humedad.

3. Pintura blanca mate en las superficies que estén expuestas a la contaminación.

4. Pintura blanca mate en las superficies que estén expuestas a la suciedad.

5. Pintura blanca mate en las superficies que estén expuestas a la abrasión.

ACABADOS EN PISOS

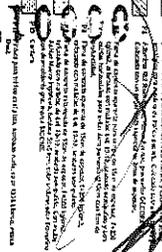
1. Pisos de cerámica en todas las áreas de tránsito y áreas comunes.

2. Pisos de cerámica en las áreas de recepción y áreas de espera.

3. Pisos de cerámica en las áreas de oficinas y áreas de trabajo.

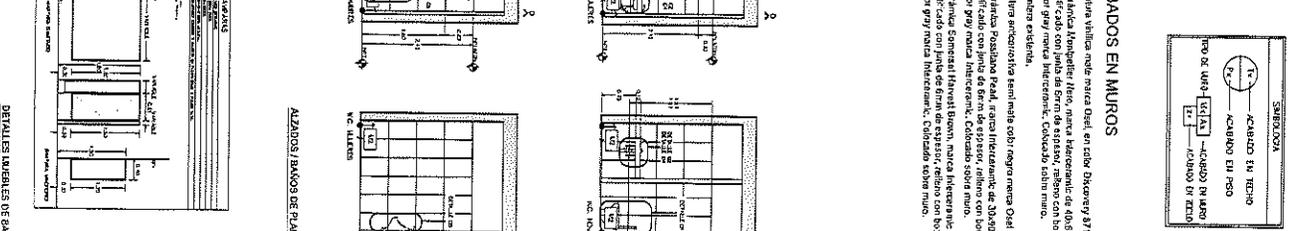
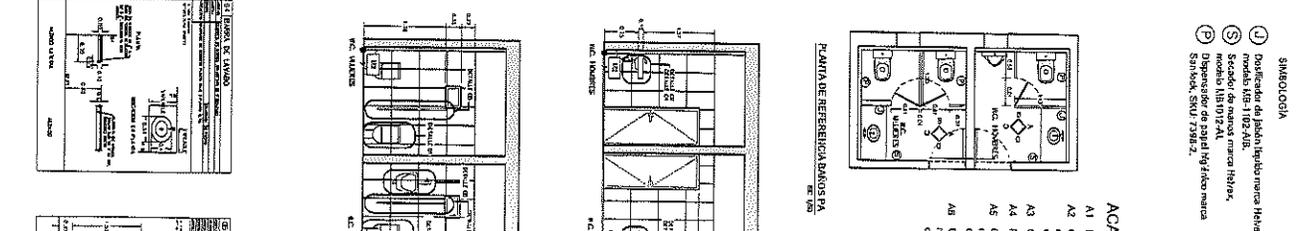
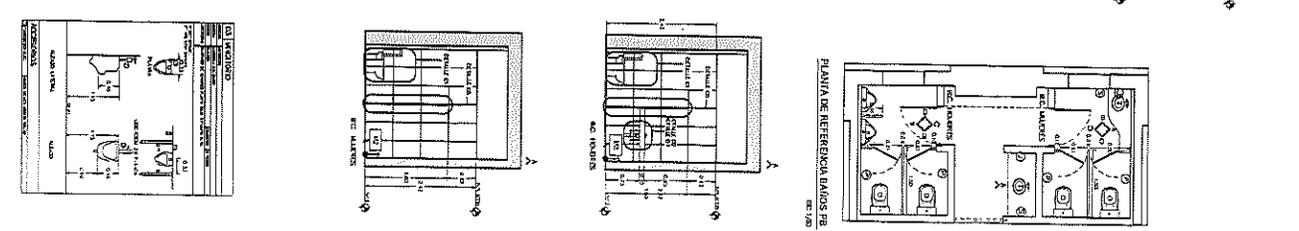
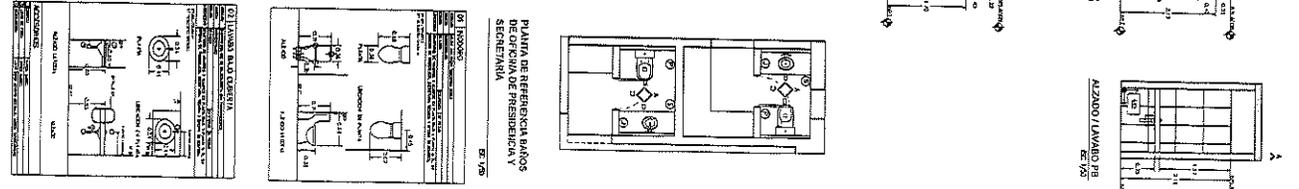
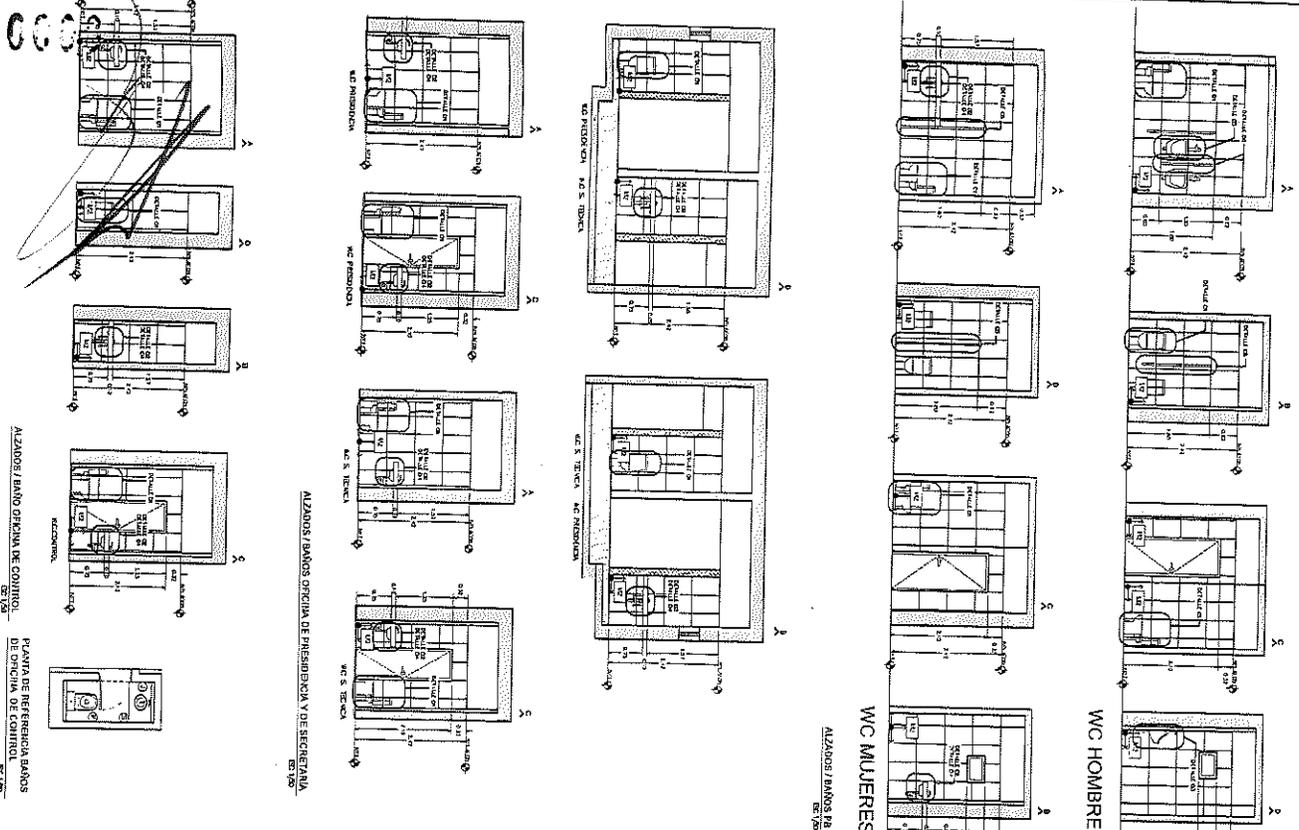
4. Pisos de cerámica en las áreas de almacenamiento y áreas de servicio.

5. Pisos de cerámica en las áreas de estacionamiento y áreas de carga y descarga.

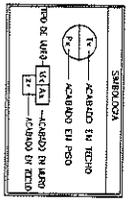


00000176

0200178



- SIMBOLOGIA**
- ① Perfilador de platin (bando negro) Hilsak.
 - ② moldes MS-1102-A/B.
 - ③ Sedor de mano marca Hilsak, modelo MS-1012-A/B.
 - ④ Depositor de pasta Hilsak modelo S1101A, S1101B, S1101C.



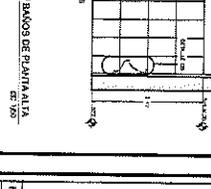
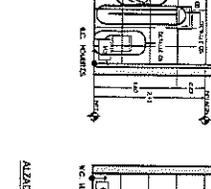
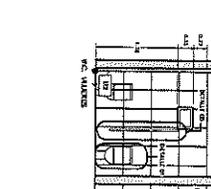
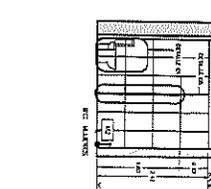
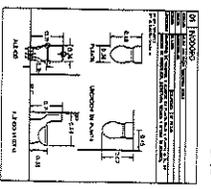
- ACABADOS EN MUROS**
- A1 Pintura Vitelica sobre maiz Odebi en color Dikorey 8710X.
 - A2 Calafateo Kimpeliter Hilo, masa blanqueada de absorcion. No recificado con jalis de term de espesor, adorno con boquilla con aerea color gris mate Hilsak, Colocado sobre muro.
 - A3 Cambio estandarte.
 - A4 Pintura autocicatrizante semi mate color negro marca Odebi color plata.
 - A5 Calafateo Proshield Preak, resina Intermixante de 3000ml. No recificado con jalis de term de espesor, adorno con boquilla con aerea color gris mate Hilsak, Colocado sobre muro.
 - A6 Pintura autocicatrizante semi mate color negro marca Hilsak de 15000ml. No recificado con jalis de term de espesor, adorno con boquilla con aerea color gris mate Intermixante, Colocado sobre muro.

PLANTA DE REFERENCIA BAÑOS PB ES 176

PLANTA DE REFERENCIA BAÑOS PA ES 176

PLANTA DE REFERENCIA BAÑOS DE OFICINA DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA ES 176

PLANTA DE REFERENCIA BAÑOS DE OFICINA DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA ES 176



PROYECTO: CONJUNTO HABITACIONAL LOCALIZACION DE LA CERRADA CONTROL DE BARRIO

UBICACION: MUNICIPIO DEL PARAGUARI, OFICINAS CEDH

ESTADO Y AVANCE: ESTUDIO Y AVANCE

FECHA: PROYECTO Y DISEÑO: AÑO NUEVA TIJERZA AÑO NUEVA TIJERZA

PLANTA ACABADOS: AC 02

FECHA: 02

PROYECTO: CONJUNTO HABITACIONAL LOCALIZACION DE LA CERRADA CONTROL DE BARRIO

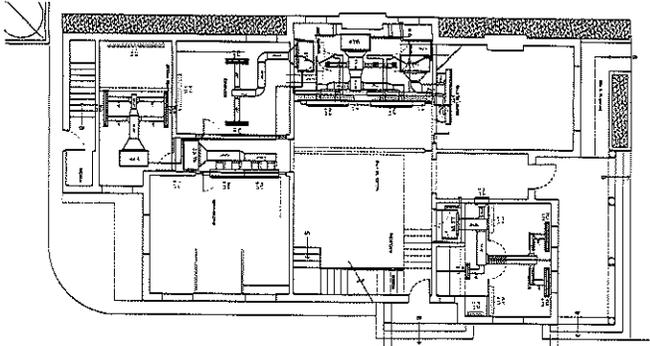
UBICACION: MUNICIPIO DEL PARAGUARI, OFICINAS CEDH

ESTADO Y AVANCE: ESTUDIO Y AVANCE

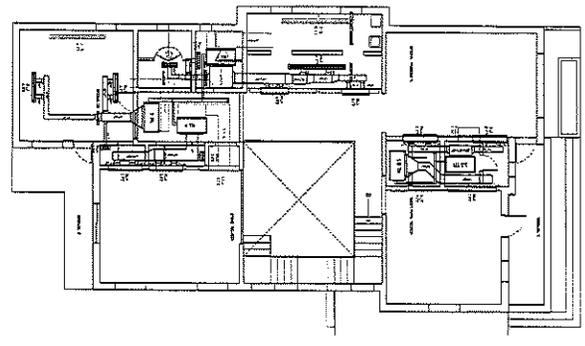
FECHA: PROYECTO Y DISEÑO: AÑO NUEVA TIJERZA AÑO NUEVA TIJERZA

PLANTA ACABADOS: AC 02

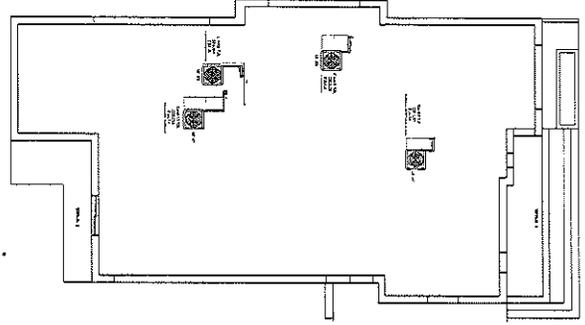
FECHA: 02



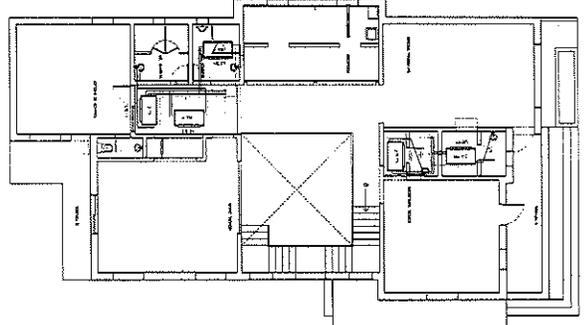
PLANTA BAA - DUCTOS DE VRF



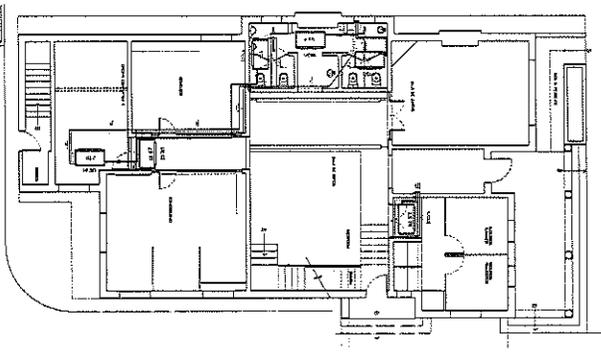
PLANTA ALIVS - DUCTOS DE VRF



PLANTA DE AZOTEAS - INSTALACIONES MECANICAS DE VRF



PLANTA ALTA - INSTALACIONES MECANICAS DE VRF



PLANTA BAA - INSTALACIONES MECANICAS DE VRF



PROYECTO:

INTEGRACION DE SISTEMAS DE CLIMATIZACION EN LA ZONA DE SERVICIOS

LOCALIZACION DE LA ZONA DE SERVICIOS



LOCALIZACION EN LA ZONA DE SERVICIOS



UBICACION:

OFICINAS CEDH

SERVIDOR Y AUTOMATIZACION:

PROYECTO Y DISEÑO: [Firma]

PLANTA: HVAC

ESCALA: HC 01

CECULA DE EQUIPO EXTERIOR DE REFRIGERACION VRF (CONDENSADORAS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REMARKS
UC-01	CONDENSADORA EXTERIOR	10	TR.	105.38	1053.80	CONDENSADORA EXTERIOR
UC-02	CONDENSADORA EXTERIOR	7	TR.	81.18	568.26	CONDENSADORA EXTERIOR
UC-03	CONDENSADORA EXTERIOR	4	TR.	61.18	244.72	CONDENSADORA EXTERIOR
UC-04	CONDENSADORA EXTERIOR	5	TR.	51.18	255.90	CONDENSADORA EXTERIOR

CECULA DE EQUIPO INTERIOR DE REFRIGERACION VRF (EVAPORADORAS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REMARKS
UC-01	EVAPORADORA INTERIOR	2	TR.	220.14	440.28	EVAPORADORA INTERIOR
UC-02	EVAPORADORA INTERIOR	2.5	TR.	170.14	425.35	EVAPORADORA INTERIOR
UC-03	EVAPORADORA INTERIOR	1	TR.	110.14	110.14	EVAPORADORA INTERIOR
UC-04	EVAPORADORA INTERIOR	4	TR.	80.14	320.56	EVAPORADORA INTERIOR
UC-05	EVAPORADORA INTERIOR	2	TR.	60.14	120.28	EVAPORADORA INTERIOR
UC-06	EVAPORADORA INTERIOR	2.5	TR.	45.14	112.85	EVAPORADORA INTERIOR
UC-07	EVAPORADORA INTERIOR	2.5	TR.	45.14	112.85	EVAPORADORA INTERIOR
UC-08	EVAPORADORA INTERIOR	1	TR.	45.14	45.14	EVAPORADORA INTERIOR
UC-09	EVAPORADORA INTERIOR	4	TR.	45.14	180.56	EVAPORADORA INTERIOR
UC-10	EVAPORADORA INTERIOR	2	TR.	45.14	90.28	EVAPORADORA INTERIOR
UC-11	EVAPORADORA INTERIOR	2	TR.	45.14	90.28	EVAPORADORA INTERIOR

CECULA DE EQUIPO DE EXTRACCION EDIFICIO ASEGURADOS

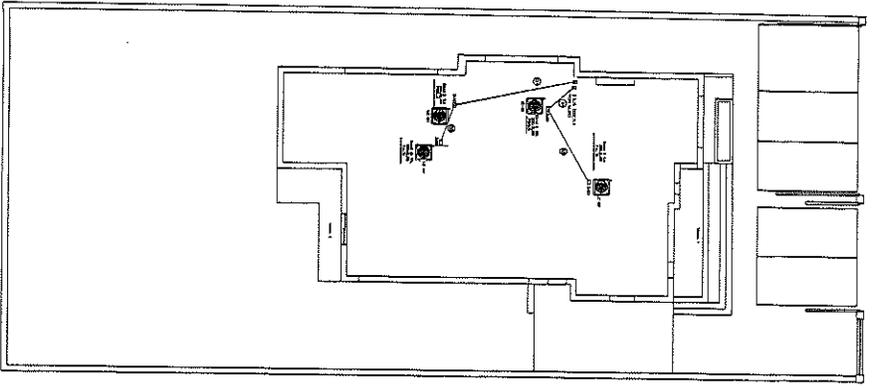
CLAVE	DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	V / P / R / H	PROTECCION	PROYECTOS	REMARKS
EX-01	SAP	CEMINTIZADO	288 C/M	110/7/80	25	12 x 12	BAÑO N. 1 BAA
EX-02	SAP	CEMINTIZADO	288 C/M	110/7/80	25	12 x 12	BAÑO N. 2 BAA
EX-03	SAP	CEMINTIZADO	288 C/M	110/7/80	25	12 x 12	BAÑO N. 3 BAA
EX-04	SAP	CEMINTIZADO	288 C/M	110/7/80	25	12 x 12	BAÑO N. 4 BAA
EX-05	SAP	CEMINTIZADO	176 C/M	110/7/80	24	12 x 12	BAÑO N. 5 BAA

- * DESCONGELADOR DE SERVIDOR POR COMPRESION ELECTRICA
- * LAS BARRAS EN TUBO PARA PASARSE LAS UNAS DE REFRIGERANTE SERAN POR EL COMPRESOR DE SERVIDOR
- * INSTALACION ELECTRICA Y DE GAS A UN NIVEL DEL DUCTO

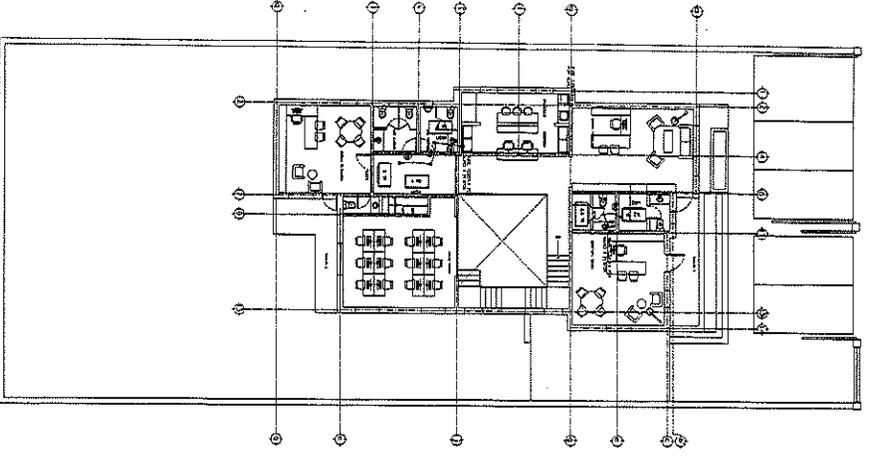
CECULA DE EQUIPOS

180

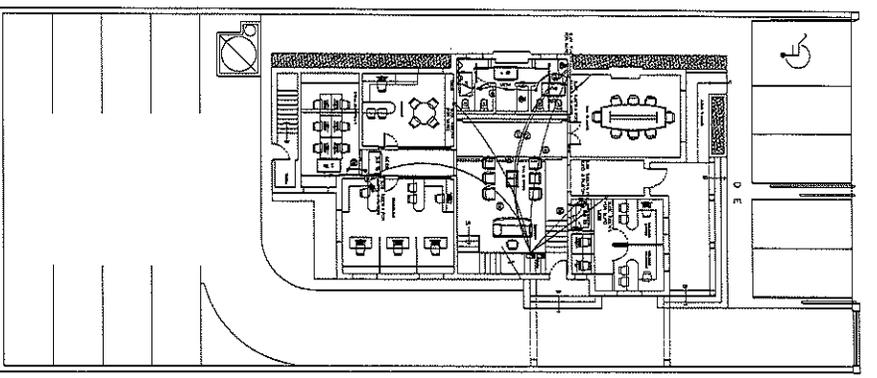
0000181



PLANTA DE AZOTEAS - INSTALACION ELECTRICA EN CUBIERTAS DE VAS



PLANTA ALTA - INSTALACION ELECTRICA EN VAS



PLANTA BAJA - INSTALACION ELECTRICA DE CUBIERTAS DE VAS



PROYECTO:
CONSULTORIA HERRERA



UTILIZACION EN LA ZONA:



INDICACION DEL PROYECTO:

OFICINAS
CEDH

UBICACION:
CARRERA 100 N. 100
CARRERA 100 N. 100
CARRERA 100 N. 100
CARRERA 100 N. 100

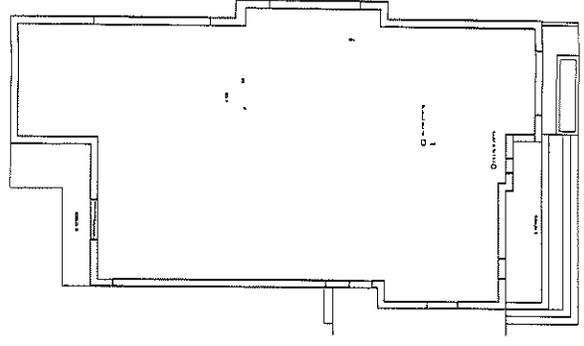
REPARTO:
PARTIDO Y DISTRITO:
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

PLANTA:	EL
ESCALA:	02
FECHA:	2003

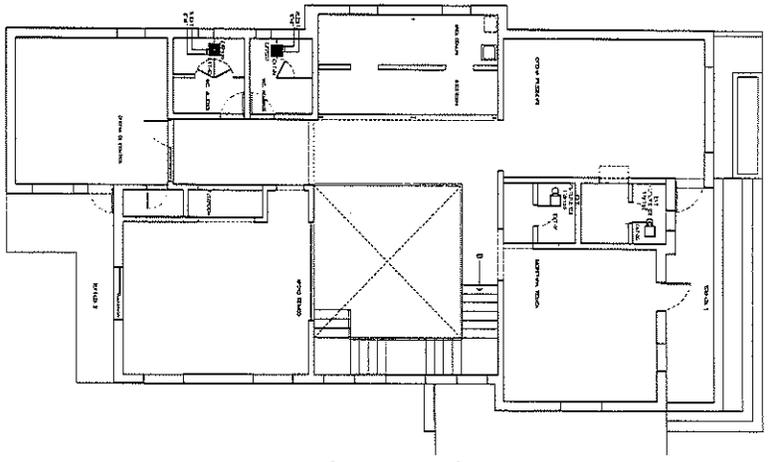
0000182

Handwritten signature and scribbles.

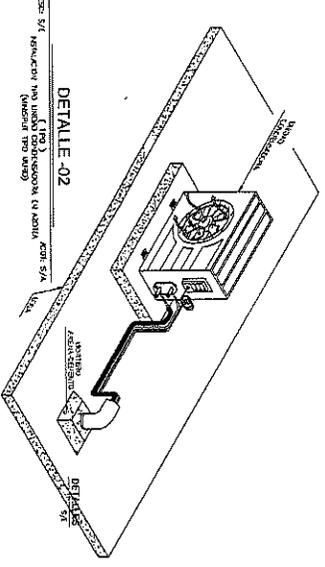
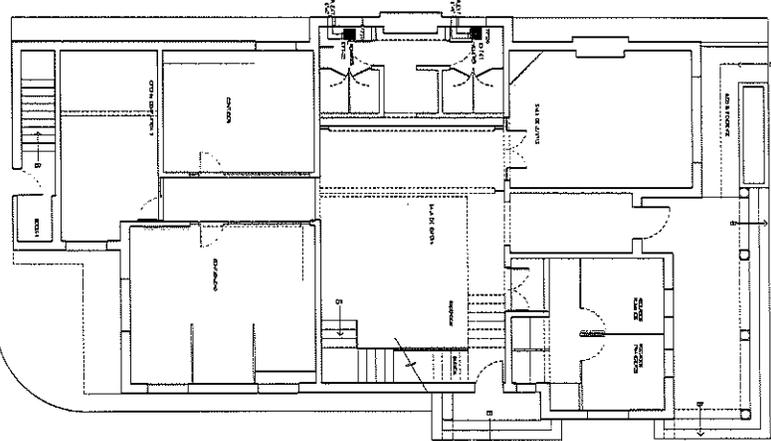
PLANTA DE ABOYTES - EXTRACTORES DE 1/25



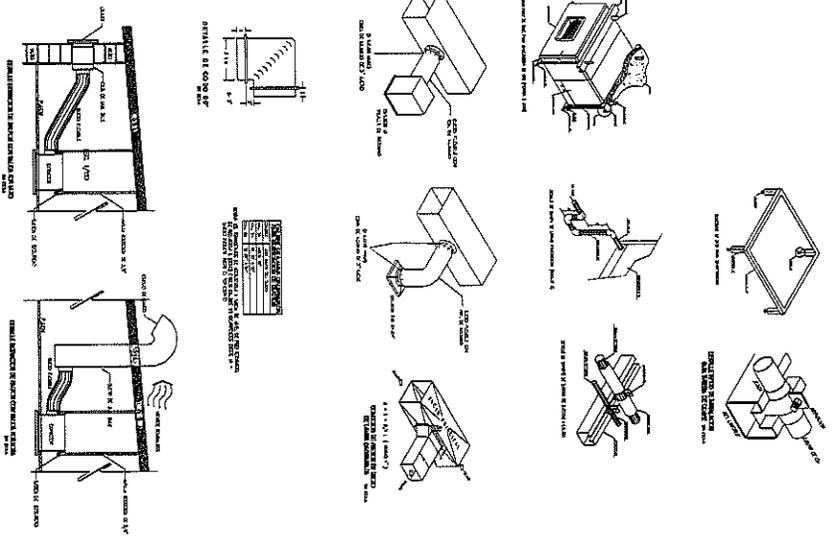
PLANTA ALTA - EXTRACTORES DE 1/25



PLANTA BAJA - EXTRACTORES DE 1/25



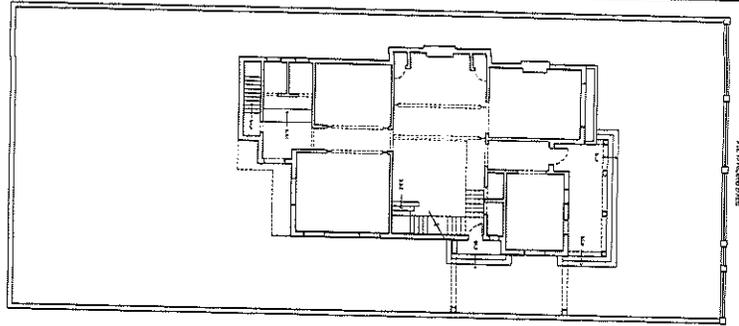
DETALLE -02
REPLICACION DEL DISEÑO DE LA UNIDAD
CON SU DUCTO



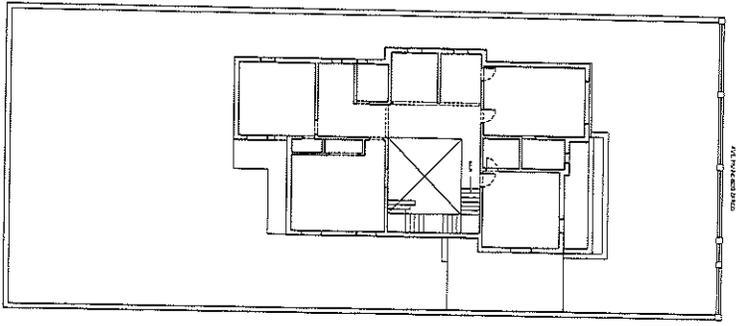
		PROYECTO: OFICINAS CEDH
LOCALIZACION EN LA CIUDAD: 		UBICACION: OFICINAS CEDH
PROYECTO Y DISEÑO: ING. ROBERT CAJIGAL		SISTEMA Y APOYO: INGENIERIA
FECHA: 02		ESCALA: 1/25
PLANTA: HVAC		FECHA: 02
PROYECTO: OFICINAS CEDH		FECHA: 02

0000183

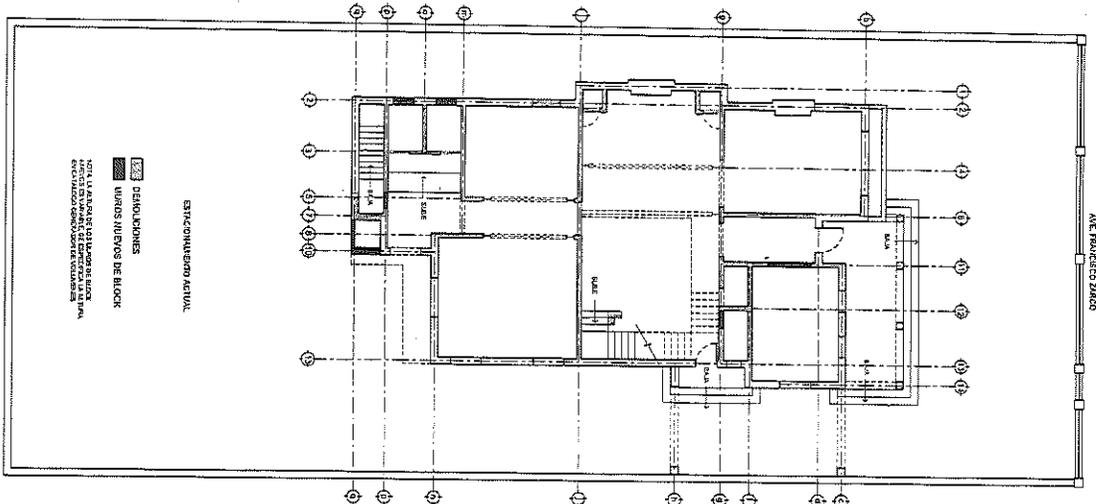
[Handwritten signature]



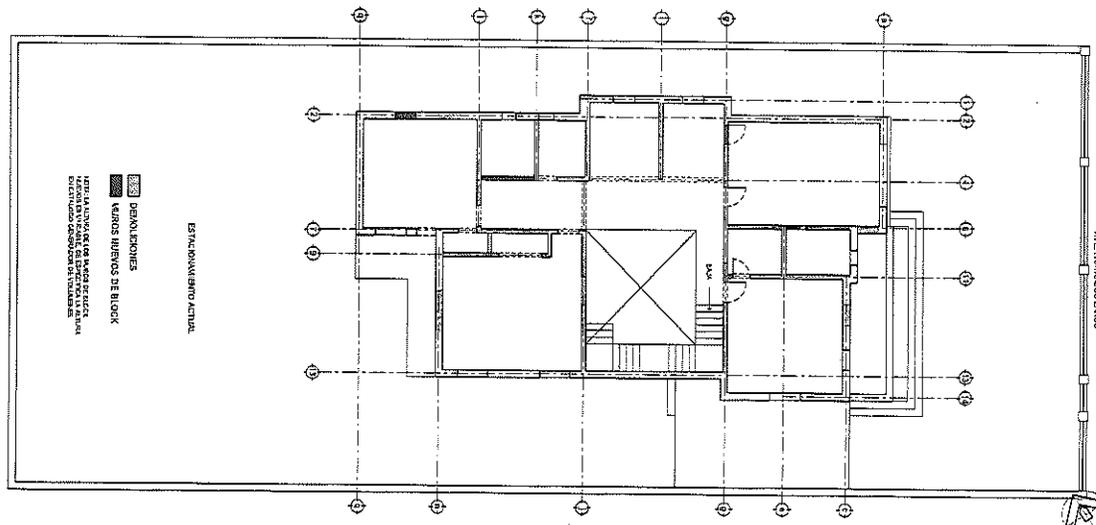
PLANTA ALTA - ESTADO ACTUAL
E.C. 7/05



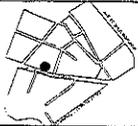
PLANTA ALTA - ESTADO ACTUAL
E.C. 7/05



PLANTA ALTA - DEMOLICIONES Y MUEBLES NUEVOS
E.C. 7/05



PLANTA ALTA - DEMOLICIONES Y MUEBLES NUEVOS
E.C. 7/05



PROYECTO:
**OFICINAS
CEDH**

UBICACION:
CARRERA 100 N. Y CARRETERA
CARRERA 100 N. Y CARRETERA
CARRERA 100 N. Y CARRETERA
CARRERA 100 N. Y CARRETERA

PROYECTO Y REVISOR:
ING. ALVARO TILIZ
ING. JUAN CARLOS
ING. JUAN CARLOS

TITULO:	ESTADO ACTUAL
ESCALA:	1:100
FECHA:	01
PROYECTO:	01
FECHA:	01
PROYECTO:	01



PROYECTO:
**RESERVA DE TIERRAS
 RORUPAYEN UNIVERSARIO**

UBICACION: DE LA CIUDAD



UBICACION: 7 y 12 AV. 12



NOMBRE DEL PROYECTO:
**OFICINAS
 CEDH**

UBICACION:
 RESERVA DE TIERRAS
 RORUPAYEN UNIVERSARIO
 MUNICIPIO DE SAN CARLOS
 DEPARTAMENTO DE GUAYAS

SECCION 7. OBRAS SANITARIAS

PROYECTO Y OBRAS:
 RES. DE TIERRAS RORUPAYEN

FECHA:
 15/05/2018

PROYECTO:
HIDROSANITARIO

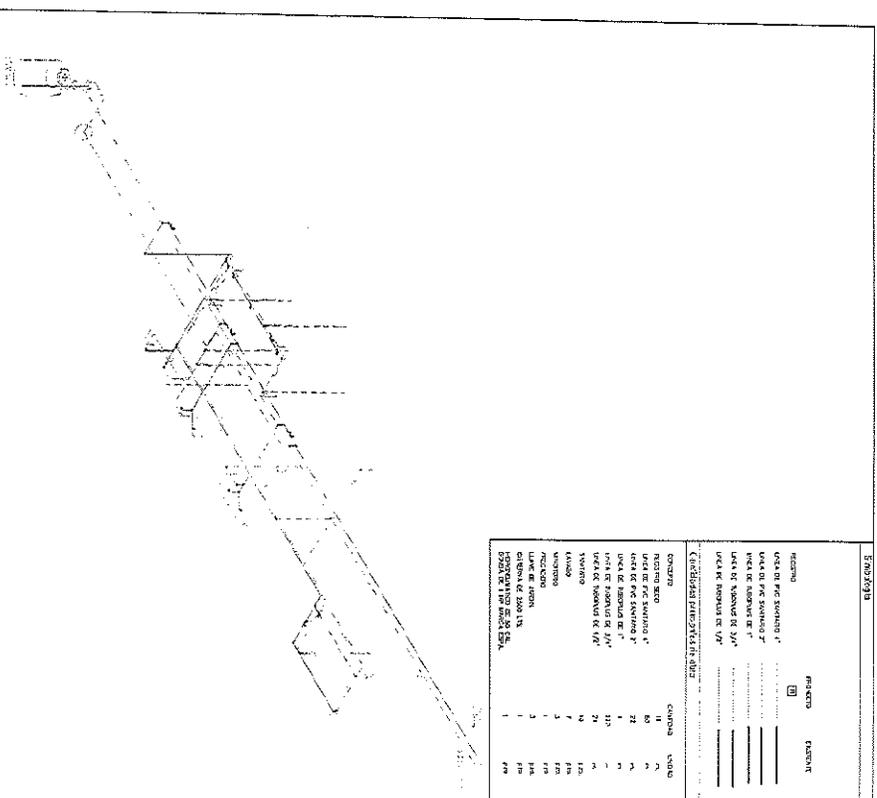
ESCALA:
 1:500
 HOJA:
 01

INDICACIONES

INDICACIONES	PROYECTO	ESTADO
LINEAS DE BARRIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO
LINEAS DE BARRIDO	<input type="checkbox"/>	ESTADO
LINEAS DE BARRIDO	<input type="checkbox"/>	ESTADO
LINEAS DE BARRIDO	<input type="checkbox"/>	ESTADO
LINEAS DE BARRIDO	<input type="checkbox"/>	ESTADO

CONDICIONES PARTICULARES DE OBRAS

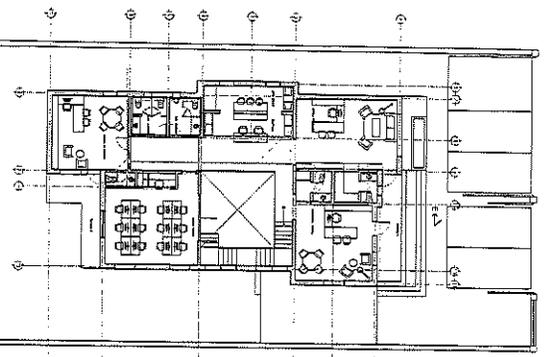
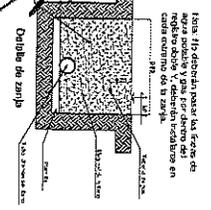
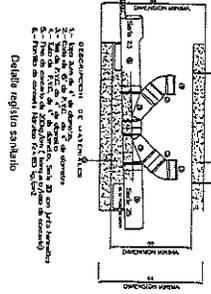
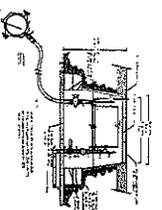
CONDICION	INDICACION	ESTADO
CONDICION 1	INDICACION 1	ESTADO 1
CONDICION 2	INDICACION 2	ESTADO 2
CONDICION 3	INDICACION 3	ESTADO 3
CONDICION 4	INDICACION 4	ESTADO 4
CONDICION 5	INDICACION 5	ESTADO 5
CONDICION 6	INDICACION 6	ESTADO 6
CONDICION 7	INDICACION 7	ESTADO 7
CONDICION 8	INDICACION 8	ESTADO 8
CONDICION 9	INDICACION 9	ESTADO 9
CONDICION 10	INDICACION 10	ESTADO 10
CONDICION 11	INDICACION 11	ESTADO 11
CONDICION 12	INDICACION 12	ESTADO 12
CONDICION 13	INDICACION 13	ESTADO 13
CONDICION 14	INDICACION 14	ESTADO 14
CONDICION 15	INDICACION 15	ESTADO 15
CONDICION 16	INDICACION 16	ESTADO 16
CONDICION 17	INDICACION 17	ESTADO 17
CONDICION 18	INDICACION 18	ESTADO 18
CONDICION 19	INDICACION 19	ESTADO 19
CONDICION 20	INDICACION 20	ESTADO 20



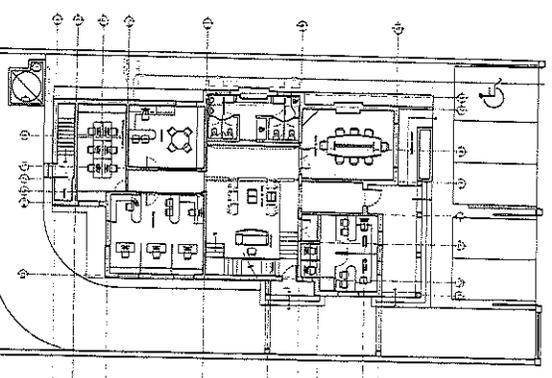
DETALLE CONSTRUCTIVO DE BARRIO REVISION CON TUBO CONCRETO ARM.

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
02	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
03	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
04	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
05	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
06	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
07	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
08	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
09	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
10	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
11	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
12	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
13	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
14	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
15	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
16	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
17	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
18	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
19	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000
20	TRABAJO DE OBRAS DE BARRIO	M ²	100	100	10000

DETALLE CONSTRUCTIVO DE BARRIO REVISION CON TUBO CONCRETO ARM.



PLANTA ALTA



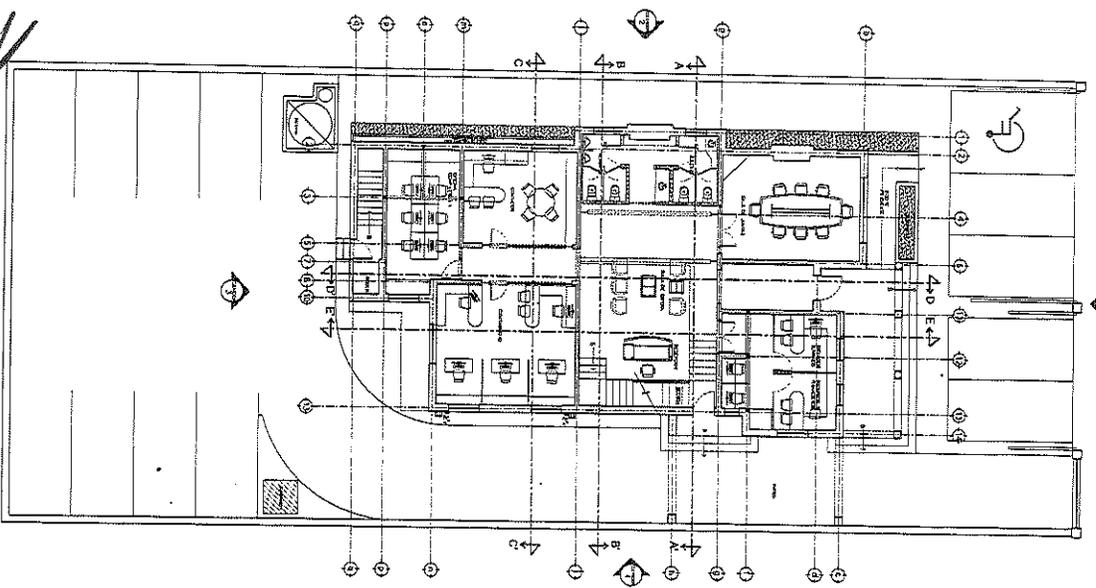
PLANTA BAJA

0000185

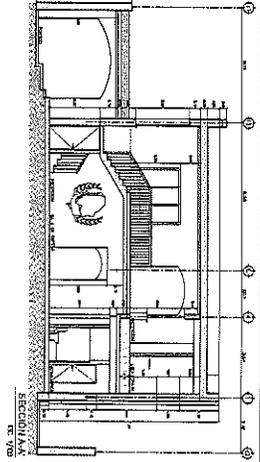
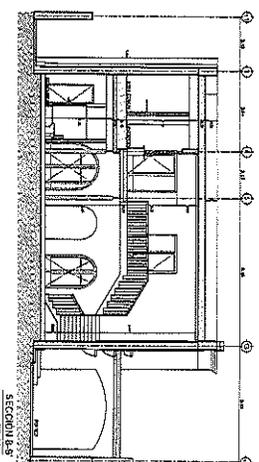
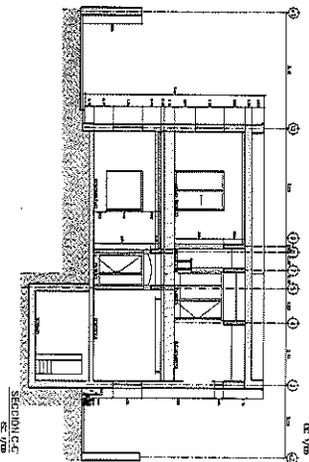
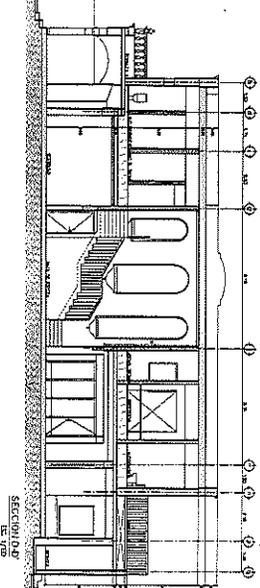
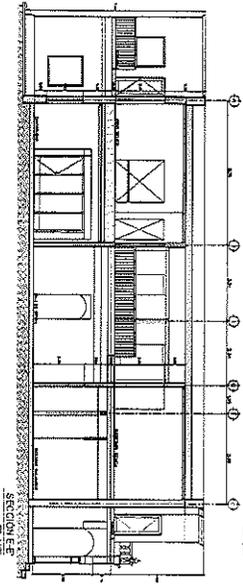
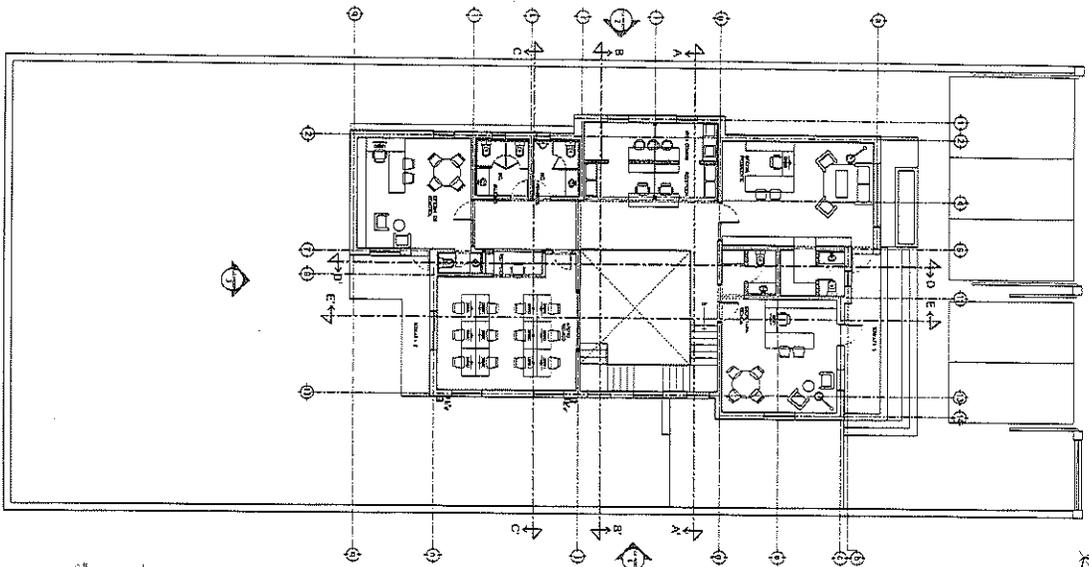
9009187

[Handwritten signature]

PLANTA BAJA - REMODELACION DE VIB



PLANTA ALTA - REMODELACION DE VIB



		PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA ZONA DE SERVICIOS
LOCALIZACION DE LA ZONA DE SERVICIOS		
LOCALIZACION DE LA ZONA DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL PROYECTO: OFICINAS CEDH		
UBICACION: AV. ALAMOSA 1025, LIMA		
SEÑALES Y APROXIMACIONES: (Diagram showing building location on a street grid)		
REPORTE: PLANOS DE REMODELACION DE VIB		
REVISIONES: REVISIONES Y SERVICIOS DE ALIENACION DE VIB		
FECHA: 01		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 P.M., DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, LUGAR, HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, Y 45, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL, LOS SIGUIENTES: **PRESIDENTE DEL COMITÉ.- C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON**, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, **VOCAL.- LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA**, SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO DE ESTA COMISIÓN, **LIC. MANUEL B. MURILLO PEREGRINO**, EXTERNO APOYO ADMINISTRATIVO, **ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. NIDIA OLGA REYES LOYA**, EXTERNO APOYO (ÁREA TÉCNICA), EL **ING. SERGIO PONCE GARCÍA**, RESIDENTE DE OBRA DE LA CEDH, EN SU REPRESENTACIÓN EL **ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ**, Y EL **C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL**, JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CEDH, APOYO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO PLASMADO EN LAS BASES DE ESTE PROCESO SEGÚN LOS PUNTOS SIGUIENTES: 3.2 REVISIÓN A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, 3.3. MODIFICACION A LAS BASES Y SU ANEXOS, 3.4 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y 3.5 JUNTA DE ACLARACIONES.

DANDO CONTINUIDAD AL EVENTO SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES INTERESADOS, LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- ING. ALMA GONZALEZ IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.
- ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCTORA IKITA S.A. DE C.V.
- DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V., EN REPRESENTACIÓN EL ING. LORENZO ALEXANDER SOLANO PARRA.

[Handwritten signature]
0000188



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE (ÁREA TÉCNICA) LA ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ, DIO RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE:

PREGUNTA.- 1.- En la visita de obra se observó en la planta alta diferente nivel de piso en pasillo y oficinas, dentro de las oficinas hay una estructura metálica, esa estructura se queda o se retira y si se queda en sitio que se colocara sobre esa estructura.

REPUESTA: LA ESTRUCTURA SE QUEDA Y SE ESPECIFICA CONSIDERAR NIVELACIÓN DE PISOS

PREGUNTA.- 2.- Concepto 1.1.3.6 mesa de durock recubierta con plaza de marco travertino de 1" Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO AC-02 DETALLE 04

PREGUNTA.- 3.- Concepto 1.1.7.1 suministro e instalación de acometida eléctrica, incluye excavación, demolición de pisos y/o muros, relleno, tubería pvc, cableado y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle para considerar diámetro de tubería y calibre de cableado.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO EL 01

PREGUNTA.- 4.- Concepto 1.1.7.9 suministro e instalación de luminario para suspender en aluminio extruido con difusor acrílico opalino. Atenuación 0-10v, 72w, 127-277v, 1213mm x 603mm, cód. Of1099bbna, marca construlita. Este luminario esta descontinuado, porque modelo se puede reemplazar.

REPUESTA: SE REEMPLAZA EN PLANO EL 01 LA ESPECIFICACIÓN DE LUMINARIA QUE REEMPLAZA LA ANTERIOR

[Handwritten signature]
189



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PREGUNTA.- 5.- Concepto 1.1.7.18 "suministro de alimentación para condensadoras , inc desconectado, tubería conduit , cableado, ranurado de pisos y muros y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: SE DEFINE DIÁMETRO DE CABLEADO EN PLANO EL 02

PREGUNTA.- 6.- Concepto 1.1.7.19 suministro de alimentación para evaporadoras, inc. Tubería conduit, cableado, ranurado de pisos y muros y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: SE DEFINE INFORMACIÓN SOLICITADO EN PLANO EL 02

PREGUNTA.- 7.- Concepto 1.1.8.1 suministro y colocación de salida para telefonía. Es Únicamente salida o se considerara también el cableado.

REPUESTA: SE ACLARA QUE SE DEBE CONSIDERAR CABLEADO DENTRO DEL PRECIO

PREGUNTA.- 8.- Concepto 1.2.2.5 "impermeabilización a base papel mineralizado de 3.5 mm. Es impermeabilización con app o se aplicara con asfalto y fibra de vidrio.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO P-A 01, DETALLE DE IMPERMEABILIZACIÓN.

PREGUNTA.- 9.- Concepto 1.2.3.5 detallado de pórtico, inc. Pintura de teja, cambio de canalones de lámina pinto cal 26, rehabilitación de madera y pintura en plafones y muros. Se pudiera dar más detalle del pórtico.

REPUESTA: SE PROPORCIONARA DIBUJO EN AUTOCAD Y SE COMPLEMENTA CON IMÁGENES FÍSICAS.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

9190



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE ANEXAN

- PLANO MODIFICADO EN AUTOCAD
- 2 PLANOS PDF (EL01 Y EL02)
- CATALOGO DE CONCEPTOS
- IMÁGENES DEL PÓRTICO

3.5 JUNTA DE ACLARACIONES:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ CELEBRADA EN LA FECHA, HORA Y LUGAR CONSIGNADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, SERÁ OPTATIVO QUE ACUDAN LOS LICITANTES A ELLA; NO OBSTANTE, LAS ACLARACIONES QUE PROCEDAN O LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN EN DICHA JUNTA A LA CONVOCATORIA O BASES, DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LAS PERSONAS INTERESADAS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, EN CASO DE HABERLAS; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, DE LA CUAL SE LES PODRÁ ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA LA CUAL DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EN SEÑAL DE SU CONOCIMIENTO, Y AL FINALIZAR EL ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN ESTRADOS DEL MISMO LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES Y PAGINA WEB DE LA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE SU

[Handwritten signatures and initials]

191



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

NO HABIENDO MÁS QUE ACLARAR Y LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:05 P.M. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, HACIÉNDOSE ENTREGA DE FOTOCOPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES. -----

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN. -----
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS
PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA CEDH.

LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA. -----
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS
PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA CEDH.

LIC. MANUEL B. MURILLO PEREGRINO. -----
EXTERNO APOYO ADMINISTRATIVO.

ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ. -----
EXTERNO APOYO (ÁREA TÉCNICA).

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ. -----
EN REPRESENTACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA POR LA CEDH.

C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL. -----
JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA CEDH., APOYO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

0000192



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:

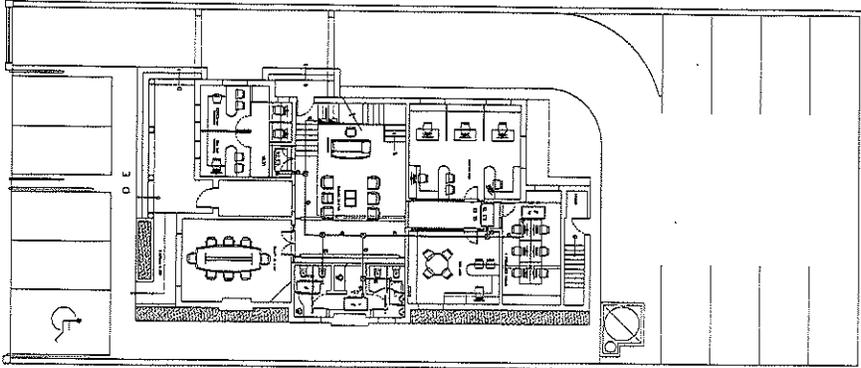
<u>NOMBRE DEL INTERESADOS Y/O EMPRESA.</u>	<u>FIRMA</u>
ING. ALMA GONZALEZ IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.	
ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCTORA IKITA S.A. DE C.V.	
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V., EN REPRESENTACIÓN EL ING. LORENZO ALEXANDER SOLANO PARRA.	

18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

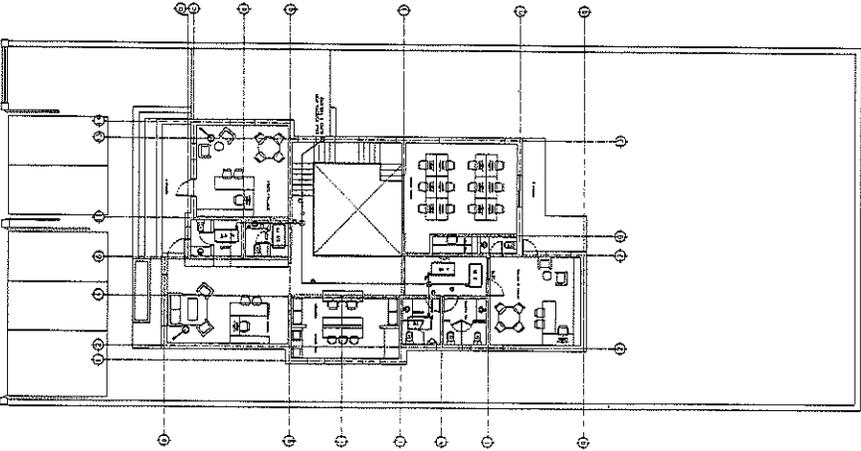
0000193

CÓDIGO DE CABLEADO

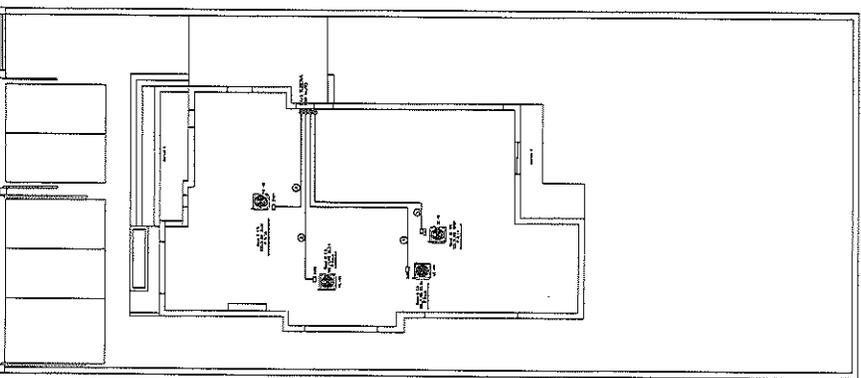
- ① 2-10 (GF)
1-16mm
- ② 3-8 (GF)
1-10 (T)
1-27mm
- ③ 3-6 (SF)
1-8 (T)
1-27mm
- ④ 2-8 (2T)
1-18 (T)
1-21mm
- ⑤ 3-4 (SF)
1-8 (T)
1-30mm



PLANTA BAJA - INSTALACION ELECTRICA DE CUMAS DE 100



PLANTA ALTA - INSTALACION ELECTRICA EN CUMAS DE 100



PLANTA DE AZOTEAS - INSTALACION ELECTRICA EN CUMAS DE 100

[Handwritten signature]

0000195

ANEXO ECONOMICO 3

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1	PRESUPUESTO REMODELACION OFICINAS CEDH		1.00		
1.1	ADECUACIONES EN INTERIOR		1.00		
1.1.1	PREELIMINARES		1.00		
1.1.1.1	TRAZO Y NIVELACION	M2	517.86		
1.1.1.2	DEMOLICION DE MUROS INTERIORES, INC. CORTE CON PULIDOR Y PERFILADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA.	M2	81.63		
1.1.1.3	DESMONTAR MARCOS Y PUERTAS EXISTENTES	PIEZAS	10.00		
1.1.1.4	DESMONTAR Y DESCONEXION DE SISTEMA ELECTRICO	LOTE	1.00		
1.1.1.5	DESMONTAR VENTANAS EXISTENTES, INC. RESGUARDO Y VOLVER A INSTALAR AL FINALIZAR LOS TRABAJOS DE ACABADOS.	PZA	14.00		
1.1.1.6	DEMOLICION DE PISO CONCRETO CON UN ESPESOR DE 20CM	M2	9.64		
1.1.2	ALBAÑILERÍA		1.00		
1.1.2.1	CASTILLOS K DE 15 X15 COLADOS CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	27.00		
1.1.2.2	TRABE T1 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	4.48		
1.1.2.3	TRABE T2 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	2.33		
1.1.2.4	TRABE T3 DE 15 X35 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN LA PARTE SUPERIOR Y 2 VAR NO.5 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	3.56		
1.1.2.5	TRABE T4 DE15 X35 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN ELA PARTE SUPERIOR Y 2 VARNO.4 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	3.34		
1.1.2.6	TRABE T5 DE15 X40 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN LA PARTE SUPERIOR Y 2 VAR NO.5 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @ 18 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	2.80		
1.1.2.7	TRABE T6 DE15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN ELA PARTE SUPERIOR Y 2 VARNO.4 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	2.78		
1.1.2.8	ZAPATA ZA-1 DE 60 X 60 CM CON 20 CM DE ESPESOR , COLADO CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON VAR. NO.3 EN AMBOS SENTIDOS INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION, EXCAVACION,RELLENO Y COLADO DE FIRME.	ML	1.00		
1.1.2.9	CERRAMIENTO DE15 X20 COLADO CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 4 VAR. NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 10 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	12.47		
1.1.2.10	MUROS DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4	M2	23.73		
1.1.3	ACABADOS		1.00		
1.1.3.1	RENIVELACION DE FIRMES DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE, 5CMS PROMEDIO)	M2	231.78		
1.1.3.2	SOBREMURO DE TABLAROCA DE HOJA BLANCA DE 1/2" DE ESPESOR ESTRUCTURADO CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA DE 1 5/8" CAL. 26. @61.00 cms, INCLUIR COLCHONETA AISLANTE DE 2" DE FIBRA DE VIDRIO	M2	48.88		

1.1.3.3	MURO DE TABLA ROCA DE DOS CARAS A BASE DE HOJA DE TABLA ROCA DE 1/2" SUJETO A CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA DE 3 5/8" CAL 26 COLOCADA VERTICALMENTE @24"(0.61M). LAS HOJAS DE TABLAR ROCA DEBERÁN UNIRSE UNAS A OTRAS DE MANERA QUE NO QUEDEN FORZADAS EN LAS JUNTAS, INCLUIR COLCHONETA AISLANTE DE 3" DE FIBRA DE VIDRIO	M2	76.05		
1.1.3.4	FALSO PLAFON DE TABLAROCA DE 1/2" SOPORTE A BASE DE CANAL LISTÓN Y CANALETA DE CARGA cal. 24 SOPORTADA DE LA ESTRUCTURA ESPACIADA @61 cms	M2	157.13		
1.1.3.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON RETICULAR LINEA SOMBRA DE 61*61 cms MARCA AMSTRONG, LINE ULTIMA , INCLUYE SUSPENSION A BASE DE ANGULO Y "T" DE ALUMINIO ESMALTADO	M2	39.22		
1.1.3.6	MESA DE DUROCK RECUBIERTA CON PLAZA DE MARCOL TRAVERTINO DE 1"	PZA	7.00		
1.1.3.7	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4".	M2	205.73		
1.1.3.8	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE EN ESCALONES, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4, INCLUYE RENIVELACION Y MODULACION DE ESCALONES.	PZA	22.00		
1.1.3.9	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE DUROCK DE 1/2" Y TRIPLAY DE 3/4" DEBAJO.	M2	78.24		
1.1.3.10	PISO DE CERÁMICA SASSI GRAFITO, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4".	M2	39.84		
1.1.3.11	PISO DE CERÁMICA ACADIA WINTER WHITE, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE DUROCK DE 1/2" Y TRIPLAY DE 3/4" DEBAJO.	M2	10.53		
1.1.3.12	PISO DUELADO DE MADERA DE TZALAM DE 5/8" DE ESPESOR POR 3 5/8" DE ANCHO, POR LOS DIVERSOS LARGOS NECESARIOS. MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO. COLOCADO SOBRE TRIPLAY DE 3/4".	M2	80.35		
1.1.3.13	ALFOMBRA GRAND SLAM DE FIBRA 100% POLIPROPILENO, COLOR ACER MILAN 18146, LÍNEA LUXOR, MARCA TERZA, PROVEEDOR DECORMEX. COLOCADA CON UN PEGAMENTO ESPECIAL DE 2MM DE ESPESOR.	M2	27.43		
1.1.3.14	ZOCLO DE MADERA DE PINO MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO, CON ALTURA DE 12CM Y REMATE BOLEADO.	ML	184.32		
1.1.3.15	ZOCLO DE 12CM DE TZALAM MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO, CON ALTURA DE 12CM Y REAMTE BOLEADO.	ML	56.65		
1.1.3.16	ZOCLO DE 12 CM DE CERÁMICA MONTPELLIER NERO, MARCAINTERCERAMIC DE 40X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE MURO.	ML	40.96		

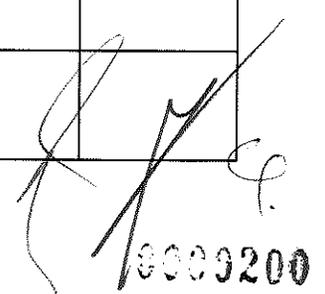
1.1.3.17	ZOCLO DE 12 CM DE CERÁMICA ACADIA WINTER WHITE, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE MURO.	ML	8.03		
1.1.3.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE YESO MUESTRADO EN MUROS INTERIORES	M2	697.20		
1.1.3.19	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA VINILICA MATE MARCA OSEL, EN COLOR DISCOVERY 8710W.	M2	1,328.91		
1.1.3.20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE ESCALERAS A BASE SOLERA DE 2" Y TUBO REDONDDO DE 3/4 CAL 18, INCLUYE PASAMANOS DE MADERA. SEGUN PLANOS.	ML	21.35		
1.1.3.21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE TERRAZA P.A. A BASE SOLERA DE 3/8 X 2" Y TUBO REDONDDO DE 3/4 CAL 18, SEGUN PLANOS.	ML	9.83		
1.1.4	VENTANAS Y CANCELES DE ALUMINIO		1.00		
1.1.4.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE (CAN 01) VENTANA CON ABATIMIENTO DOBLE, Y FIJO SUPERIOR A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE DOS JALADERAS PARA PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS O SIMILAR	PZA	1.00		
1.1.4.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE (CAN 02) VENTANA DE 1.60 X 0.94 M COMPUESTA POR FIJO Y PROYECCION A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR	PZA	2.00		
1.1.4.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 03 VENTANA DE 1.13 X 1.20 M COMPUESTA POR FIJO Y VENTANA CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 04 VENTANA DE 1.54 X 1.35 M COMPUESTA POR FIJO Y VENTANA CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR	PZA	1.00		
1.1.4.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 05 MAMPARA DE 1.80 X 2.00 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO	PZA	1.00		
1.1.4.6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 06 MAMPARA DE 2.20 X 2.75 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO	PZA	1.00		
1.1.4.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 07 MAMPARA DE 2.20 X 2.49 M DE CANCEL FIJO Y PUERTA DE 90 CMS DE ANCHO A BASE DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO.	PZA	2.00		
1.1.4.8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 08 VENTANA DE 1.27 X 2.82 M CON ABATIMIENTO DOBLE A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE DOS JALADERAS PARA PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS O SIMILAR.	PZA	1.00		
1.1.4.9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 09 PUERTA DE 0.95 X 2.10 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE JALADERA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS 3065 JM O SIMILAR.	PZA	3.00		
1.1.4.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 10 VENTANA DE 0.35 X 0.66 M DE PROYECCION A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 11 PUERTA ABATIBLE DE 2.17 X 1.74 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		

0000198

1.1.4.12	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA DE 0.97 X 0.92 M CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.5	MAMPARA DE BAÑO		1.00		
1.1.5.1	MAMPARAS PREFABRICADAS MARCA SANILOCK MODELO 4200 STANDARD ACABADO ESMALTADO, COLOR 5748-2 GRIS NATURAL				
1.1.5.2	PANEL LATERAL 1.50 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.3	PANEL LATERAL 1.20 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.4	PILASTRA PARED 0.10 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.5	PILASTRA PARED 0.30 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.6	PILASTRA PARED 0.37 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.7	PILASTRA PARED 0.58 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00		
1.1.5.8	PANEL MINGITORIO 0.46 * 1.20 m 4200 STANDARD	PZA	1.00		
1.1.5.9	PUERTA DE 0.61m* 1.50m 4200 STANDARD	PZA	7.00		
1.1.6	CARPINTERIA		1.00		
1.1.6.1	PARTIDA : CANM 01 PUERTA DOBLE EN ARCO DE 2.25 X 1.47M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR Y ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTAS.	PZA	1.00		
1.1.6.2	CANM 02 PUERTA DOBLE EN ARCO DE 2.34 X 2.09M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTAS.	PZA	1.00		
1.1.6.3	CANM 03 VENTANAL CON PUERTA DE 2.20 X 3.34M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTA.	PZA	2.00		
1.1.6.4	CANM 04 PUERTA SENCILLA ABATIBLE EN ARCO DE 2.53 X 1.45M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJO Y 9MM EN PUERTA.	PZA	1.00		
1.1.6.5	CANM 05 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.15 X 1.70M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJO Y 9MM EN PUERTA.	PZA	2.00		
1.1.6.6	CANM 06 PUERTA SENCILLA ABATIBLE A HUESO DE 2.20 X 0.90M, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 9MM.	PZA	2.00		
1.1.6.7	CANMO 07 VENTANAL DE 2.20 X 2.50M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 40 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM.	PZA	1.00		

1000199

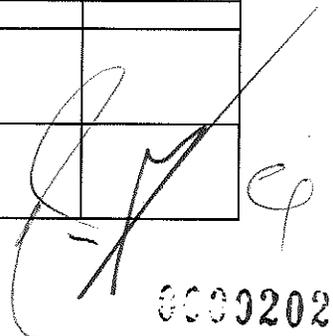
1.1.6.8	CANM 08 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.20 X 0.90M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 9MM.	PZA	1.00		
1.1.6.9	CANM 09 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.15 X 2.16M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTA	PZA	1.00		
1.1.6.10	PUERTA EXTERIOR DE BASTIDOR DE PINO (PU-1), ACABADO ENCHAPADO DE TZALAM DE 1/8" DE ESPESOR, CERCO PERIMETRAL DE MADERA TZALAM DE 19 MM, MARCO DE MADERA TZALAM, MADERA CURADA CON ACEITE ECOLOGICO PARA TRAFICO PESADO.	PZA	1.00		
1.1.6.11	PUERTA INTERIOR (PU-02) DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, ENLISTONADO DE MADERA DE 12MM ACABADO EN ENCHAPADO DE MADERA DE PINO, MARCO DE MADERA DE PINO ACABADO EN MANCHA ACEITE Y BARNIZ ECOLOGICO SEMI MATE.	PZA	4.00		
1.1.6.12	DINTEL DE MADERA DE PINO (PU-03) ACABADO EN BARNIZ ECOLOGICO NATURAL.	PZA	1.00		
1.1.6.13	DINTEL DE MADERA DE PINO (PU-04) ACABADO EN BARNIZ ECOLOGICO NATURAL.	PZA	1.00		
1.1.6.14	PUERTA EXTERIOR (PU-05) MULTIPANEL STANDARD.	PZA	1.00		
1.1.6.15	PUERTA INTERIOR (PU-06) DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, ENLISTONADO DE MADERA DE 12MM ACABADO EN ENCHAPADO DE MADERA DE PINO, MARCO DE MADERA DE PINO ACABADO EN MANCHA ACEITE Y BARNIZ ECOLOGICO SEMI MATE.	PZA	3.00		
1.1.7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		1.00		
1.1.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA, INCLUYE EXCAVACION, DEMOLICION DE PISOS Y/O MUROS , RELLENO, TUBERIA PVC , CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	25.20		
1.1.7.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE, POLARIZADO. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 12 O 10 CON AISLAMIENTO THW-LS, CONTACTO DUPLEX MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	86.00		
1.1.7.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 4X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 O 12 CON AISLAMIENTO THW-LS, TAPA GALVANIZADA, TUBO FLEXIBLE DE 3/8 Y MANO DE OBRA.	PZA	178.00		
1.1.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANDIL MIRÓ 1100X550MM 10X40W E26, COLOR NEGRO BK/AM. MARCA QUOR.	PZA	1.00		
1.1.7.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO COLGANTE DEUCE E1044-138PC, 18SBR, DE 10.5"X6.75", COLOR CROMO PULIDO CON CRISTAL TRASLÚCIDO, 5W G9 LED 3000K, MARCA ET2.	PZA	5.00		
1.1.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO DECORATIVO EN ALUMINIO DE SUSPENDER CON DIFUSOR ACRÍLICO, CÓD. RE8042BBCB, 48W, 127-220V, DE 611MM X 1164MM DE ALTO, MARCA CONSTRULITA.	PZA	3.00		


 8000200

1.1.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO COLGANTE DE EXTERIOR SANTIAGO FTL-6003/N, 60W, 100-240V, COLOR NEGRO, DE 156MM X 399MM, MARCA TECNOLITE.	PZA	2.00		
1.1.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO COLGANTE ARTEMISA II 20CTL88181MVCT, 6W, 100-240V, TERMINADO CRISTAL TRANSPARENTE MARCA TECNOLITE.	PZA	3.00		
1.1.7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PANEL LED PARA SUSPENDER DOMUS III 60W, 100-240V, LUZ DE DIA, TERMINADO SATINADO, 1170*578mm MARCA TECNOLITE	PZA	1.00		
1.1.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PARA EXTERIOR EN ALUMINIO, REFLECTOR DE ALUMINIO CON PROTECTOR Y DIFUSOR DE VIDRIO, COLOR NEGRO, 22W, 127-220V, Cód. OU6092FBCB, 175MM X 175MM CON 110MM, MARCA CONSTRULITA.	PZA	33.00		
1.1.7.11	SPOT BLANCO PARA PLAFON CO1189BBFD. LUMINARIO DE INTERIOR LED, EMPOTRABLE, DE ALUMINIO 5000 K, ATENUABLE 0-10 V 13W. MARCA CONSTRULITA	PZA	106.00		
1.1.7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO LED 61x61 cms TIPO EMPOTRAR EN PLAFON RETICULAR DE 40W, 120V, MARCA TECNOLITE	PZA	21.00		
1.1.7.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR SENCILLO. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR SENCILLO MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	20.00		
1.1.7.14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DOBLE. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR DOBLE MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00		
1.1.7.15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR TRIPLE. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR TRIPLE MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00		
1.1.7.16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DE TRES VÍAS. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR DE TRES VÍAS MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00		
1.1.7.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DISTRIBUCION TIPO SOBREPONER 30 CTOS. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 2X100A . 1F-3H, 220/127V, MCA. SIEMENS O SIMILAR CON NOM VIGENTE. INCLUYE: LOS SIGUIENTES INTERRUPTORES DERIVADOS: 28 DE 1X20A TIPO BL, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, ELEVACION, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. P.U.O.T	PZA	2.00		
1.1.7.18	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA CONDENSADORAS, INC DESCONECTADOR, TUBERIA CONDUIT, CABLEADO, RANURADO DE PISOS Y MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00		
1.1.7.19	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EVAPORADORAS, INC. TUBERIA CONDUIT, CABLEADO, RANURADO DE PISOS Y MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	11.00		

0009201

1.1.7.20	REPARACION DE HUECOS Y/O RANURAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON MEZCLA CEMENTO- AREA Y COLOCAR MALLA DE FIBRA DE VIDRIO.	LOTE	1.00		
1.1.7.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION DE ENERGIA ELECTRICA DE 115 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVAS 23KV-220/127V, OPERACION RADIAL ESTRELLA ESTRELLA, ENCRADO EN ACEITE, INCLUYE INCERTOS APARTARAYOS, CODOS DE OPERACION CON CARGA, ADAPTADOR DE TIERRA, SISTEMA DE TIERRA FISICA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	LOTE	1.00		
1.1.7.22	PAGO DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PERMISOS Y CONTRATOS ANTE CFE ASI COMO RECEPCION DE INSTALACIONES	LOTE	1.00		
1.1.7.23	TRAMITES ANTE DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA EL REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO	LOTE	1.00		
1.1.8	VOZ Y DATOS		1.00		
1.1.8.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA TELEFONIA	PZA	17.00		
1.1.9	CLIMAS		1.00		
1.1.9.1	SUMINISTRO DE SISTEMA VRF MARCA YORK CON BOMBA DE CALOR QUE CONSTA DE EQUIPOS FAN AND COIL, CONDENSADORAS Y BRANCH, DE DIFERENTES CAPACIDADES Y MODELOS.				
1.1.9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH100, 7.5TR , INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH080, 6TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH140, 10TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JDOH060, 5TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH142, 4 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	3.00		
1.1.9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDM071, 2 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	3.00		
1.1.9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH090, 2.5 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	4.00		
1.1.9.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDM036, 1TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH NP28.	PZA	9.00		
1.1.9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH NP45.	PZA	3.00		
1.1.9.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION TERMOSTATO JCWA10NEGQ.	PZA	11.00		
1.1.9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CPF 500 MARCA S&P.	PZA	4.00		
1.1.9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR FUTURE 150 MARCA S&P.	PZA	2.00		


 0000202

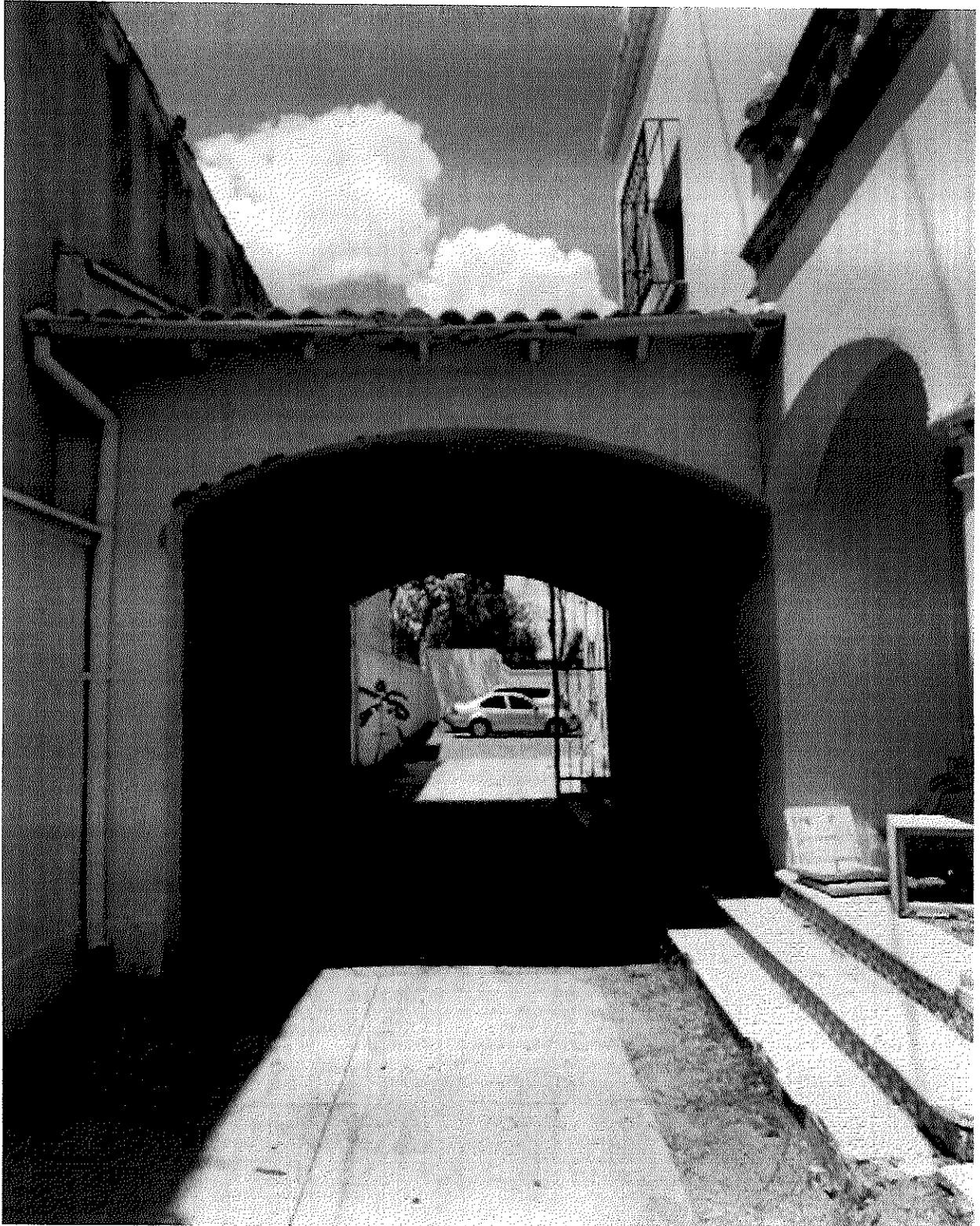
1.1.9.1.14	REPARACION DE HUECOS Y/O RANURAS DE INSTALACIONES DE CLIMA CON MEZCLA CEMENTO-AREA Y COLOCAR MALLA DE FIBRA DE VIDRIO.	LOTE	1.00		
1.1.10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		1.00		
1.1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO MILÁN UNA PIEZA DESCARGA DOBLE BLANCO MARCA INTERCERAMIC.	PZA	10.00		
1.1.10.2	SUMINISTRO INSTALACION DE LAVABO CAXTON GRANDE DE BAJOCUBIERTA SIN PERFORACIONES BLANCO SIN	PZA	7.00		
1.1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINGTORIO AMERICAN STANDAR LINEA MAYBROOK COLOR BLANCO, INCLUYE MARCA HELVEX MODELO 185-19	PZA	3.00		
1.1.10.4	INSTALACION DE CISTERNA DE 2800 LTS	PZA	1.00		
1.1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEUMATICO DE 50 GAL. CON BOAMBA DE 1 HP.	PZA	1.00		
1.1.10.6	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE AGUA Y DRENAJE SEGUN SE MUESTRA EN PLANO, A BASE DE TUBERIA DE PVC Y TUBOPLUS RESPECTIVAMENTE, INC. EXCAVACIONES, DEMOLICIONES EN PISO Y/O MURO, CONSIDERAR TAPONES ZURN.	LOTE	1.00		
1.1.10.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE BANQUETA, INC. ARCO MEDIDOR.	PZA	1.00		
1.2	ADECUACIONES EN EXTERIOR		1.00		
1.2.1	PRELIMINARES		1.00		
1.2.1.1	DESMONTAR BARANDAL METALICO DE FACHADA, INC. MOVIMIENTO A LUGAR DESIGNADO.	PZA	1.00		
1.2.1.2	DEMOLICION DE RODAPIE DE CONCRETO, INCLUYE CIMENTACIONES Y COLUMNAS	ML	14.56		
1.2.1.3	DESMONTAR REJA DE ACCESO INTERIOR Y PASAMANOS	PZA	1.00		
1.2.1.4	DEMOLICION DE BANQUETAS DE CONCRETO	M2	178.17		
1.2.1.5	DEMOLICION DE JARDINERA DE MAMPOSTERIA	PZA	1.00		
1.2.1.6	DEMOLICION PISO EN ACCESO	M2	28.83		
1.2.1.7	RETIRO DE CAMA DE GRAVA	M2	321.55		
1.2.2	ALBAÑILERIA		1.00		
1.2.2.1	REPARACION DE MURO A BASE DE LADRILLO RECOCIDO JUTNEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA	M2	5.15		
1.2.2.2	APLANADO A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO CEMENTO ARENA 1:4, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR	M2	593.95		
1.2.2.3	APLANADO EN PRETILES A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR	M2	58.40		
1.2.2.4	CONSTRUCCION DE DIAMANTES PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA, A BASE DE PUMOCITA	M2	249.26		
1.2.2.5	IMPERMEABILIZACION A BASE PAPEL MINERALIZADO DE 3.5 MM.	M2	249.26		
1.2.2.6	IMPERMEABILIZACION DE PRETILES A BASE DE 2 CAPAS DE TERMOTEK Y UNA CAPA DE MALLA DE POLIETILENO REFORZADA.	M2	58.40		
1.2.2.7	REUBICACION DE BAJADAS PLUVIALES A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 4" FORRADA CON UN CAJILLO DE DUROCK DE 1/2.	PZA	4.00		
1.2.2.8	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% PROCTOR	M3	91.39		
1.2.2.9	FIRME DE CONCRETO APARENTE DE 15CM DE ESPESOR, F'=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC DE 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO.	M2	565.16		
1.2.2.10	FIRME DE CONCRETO ESTAMPADO DE 15CM DE ESPESOR, F'=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC DE 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO. CON MOLDE ASHLAR NUEVA INGLATERRA, BALDOSA 59X59CM, COLOR ENDURECEDOR TRAVERTINO CON DESMOLDANTE GRIS, MARCA SICONE.	M2	79.49		
1.2.2.11	FIRME DE CONCRETO APARENTE PARA RAMPA DE 15CM DE ESPESOR, F'=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO Y CON ESTRÍAS HORIZONTALES PARA EVITAR DERRAPAMIENTO @10CM CON 1CM DE PROFUNDIDAD., INC. RELLENO PARA DAR PENDIENTE ALA RAMPA.	M2	7.17		

8000203

1.2.2.12	CONSTRUCCION DE JARDINERA DE 3.15M X 0.98 M A BASE BLOCK DE 15 RECUBIETA DE CANTERA DE 30 X 30 COLOR CHOCOLATE.	PZA	1.00		
1.2.2.13	CONSTRUCCION DE CISTERNA DE CONCRETO A BASE DE BLOCK SEGUN ESPECIFICACIONES.	PZA	1.00		
1.2.3	ACABADOS		1.00		
1.2.3.1	REHABILITACION DE CANTERA INTERIOR Y EXTERIOR, INC. LIJADO, ENBOQUILLADO, REPARACION DE PIEZAS DAÑADAS Y ACABADO CON SELLADOR APARIENCIA HUMEDA MARCA OSEL 1428.	LOTE	1.00		
1.2.3.2	SUMINSTRO Y APLICACION PINTURA VINILICA MATE MARCA OSEL, EN MUROS EXTERIORES COLOR CALIDAD PLATA COLOR WHITE CW051W.	M2	593.95		
1.2.3.3	APLANADO EN BARDA PERIMETRAL A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR.	M2	392.94		
1.2.3.4	SUMINSTRO Y APLICACION PINTURA VINILICA EN BARDA PERIMETRAL MATE MARCA OSEL, EN MUROS EXTERIORES COLOR CALIDAD PLATA COLOR WHITE CW051W.	M2	392.94		
1.2.3.5	DETALLADO DE PORTICO, INC. PINTURA DE TEJA, CAMBIO DE CANALONES DE LAMINA PINTRO CAL 26, REHABILITACION DE MADERA Y PINTURA EN PLAFONES Y MUROS.	LOTE	1.00		
1.2.3.6	PINTURA PARA TRAFICO OSEL PLATA, ACABADO MATE, COLOR 4308 BLANCO, MARCA OSEL.	ML	109.82		
1.2.4	LIMPIEZA				
1.2.4.1	LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.	M2	517.86		
1.2.4.2	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA A CLIENTE.	M2	517.86		
1.2.4.3	RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y OBRA EN GENERAL.	M3	281.78		

Subtotal	
I.V.A. 16%	
Total	

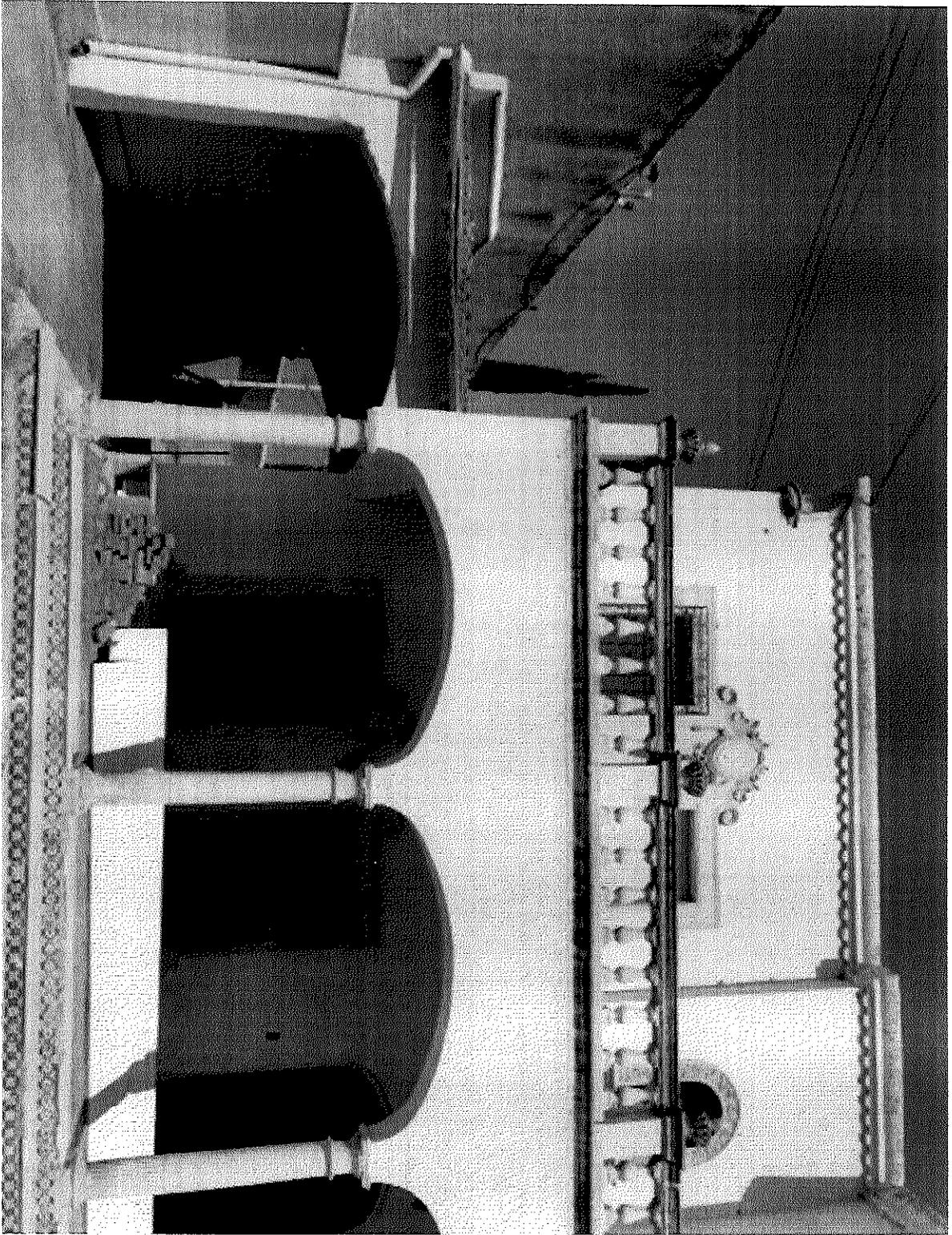

 0000204



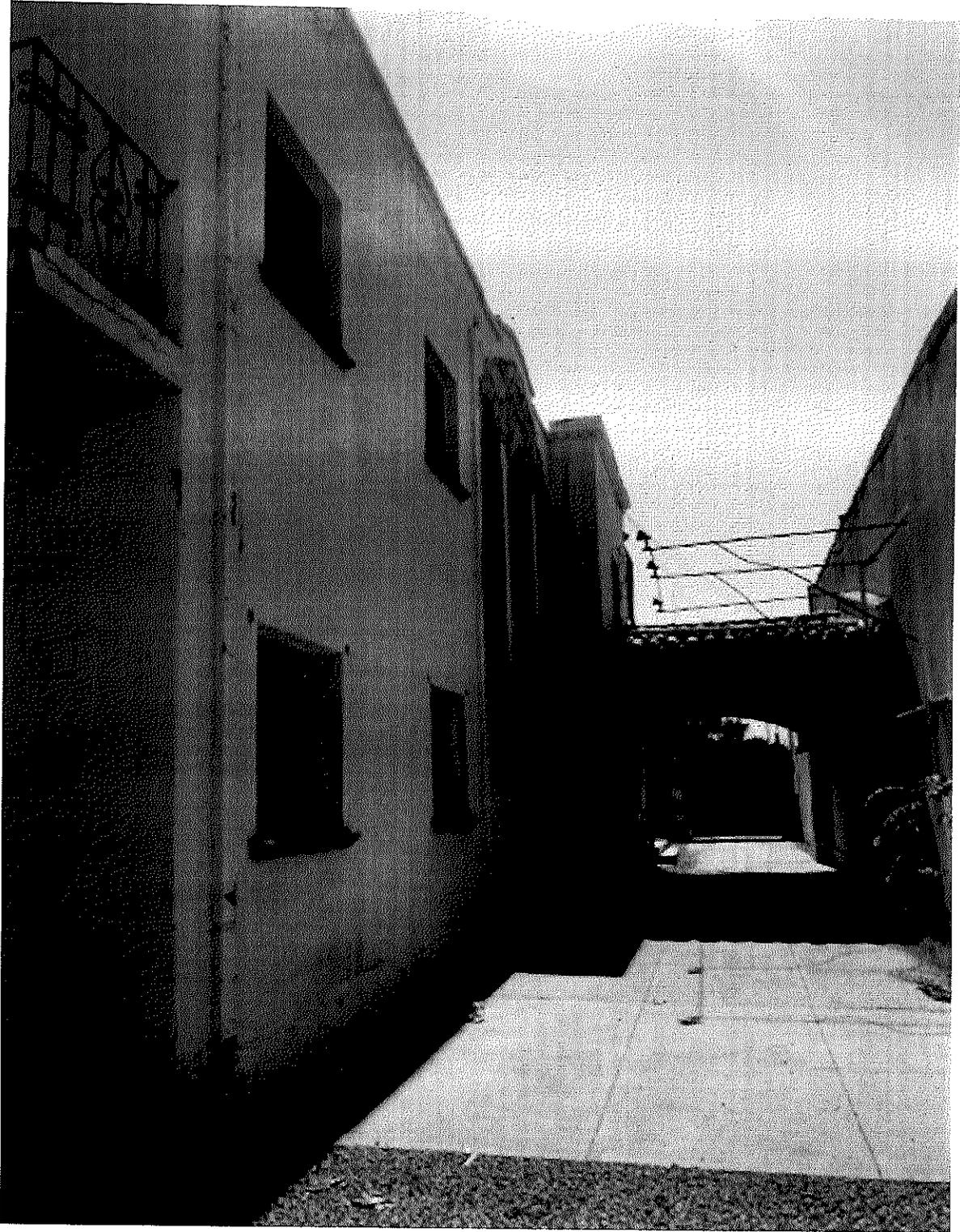
[Handwritten signature]
9900205



[Handwritten signature]
0000206



[Handwritten signature]
6000207



[Handwritten signature]
9909208



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. _____ A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS C.C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA Y C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON, PRESIDENTE Y DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- Declara "LA COMISIÓN":

- a) Que la obra motivo de este contrato se encuentra prevista en el programa de inversiones respectivo, y cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de dicha obra, provenientes del Programa _____, según Oficio de Aprobación Presupuestal _____ de fecha - de ---- de ----.
- b) Que la adjudicación de la obra en cuestión se efectuó mediante Licitación Pública Nacional No. _____, según procedimiento y en base al Dictamen Técnico No. _____ emitido con fecha --- de ---- de ----, de conformidad con el Fallo expedido por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", con fecha ---- de ---- de ----.
- c) Que el nombramiento del Presidente de "LA COMISIÓN" está vigente y por lo tanto, cuenta con las facultades para comparecer en su representación de conformidad con el decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, LXVI/NOMBR/0327/ 2019 II P.O.
- d) Que el Director de Servicios Administrativos cuenta con el nombramiento _____.
- e) Que tiene establecido su domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih., mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato.

SEGUNDA.- Declara "EL CONTRATISTA":

0000209



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- a) Que acredita su personalidad con la Escritura Pública Número ----de fecha--- de---, otorgada ante la Fe del -----, Notario Público No. -----en ejercicio para el -----, Estado de Chihuahua, la cual fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicho distrito judicial, bajo el Folio Mercantil Electrónico No. -----, con fecha--- de---de-----.

Así mismo acredita las facultades con las que se conduce como su -----, mediante Escritura Pública Número-----, de fecha --- de --- de ---, otorgada ante la Fe del Lic.-----, Notario Público No. ---, en ejercicio para el Distrito -----, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicho distrito judicial, bajo el Folio Mercantil Electrónico -----, con fecha-----de-----de-----.

- b) Que su representada es una empresa mexicana y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicana por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este documento.
- c) Que su representada tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de la obra objeto de este Contrato y que asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este Contrato.
- d) Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número -----y que su Registro Federal de Contribuyentes es el Número-----.
- e) Que tiene establecido su domicilio en -----, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato
- f) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y las demás disposiciones legales aplicables

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. "LA COMISIÓN" encomienda a "EL CONTRATISTA" los trabajos consistentes en-----

0000210



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

garantía del anticipo en la forma señalada en la Cláusula Octava de este contrato, **"LA COMISIÓN"** no hará entrega del anticipo, y exigirá a **"EL CONTRATISTA"** que los trabajos se inicien en la fecha convenida, al efecto no procederá el diferimiento del plazo de ejecución de la obra.

En caso de que al concluirse la ejecución de la obra, de terminarse anticipadamente o rescindirse el presente contrato, quedara saldo pendiente de amortizar del anticipo, **"EL CONTRATISTA"** deberá reintegrarlo a **"LA COMISIÓN"** en un plazo no mayor ocho días hábiles contados a partir de la fecha del finiquito de los trabajos, de que sean terminados anticipadamente, o de la fecha en que le sea comunicada a **"EL CONTRATISTA"** la determinación de dar por rescindido el contrato, según corresponda. Si **"EL CONTRATISTA"** no ejerce el anticipo otorgado en la forma pactada en el contrato o no reintegra el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo antes citado hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"LA COMISIÓN"**.

SIXTA: FORMA DE PAGO. Las partes convienen en que el pago de la obra objeto de este Contrato, se realice por medio de formulación de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previo la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de 30 días. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de corte que serán los días últimos de cada mes para el pago de las estimaciones, las cuales deberán ir acompañadas de los números generadores y de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a su presentación. En el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no presente las estimaciones en el plazo antes señalado, la estimación correspondiente se presentará dentro de igual plazo en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**.

8009212



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación, salvo que reiteradamente exista desacuerdo entre el Residente y **"EL CONTRATISTA"** en relación con algún o algunos aspectos específicos de obra ejecutada, caso en el cual, **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar el procedimiento de conciliación que se contempla en el artículo 294 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. El lugar de pago de las estimaciones será en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, se le pagarán costos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo pactado, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**. Dicha solicitud escrita deberá presentarse por parte de **"EL CONTRATISTA"** al residente de supervisión de obra, a más tardar dentro de los treinta días naturales posteriores al día que se generen, bajo pena de que precluya su derecho a reclamar el pago de los mismos. Una vez ingresada la solicitud por parte de **"EL CONTRATISTA"**, **"LA COMISIÓN"** contará con veinte días naturales para realizar el análisis de su procedencia, emitiendo un dictamen donde se determine la procedencia o improcedencia del pago de costos financieros. Si de dicho análisis resulta procedente hacer algún pago por concepto de costo financiero, **"LA COMISIÓN"** contará con un plazo de treinta días naturales para cubrir el monto arrojado, a partir de la fecha en que sea presentada la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se

0000213



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago excesivo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA COMISIÓN". No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que "LA COMISIÓN" se reserva el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, el pago en exceso.

SÉPTIMA: AJUSTE DE COSTOS. Cuando a partir del acto de la presentación de la propuesta ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

El procedimiento del ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente sujetándose a lo siguiente.

1. La revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste;
2. La revisión de un grupo de precios unitarios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen aproximadamente el ochenta por ciento del importe total del contrato.
3. En el caso de trabajos en los que el Ente público tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones. En este caso, cuando las personas contratistas no estén de acuerdo con la proporción de intervención de los insumos ni su forma de medición durante el proceso de construcción, podrán solicitar su revisión a efecto de que sean corregidos; en el supuesto de no llegar a un acuerdo, se

0000214



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

deberá aplicar el procedimiento enunciado en la fracción I de este artículo.

Cuando el porcentaje del ajuste de costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud que cumpla con las formalidades establecidas por el artículo 207 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. En caso contrario, precluye su derecho para reclamar el pago de los mismos. Si el referido porcentaje es a la baja, será **"LA COMISIÓN"** quien lo determinará atendiendo los lineamientos señalados en el Artículo 202 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

"LA COMISIÓN", dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda, al efecto no se requerirá de convenio alguno, de no hacerlo así, la solicitud se tendrá por rechazada.

El procedimiento de pago de ajuste de costos, se debe hacer de manera similar a una estimación de trabajos ordinarios ejecutados, siguiendo los mismos trámites administrativos de revisión, autorización y pago que internamente tiene establecido **"LA COMISIÓN"** contratante.

No dará lugar a ajustes de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de una obra. El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, a solicitud por escrito de **"EL CONTRATISTA"**, deberá resolverse y cubrirse cuando proceda, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que **"LA COMISIÓN"** resuelva por escrito el aumento o reducción respectivo.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán el importe de las estimaciones generadas sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

0000215



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable a "EL CONTRATISTA", el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido.

OCTAVA: GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y tomando como base los formatos que le sean proporcionados por "LA COMISIÓN" y deberán ser presentadas en el domicilio de este ente público, las garantías siguientes:

- A) FIANZA PARA EL ANTICIPO.-** Fianza a favor de **La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua** por la totalidad del monto concedido como anticipo, tanto para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar, conforme a la Cláusula Quinta y deberá ser presentada a la firma del presente instrumento. La garantía del anticipo subsistirá hasta la total amortización del mismo.
- B) FIANZA DE CUMPLIMIENTO.-** Fianza a favor de **La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Gobierno del Estado de Chihuahua** por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta fianza deberá ser presentada a la firma de este contrato y de no ser así "LA COMISIÓN" podrá determinar la rescisión administrativa del presente instrumento.
- C) FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.-** "EL CONTRATISTA" garantizará los trabajos previamente a la recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente por otra fianza por equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total ejercido de la obra, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de **La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua**, para responder del saneamiento para el caso de evicción, de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su

0000216



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

ejecución. Esta garantía tendrá vigencia de doce meses, contados a partir de la fecha de recepción formal de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad por parte de "LA COMISIÓN". Si "EL CONTRATISTA" no constituye la garantía para responder de los defectos o vicios ocultos, previamente a la recepción de los trabajos, "LA COMISIÓN" procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y el monto recuperado sustituirá a la garantía no constituida y los recursos serán considerados como aportación líquida sin derecho a devolución de conformidad con el artículo 97 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

NOVENA: RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA" deberá comunicar a "LA COMISIÓN" la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que éste dentro de diez días naturales, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el presente instrumento. Al finalizar la verificación de los trabajos, "LA COMISIÓN" contará con un plazo de diez días hábiles para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega – recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro de seis días naturales, el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

Si la verificación de los trabajos resulta que estos no han sido ejecutados conforme a las condiciones establecidas, se le notificarán al contratista para que cumpla con las condiciones contratadas o convenidas.

La recepción de los trabajos se ejecutará sin perjuicio de las deducciones que deban hacerse por concepto de las retenciones o sanciones en los términos de este contrato.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda con "LA COMISIÓN" para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de su emisión. Dentro de este plazo, "LA COMISIÓN" convocará a "EL CONTRATISTA" a una audiencia de conciliación, invitando a un

0000217



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

representante de _____; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a “EL CONTRATISTA”, éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, “LA COMISIÓN” pondrá a disposición de “EL CONTRATISTA” el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes a su favor; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

DÉCIMA: REPRESENTANTE DE “EL CONTRATISTA”. “EL CONTRATISTA” se obliga a designar anticipadamente a la iniciación de los trabajos y con domicilio en el sitio de la realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su Superintendente de Construcción, quien deberá contar con su registro en el Departamento Estatal de Profesiones, dicho Superintendente de Construcción, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, además de contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones.

“LA COMISIÓN”, se reserva el derecho de pedir su sustitución en cualquier momento, por causas justificadas, obligándose “EL CONTRATISTA”, a nombrar otro que reúna los requisitos exigidos.

“EL CONTRATISTA”, a través de su Superintendente de Construcción, deberá realizar las acciones necesarias que le permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora.

El Superintendente de Construcción deberá estar facultado por “EL CONTRATISTA”, para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal y contar con poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato.

DECIMAPRIMERA: RELACIONES LABORALES. “EL CONTRATISTA”, como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en

100218



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

materia de trabajo y de seguridad social. **“EL CONTRATISTA”** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **“LA COMISIÓN”**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **“LA COMISIÓN”**.

“EL CONTRATISTA” se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **“LA COMISIÓN”** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DECIMASEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”. **“EL CONTRATISTA”** se obliga a que los materiales y equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **“LA COMISIÓN”**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“LA COMISIÓN”** o a terceros, hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra; en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente en la obra que utilice **“EL CONTRATISTA”** no cumplan con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **“LA COMISIÓN”**. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **“LA COMISIÓN”** a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones que se deriven de este contrato, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo supuesto deberá contar con la aprobación expresa y por escrito de **“LA COMISIÓN”**.

Cuando a juicio de **“LA COMISIÓN”** se requiera el empleo de dos o más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfases del programa, **“EL CONTRATISTA”** quedará obligado a utilizarlos. El incumplimiento de esta disposición, será motivo de rescisión administrativa del contrato en los términos del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

0000219



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

“**EL CONTRATISTA**” será el único responsable de la ejecución de los trabajos, debiendo realizar las acciones necesarias que le permitan cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y bitácora correspondientes. Así mismo, asumirá la conservación, limpieza de los trabajos y los riesgos de las obras que realice, hasta su entrega física a “**LA COMISIÓN**”.

Cuando los trabajos no se hayan realizado por “**EL CONTRATISTA**” de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las ordenes escritas del Residente de obra, éste ordenará su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta “**EL CONTRATISTA**” sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello ni ampliación del plazo señalado para su terminación.

Si “**EL CONTRATISTA**” realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden escrita o anotación en la bitácora por parte de la residencia de obra, o el convenio respectivo, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni a modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos.

“**EL CONTRATISTA**” deberá sujetarse a todas las leyes, reglamentos u ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, control ambiental, seguridad y uso de la vía pública y a las disposiciones que con base en aquéllos, tenga establecidos “**LA COMISIÓN**”, para la ejecución de sus trabajos, para lo cual se obliga a obtener los lineamientos correspondientes.

“**EL CONTRATISTA**” será responsable de los daños y perjuicios que cause a “**LA COMISIÓN**” o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por la inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la residencia de obra o por violación a las leyes, reglamentos o normatividad existente.

“**EL CONTRATISTA**” estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga; igualmente “**EL CONTRATISTA**” se obliga a dar aviso a la residencia de obra, de la existencia de incendios, de su localización y magnitud.

0000220



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

“EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de comunicar a la Secretaría de Salud, la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo, con los medios de que disponga. También enterará a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos objeto del contrato.

DECIMATERCERA: PENAS CONVENCIONALES. “LA COMISIÓN” tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por “EL CONTRATISTA” de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual “LA COMISIÓN”, comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resulta que el avance es menor que lo que debió realizarse, “LA COMISIÓN” procederá a:

- a) Retener el tres por ciento (3%) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

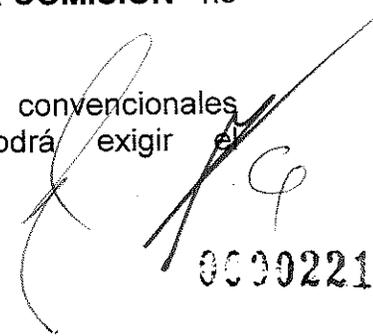
Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario Estatal como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de “EL CONTRATISTA”.

- b) Aplicar para el caso de que “EL CONTRATISTA” no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al tres por ciento (3%) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá “EL CONTRATISTA” mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de “LA COMISIÓN”.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de “LA COMISIÓN” no sea imputable a “EL CONTRATISTA”.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, “LA COMISIÓN” podrá exigir el


0000221



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo, si **"LA COMISIÓN"** opta por la rescisión del Contrato, aplicará a **"EL CONTRATISTA"** una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"LA COMISIÓN"**, hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **"EL CONTRATISTA"** se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

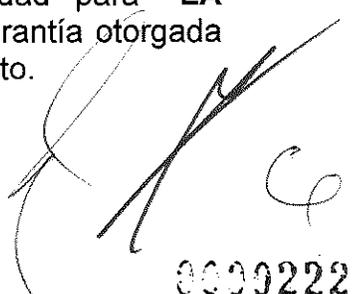
DECIMACUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. "LA COMISIÓN"

en cualquier momento, podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada, por cualquier causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva. La suspensión se efectuará conforme al procedimiento establecido en los artículos 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 153 de su Reglamento.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMAQUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL GOBIERNO"

, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente Contrato, la suspensión injustificada de los trabajos por parte de **"EL CONTRATISTA"**, o que **"EL CONTRATISTA"** incurra en algunas de las causales de rescisión previstas en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"LA COMISIÓN"**, además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato.



0000222



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Si "**LA COMISIÓN**" determina rescindir el contrato, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento establecido en el artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará incumplimiento del contrato y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por falta de pago de estimaciones, debiendo documentarse tal situación.

"**LA COMISIÓN**" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, por que existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y en su caso, se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, para tales efectos se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, 159, 160, 161 y 162 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DECIMASEXTA: "**LA COMISIÓN**" con fundamento en el Artículo 89 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, designa al C. _____, para que en caso de suspensión temporal, terminación anticipada o rescisión en todo o en parte de la obra, sea dicho funcionario quién ejerza las facultades otorgadas en dicho artículo.

DECIMASÉPTIMA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todos y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

DECIMAOCTAVA: Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de "**EL CONTRATISTA**". Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su favor, pero si no lo hubiese, "**LA COMISIÓN**" hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato, en la medida que proceda.

0000223



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

DECIMANOVENA: Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de este Contrato, serán resueltas mediante el Juicio de Oposición previsto en el Código Fiscal del Estado, por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa y se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del fuero común de la Cd. de Chihuahua, Chih.

Ambas partes resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

VIGÉSIMA: El presente Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

El presente Contrato se firma en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día ---- de ---- del-----.

POR LA COMISIÓN

LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"EL CONTRATISTA"

0000224



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

En los análisis de precios unitarios que presente el Licitante, deberá tomar en cuenta lo indicado en las presentes Bases de Licitación.

Por lo que se refiere a mano de obra y materiales, deberá tomar en cuenta los salarios y precios vigentes en la zona o región de que se trate y los precios de los materiales y demás insumos puestos en el sitio de los trabajos; los cargos por maquinaria y equipo de construcción deberán determinarse con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente.

DATOS BÁSICOS. Los datos que se solicitan a continuación son los que el Licitante deberá consignar en la elaboración de su propuesta, teniendo especial cuidado de presentar sus listados, como mínimo, con la información que aquí se le indica.

I. MANO DE OBRA. Para el listado de insumos de la mano de obra, el Licitante deberá proporcionar la siguiente información:

Descripción	Cantidad a utilizar	Unidad de medición	Salario real	Importe
El licitante deberá enlistar todas las categorías del personal obrero que intervenga en los trabajos.	_____	_____	\$ _____	\$ _____
	_____	_____	\$ _____	\$ _____
			Total	\$ _____

Además del listado de mano de obra anterior, el Licitante deberá anexar la siguiente tabla de salarios reales como resumen de los análisis del Factor de salario real.

Categoría	Unidad de medición	Salario base	Factor de salario real	Salario real
El licitante deberá enlistar todas las categorías del personal obrero que intervenga en los trabajos.	_____	\$ _____	_____	\$ _____
	_____	\$ _____	_____	\$ _____

II. MATERIALES. Para el listado de insumos de los materiales, el Licitante deberá proporcionar la siguiente información:

Descripción	Cantidad a utilizar	Unidad de medición	Precio puesto en obra	Importe
El licitante deberá enlistar todos los materiales que intervienen en la integración de la propuesta, con la descripción y especificaciones técnicas de de cada uno de ellos.	_____	_____	\$ _____	\$ _____
	_____	_____	\$ _____	\$ _____
	_____	_____	\$ _____	\$ _____
			Total	\$ _____

0000225



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

NOTA: Los costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el análisis del costo respectivo.

III. MAQUINARIA. Para el listado de insumos de la maquinaria y equipo de construcción, el Licitante deberá proporcionar la siguiente información:

Descripción	Cantidad a utilizar	Unidad de medición	Costo horario	Importe
El licitante deberá enlistar todas las máquinas que intervengan en los trabajos, mismas que considera en su ANEXO TECNICO 11 Para el caso del cargo por operación deberá proceder conforme se indicó en el rubro I. Mano de obra.	_____	_____	\$ _____	\$ _____
	_____	_____	\$ _____	\$ _____
	_____	_____	\$ _____	\$ _____
	_____	_____	\$ _____	\$ _____
			Total	\$ _____
				\$ _____

Además del listado de maquinaria anterior, el Licitante deberá anexar la siguiente tabla de costos horarios de maquinaria activa e inactiva como resumen de los análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

Descripción	Costo horario de maquinaria	
	Activa	Inactiva
El licitante deberá enlistar todas las máquinas que intervengan en los trabajos, mismas que considera en su ANEXO TÉCNICO 11. Para el caso del cargo por operación deberá proceder conforme se indicó en el rubro I. Mano de obra.	\$ _____	\$ _____
	\$ _____	\$ _____
	\$ _____	\$ _____
	\$ _____	\$ _____

IV. CARGO POR INDIRECTOS. Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a la Administración Central, Administración de Obra, Seguros y Fianzas. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

V. CARGO POR FINANCIAMIENTO. El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de este costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido del Contratista la Comisión. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que está utilizando ya que éste no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato.

0000226



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

VI. CARGO POR UTILIDAD. El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de este cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

El Contratista deberá tener especial cuidado de anotar en los análisis de precios unitarios los mismos porcentajes que fueron determinados en los cálculos de los diferentes cargos descritos anteriormente (por Indirectos, por Financiamiento y por Utilidad).

ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO POR ACTIVIDADES PRINCIPALES.

DESARROLLO. El proponente desarrollará en tantas hojas como sea necesario, el análisis del precio unitario de que se trate, siguiendo la secuela lógica de ejecución del concepto de trabajo materia del análisis, de acuerdo con el procedimiento planeado para su realización, y asimismo seguirá en cada paso, para el establecimiento de los cargos directos que correspondan, lo señalado en las presentes bases, agregando al costo directo resultante los porcentajes que correspondan por indirectos, financiamiento y utilidad y la suma de éstos.

ATENTAMENTE

Firma:



Nombre de la Empresa
Nombre y cargo del signatario


CP
0000227



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 P.M., DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, LUGAR, HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, Y 45, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL, LOS SIGUIENTES: **PRESIDENTE DEL COMITÉ.-** C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, **VOCAL.-** LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA, SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO DE ESTA COMISIÓN, **LIC. MANUEL B. MURILLO PEREGRINO**, EXTERNO APOYO ADMINISTRATIVO, **ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. NIDIA OLGA REYES LOYA**, EXTERNO APOYO (ÁREA TÉCNICA), EL **ING. SERGIO PONCE GARCÍA**, RESIDENTE DE OBRA DE LA CEDH, EN SU REPRESENTACIÓN EL **ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ**, Y EL **C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL**, JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CEDH, APOYO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO PLASMADO EN LAS BASES DE ESTE PROCESO SEGÚN LOS PUNTOS SIGUIENTES: 3.2 REVISIÓN A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, 3.3. MODIFICACION A LAS BASES Y SU ANEXOS, 3.4 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y 3.5 JUNTA DE ACLARACIONES. -----

DANDO CONTINUIDAD AL EVENTO SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES INTERESADOS, LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- ING. ALMA GONZALEZ IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.
- ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCTORA IKITA S.A. DE C.V.
- DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V., EN REPRESENTACIÓN EL ING. LORENZO ALEXANDER SOLANO PARRA.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten signature] 00228



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE (ÁREA TÉCNICA) LA ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ, DIO RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE:

PREGUNTA.- 1.- En la visita de obra se observó en la planta alta diferente nivel de piso en pasillo y oficinas, dentro de las oficinas hay una estructura metálica, esa estructura se queda o se retira y si se queda en sitio que se colocara sobre esa estructura.

REPUESTA: LA ESTRUCTURA SE QUEDA Y SE ESPECIFICA CONSIDERAR NIVELACIÓN DE PISOS

PREGUNTA.- 2.- Concepto 1.1.3.6 mesa de durock recubierta con plaza de marco travertino de 1" Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO AC-02 DETALLE 04

PREGUNTA.- 3.- Concepto 1.1.7.1 suministro e instalación de acometida eléctrica, incluye excavación, demolición de pisos y/o muros relleno, tubería pvc, cableado y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle para considerar diámetro de tubería y calibre de cableado.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO EL 01

PREGUNTA.- 4.- Concepto 1.1.7.9 suministro e instalación de luminario para suspender en aluminio extruido con difusor acrílico opalino. Atenuación 0-10v, 72w, 127-277v, 1213mm x 603mm, cód. Of1099bbna, marca construlita. Este luminario esta discontinuado, porque modelo se puede reemplazar.

REPUESTA: SE REEMPLAZA EN PLANO EL 01 LA ESPECIFICACIÓN DE LUMINARIA QUE REEMPLAZA LA ANTERIOR

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PREGUNTA.- 5.- Concepto 1.1.7.18 "suministro de alimentación para condensadoras , inc desconectado, tubería conduit , cableado, ranurado de pisos y muros y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: SE DEFINE DIÁMETRO DE CABLEADO EN PLANO EL 02

PREGUNTA.- 6.- Concepto 1.1.7.19 suministro de alimentación para evaporadoras, inc. Tubería conduit, cableado, ranurado de pisos y muros y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: SE DEFINE INFORMACIÓN SOLICITADO EN PLANO EL 02

PREGUNTA.- 7.- Concepto 1.1.8.1 suministro y colocación de salida para telefonía. Es únicamente salida o se considerara también el cableado.

REPUESTA: SE ACLARA QUE SE DEBE CONSIDERAR CABLEADO DENTRO DEL PRECIO

PREGUNTA.- 8.- Concepto 1.2.2.5 "impermeabilización a base papel mineralizado de 3.5 mm. Es impermeabilización con app o se aplicara con asfalto y fibra de vidrio.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO P-A 01, DETALLE DE IMPERMEABILIZACIÓN.

PREGUNTA.- 9.- Concepto 1.2.3.5 detallado de pórtico, inc. Pintura de teja, cambio de canalones de lámina pinto cal 26, rehabilitación de madera y pintura en plafones y muros. Se pudiera dar más detalle del pórtico.

REPUESTA: SE PROPORCIONARA DIBUJO EN AUTOCAD Y SE COMPLEMENTA CON IMÁGENES FÍSICAS.

[Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right that appears to read 'Manuel...']



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE ANEXAN

- PLANO MODIFICADO EN AUTOCAD
- 2 PLANOS PDF (EL01 Y EL02)
- CATALOGO DE CONCEPTOS
- IMÁGENES DEL PÓRTICO

3.5 JUNTA DE ACLARACIONES:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ CELEBRADA EN LA FECHA, HORA Y LUGAR CONSIGNADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, SERÁ OPTATIVO QUE ACUDAN LOS LICITANTES A ELLA; NO OBSTANTE, LAS ACLARACIONES QUE PROCEDAN O LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN EN DICHA JUNTA A LA CONVOCATORIA O BASES, DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LAS PERSONAS INTERESADAS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, EN CASO DE HABERLAS; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, DE LA CUAL SE LES PODRÁ ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA LA CUAL DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EN SEÑAL DE SU CONOCIMIENTO, Y AL FINALIZAR EL ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN ESTRADOS DEL MISMO LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES Y PAGINA WEB DE LA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE SU

1231



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

NO HABIENDO MÁS QUE ACLARAR Y LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:05 P.M. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, HACIÉNDOSE ENTREGA DE FOTOCOPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES. -----

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN. -----
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA CEDH.

LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA. -----
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA CEDH.

LIC. MANUEL B. MURILLO PEREGRINO. -----
EXTERNO APOYO ADMINISTRATIVO.

ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ. -----
EXTERNO APOYO (ÁREA TÉCNICA).

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ. -----
EN REPRESENTACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA POR LA CEDH.

C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL. -----
JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA CEDH., APOYO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

0000232



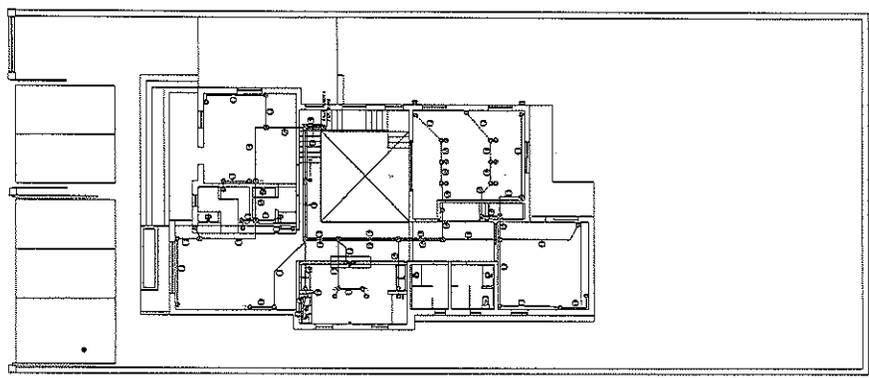
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:

<u>NOMBRE DEL INTERESADOS Y/O EMPRESA.</u>	<u>FIRMA</u>
ING. ALMA GONZALEZ IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.	
ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCTORA IKITA S.A. DE C.V.	
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V., EN REPRESENTACIÓN EL ING. LORENZO ALEXANDER SOLANO PARRA.	

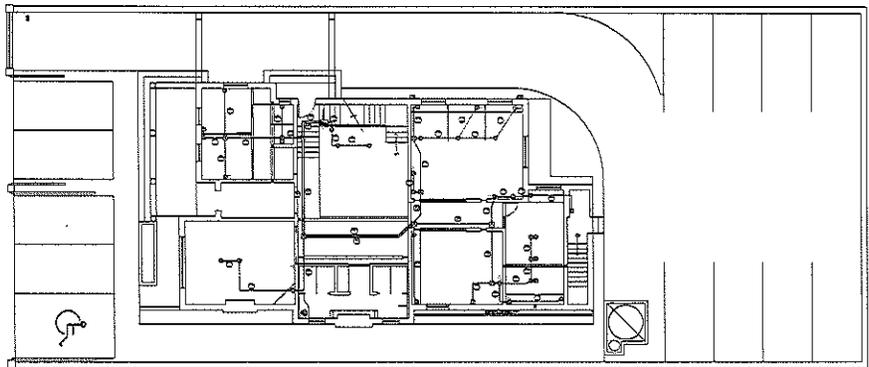
18 DE DICIEMBRE DEL 2020.



PLANTA ALTA DE CONTACTOS Y VOZ Y DATOS
ES. 7/10

SIMBOLOGÍA

⊖	SWITCH BLANCO PARA CONTACTO CONTROLADO. LUMINARIO DE INTERIOR, IMPROBABLE, DE ALUMINO 5000 K. AJUSTABLE 0-18 Y 11W. MARCA CONSIRALITA
⊞	LUMINARIO (L0 61x6) TIPO EMPOTRAR 15W. MARCA TECOLITE
⊕	APAGADOR SECULO 15A. 127V. MARCA LEVITON
⊖	APAGADOR DOBLE 15A. 127V. MARCA LEVITON
⊖	APAGADOR TRIPLE 15A. 127V. MARCA LEVITON
⊖	APAGADOR DOS PULSOS DE 15A. 220V. CAT. IICA. LEVITON.
⊖	CENTRO DE CARGA
⊖	SALIDA EN BLOQUE PARA TELEFONO
⊖	CONTACTO EN PASO DOBLE POLARIZADO.
⊖	CONTACTO EN PASO DOBLE POLARIZADO.
⊖	CANALIZACION POR PASO A BASE DE TUBERIA CONDUIT. PVC. SERVICIO PESADO.



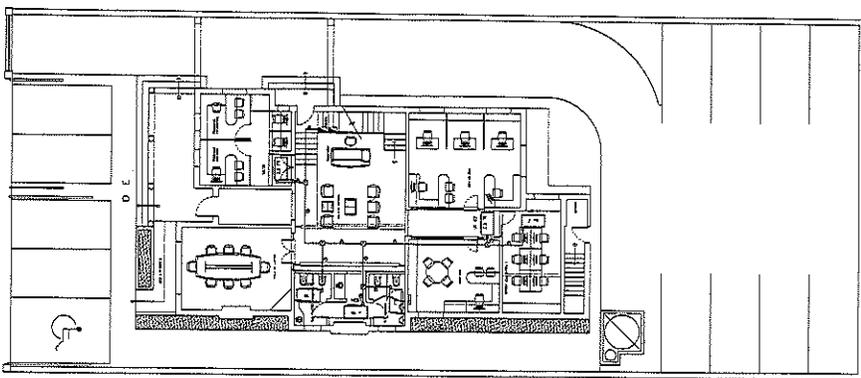
PLANTA BAJA DE CONTACTOS Y VOZ Y DATOS
ES. 1/10

SIMBOLOGÍA

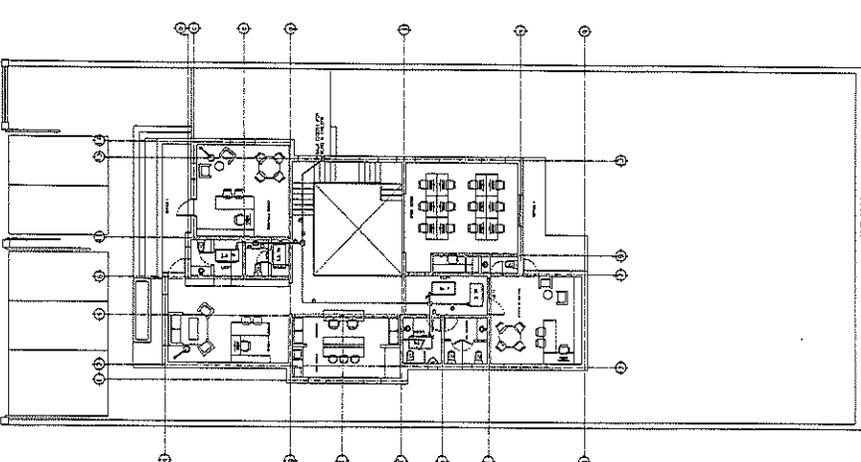
⊖	CABLEADO BANDA ANCHA. 100V. 150V. 200V. 220V. 240V. 270V. 300V. 330V. 360V. 390V. 420V. 450V. 480V. 510V. 540V. 570V. 600V. 630V. 660V. 690V. 720V. 750V. 780V. 810V. 840V. 870V. 900V. 930V. 960V. 990V. 1020V. 1050V. 1080V. 1110V. 1140V. 1170V. 1200V. 1230V. 1260V. 1290V. 1320V. 1350V. 1380V. 1410V. 1440V. 1470V. 1500V. 1530V. 1560V. 1590V. 1620V. 1650V. 1680V. 1710V. 1740V. 1770V. 1800V. 1830V. 1860V. 1890V. 1920V. 1950V. 1980V. 2010V. 2040V. 2070V. 2100V. 2130V. 2160V. 2190V. 2220V. 2250V. 2280V. 2310V. 2340V. 2370V. 2400V. 2430V. 2460V. 2490V. 2520V. 2550V. 2580V. 2610V. 2640V. 2670V. 2700V. 2730V. 2760V. 2790V. 2820V. 2850V. 2880V. 2910V. 2940V. 2970V. 3000V. 3030V. 3060V. 3090V. 3120V. 3150V. 3180V. 3210V. 3240V. 3270V. 3300V. 3330V. 3360V. 3390V. 3420V. 3450V. 3480V. 3510V. 3540V. 3570V. 3600V. 3630V. 3660V. 3690V. 3720V. 3750V. 3780V. 3810V. 3840V. 3870V. 3900V. 3930V. 3960V. 3990V. 4020V. 4050V. 4080V. 4110V. 4140V. 4170V. 4200V. 4230V. 4260V. 4290V. 4320V. 4350V. 4380V. 4410V. 4440V. 4470V. 4500V. 4530V. 4560V. 4590V. 4620V. 4650V. 4680V. 4710V. 4740V. 4770V. 4800V. 4830V. 4860V. 4890V. 4920V. 4950V. 4980V. 5010V. 5040V. 5070V. 5100V. 5130V. 5160V. 5190V. 5220V. 5250V. 5280V. 5310V. 5340V. 5370V. 5400V. 5430V. 5460V. 5490V. 5520V. 5550V. 5580V. 5610V. 5640V. 5670V. 5700V. 5730V. 5760V. 5790V. 5820V. 5850V. 5880V. 5910V. 5940V. 5970V. 6000V. 6030V. 6060V. 6090V. 6120V. 6150V. 6180V. 6210V. 6240V. 6270V. 6300V. 6330V. 6360V. 6390V. 6420V. 6450V. 6480V. 6510V. 6540V. 6570V. 6600V. 6630V. 6660V. 6690V. 6720V. 6750V. 6780V. 6810V. 6840V. 6870V. 6900V. 6930V. 6960V. 6990V. 7020V. 7050V. 7080V. 7110V. 7140V. 7170V. 7200V. 7230V. 7260V. 7290V. 7320V. 7350V. 7380V. 7410V. 7440V. 7470V. 7500V. 7530V. 7560V. 7590V. 7620V. 7650V. 7680V. 7710V. 7740V. 7770V. 7800V. 7830V. 7860V. 7890V. 7920V. 7950V. 7980V. 8010V. 8040V. 8070V. 8100V. 8130V. 8160V. 8190V. 8220V. 8250V. 8280V. 8310V. 8340V. 8370V. 8400V. 8430V. 8460V. 8490V. 8520V. 8550V. 8580V. 8610V. 8640V. 8670V. 8700V. 8730V. 8760V. 8790V. 8820V. 8850V. 8880V. 8910V. 8940V. 8970V. 9000V. 9030V. 9060V. 9090V. 9120V. 9150V. 9180V. 9210V. 9240V. 9270V. 9300V. 9330V. 9360V. 9390V. 9420V. 9450V. 9480V. 9510V. 9540V. 9570V. 9600V. 9630V. 9660V. 9690V. 9720V. 9750V. 9780V. 9810V. 9840V. 9870V. 9900V. 9930V. 9960V. 9990V. 10020V. 10050V. 10080V. 10110V. 10140V. 10170V. 10200V. 10230V. 10260V. 10290V. 10320V. 10350V. 10380V. 10410V. 10440V. 10470V. 10500V. 10530V. 10560V. 10590V. 10620V. 10650V. 10680V. 10710V. 10740V. 10770V. 10800V. 10830V. 10860V. 10890V. 10920V. 10950V. 10980V. 11010V. 11040V. 11070V. 11100V. 11130V. 11160V. 11190V. 11220V. 11250V. 11280V. 11310V. 11340V. 11370V. 11400V. 11430V. 11460V. 11490V. 11520V. 11550V. 11580V. 11610V. 11640V. 11670V. 11700V. 11730V. 11760V. 11790V. 11820V. 11850V. 11880V. 11910V. 11940V. 11970V. 12000V. 12030V. 12060V. 12090V. 12120V. 12150V. 12180V. 12210V. 12240V. 12270V. 12300V. 12330V. 12360V. 12390V. 12420V. 12450V. 12480V. 12510V. 12540V. 12570V. 12600V. 12630V. 12660V. 12690V. 12720V. 12750V. 12780V. 12810V. 12840V. 12870V. 12900V. 12930V. 12960V. 12990V. 13020V. 13050V. 13080V. 13110V. 13140V. 13170V. 13200V. 13230V. 13260V. 13290V. 13320V. 13350V. 13380V. 13410V. 13440V. 13470V. 13500V. 13530V. 13560V. 13590V. 13620V. 13650V. 13680V. 13710V. 13740V. 13770V. 13800V. 13830V. 13860V. 13890V. 13920V. 13950V. 13980V. 14010V. 14040V. 14070V. 14100V. 14130V. 14160V. 14190V. 14220V. 14250V. 14280V. 14310V. 14340V. 14370V. 14400V. 14430V. 14460V. 14490V. 14520V. 14550V. 14580V. 14610V. 14640V. 14670V. 14700V. 14730V. 14760V. 14790V. 14820V. 14850V. 14880V. 14910V. 14940V. 14970V. 15000V. 15030V. 15060V. 15090V. 15120V. 15150V. 15180V. 15210V. 15240V. 15270V. 15300V. 15330V. 15360V. 15390V. 15420V. 15450V. 15480V. 15510V. 15540V. 15570V. 15600V. 15630V. 15660V. 15690V. 15720V. 15750V. 15780V. 15810V. 15840V. 15870V. 15900V. 15930V. 15960V. 15990V. 16020V. 16050V. 16080V. 16110V. 16140V. 16170V. 16200V. 16230V. 16260V. 16290V. 16320V. 16350V. 16380V. 16410V. 16440V. 16470V. 16500V. 16530V. 16560V. 16590V. 16620V. 16650V. 16680V. 16710V. 16740V. 16770V. 16800V. 16830V. 16860V. 16890V. 16920V. 16950V. 16980V. 17010V. 17040V. 17070V. 17100V. 17130V. 17160V. 17190V. 17220V. 17250V. 17280V. 17310V. 17340V. 17370V. 17400V. 17430V. 17460V. 17490V. 17520V. 17550V. 17580V. 17610V. 17640V. 17670V. 17700V. 17730V. 17760V. 17790V. 17820V. 17850V. 17880V. 17910V. 17940V. 17970V. 18000V. 18030V. 18060V. 18090V. 18120V. 18150V. 18180V. 18210V. 18240V. 18270V. 18300V. 18330V. 18360V. 18390V. 18420V. 18450V. 18480V. 18510V. 18540V. 18570V. 18600V. 18630V. 18660V. 18690V. 18720V. 18750V. 18780V. 18810V. 18840V. 18870V. 18900V. 18930V. 18960V. 18990V. 19020V. 19050V. 19080V. 19110V. 19140V. 19170V. 19200V. 19230V. 19260V. 19290V. 19320V. 19350V. 19380V. 19410V. 19440V. 19470V. 19500V. 19530V. 19560V. 19590V. 19620V. 19650V. 19680V. 19710V. 19740V. 19770V. 19800V. 19830V. 19860V. 19890V. 19920V. 19950V. 19980V. 20010V. 20040V. 20070V. 20100V. 20130V. 20160V. 20190V. 20220V. 20250V. 20280V. 20310V. 20340V. 20370V. 20400V. 20430V. 20460V. 20490V. 20520V. 20550V. 20580V. 20610V. 20640V. 20670V. 20700V. 20730V. 20760V. 20790V. 20820V. 20850V. 20880V. 20910V. 20940V. 20970V. 21000V. 21030V. 21060V. 21090V. 21120V. 21150V. 21180V. 21210V. 21240V. 21270V. 21300V. 21330V. 21360V. 21390V. 21420V. 21450V. 21480V. 21510V. 21540V. 21570V. 21600V. 21630V. 21660V. 21690V. 21720V. 21750V. 21780V. 21810V. 21840V. 21870V. 21900V. 21930V. 21960V. 21990V. 22020V. 22050V. 22080V. 22110V. 22140V. 22170V. 22200V. 22230V. 22260V. 22290V. 22320V. 22350V. 22380V. 22410V. 22440V. 22470V. 22500V. 22530V. 22560V. 22590V. 22620V. 22650V. 22680V. 22710V. 22740V. 22770V. 22800V. 22830V. 22860V. 22890V. 22920V. 22950V. 22980V. 23010V. 23040V. 23070V. 23100V. 23130V. 23160V. 23190V. 23220V. 23250V. 23280V. 23310V. 23340V. 23370V. 23400V. 23430V. 23460V. 23490V. 23520V. 23550V. 23580V. 23610V. 23640V. 23670V. 23700V. 23730V. 23760V. 23790V. 23820V. 23850V. 23880V. 23910V. 23940V. 23970V. 24000V. 24030V. 24060V. 24090V. 24120V. 24150V. 24180V. 24210V. 24240V. 24270V. 24300V. 24330V. 24360V. 24390V. 24420V. 24450V. 24480V. 24510V. 24540V. 24570V. 24600V. 24630V. 24660V. 24690V. 24720V. 24750V. 24780V. 24810V. 24840V. 24870V. 24900V. 24930V. 24960V. 24990V. 25020V. 25050V. 25080V. 25110V. 25140V. 25170V. 25200V. 25230V. 25260V. 25290V. 25320V. 25350V. 25380V. 25410V. 25440V. 25470V. 25500V. 25530V. 25560V. 25590V. 25620V. 25650V. 25680V. 25710V. 25740V. 25770V. 25800V. 25830V. 25860V. 25890V. 25920V. 25950V. 25980V. 26010V. 26040V. 26070V. 26100V. 26130V. 26160V. 26190V. 26220V. 26250V. 26280V. 26310V. 26340V. 26370V. 26400V. 26430V. 26460V. 26490V. 26520V. 26550V. 26580V. 26610V. 26640V. 26670V. 26700V. 26730V. 26760V. 26790V. 26820V. 26850V. 26880V. 26910V. 26940V. 26970V. 27000V. 27030V. 27060V. 27090V. 27120V. 27150V. 27180V. 27210V. 27240V. 27270V. 27300V. 27330V. 27360V. 27390V. 27420V. 27450V. 27480V. 27510V. 27540V. 27570V. 27600V. 27630V. 27660V. 27690V. 27720V. 27750V. 27780V. 27810V. 27840V. 27870V. 27900V. 27930V. 27960V. 27990V. 28020V. 28050V. 28080V. 28110V. 28140V. 28170V. 28200V. 28230V. 28260V. 28290V. 28320V. 28350V. 28380V. 28410V. 28440V. 28470V. 28500V. 28530V. 28560V. 28590V. 28620V. 28650V. 28680V. 28710V. 28740V. 28770V. 28800V. 28830V. 28860V. 28890V. 28920V. 28950V. 28980V. 29010V. 29040V. 29070V. 29100V. 29130V. 29160V. 29190V. 29220V. 29250V. 29280V. 29310V. 29340V. 29370V. 29400V. 29430V. 29460V. 29490V. 29520V. 29550V. 29580V. 29610V. 29640V. 29670V. 29700V. 29730V. 29760V. 29790V. 29820V. 29850V. 29880V. 29910V. 29940V. 29970V. 30000V. 30030V. 30060V. 30090V. 30120V. 30150V. 30180V. 30210V. 30240V. 30270V. 30300V. 30330V. 30360V. 30390V. 30420V. 30450V. 30480V. 30510V. 30540V. 30570V. 30600V. 30630V. 30660V. 30690V. 30720V. 30750V. 30780V. 30810V. 30840V. 30870V. 30900V. 30930V. 30960V. 30990V. 31020V. 31050V. 31080V. 31110V. 31140V. 31170V. 31200V. 31230V. 31260V. 31290V. 31320V. 31350V. 31380V. 31410V. 31440V. 31470V. 31500V. 31530V. 31560V. 31590V. 31620V. 31650V. 31680V. 31710V. 31740V. 31770V. 31800V. 31830V. 31860V. 31890V. 31920V. 31950V. 31980V. 32010V. 32040V. 32070V. 32100V. 32130V. 32160V. 32190V. 32220V. 32250V. 32280V. 32310V. 32340V. 32370V. 32400V. 32430V. 32460V. 32490V. 32520V. 32550V. 32580V. 32610V. 32640V. 32670V. 32700V. 32730V. 32760V. 32790V. 32820V. 32850V. 32880V. 32910V. 32940V. 32970V. 33000V. 33030V. 33060V. 33090V. 33120V. 33150V. 33180V. 33210V. 33240V. 33270V. 33300V. 33330V. 33360V. 33390V. 33420V. 33450V. 33480V. 33510V. 33540V. 33570V. 33600V. 33630V. 33660V. 33690V. 33720V. 33750V. 33780V. 33810V. 33840V. 33870V. 33900V. 33930V. 33960V. 33990V. 34020V. 34050V. 34080V. 34110V. 34140V. 34170V. 34200V. 34230V. 34260V. 34290V. 34320V. 34350V. 34380V. 34410V. 34440V. 34470V. 34500V. 34530V. 34560V. 34590V. 34620V. 34650V. 34680V. 34710V. 34740V. 34770V. 34800V. 34830V. 34860V. 34890V. 34920V. 34950V. 34980V. 35010V. 35040V. 35070V. 35100V. 35130V. 35160V. 35190V. 35220V. 35250V. 35280V. 35310V. 35340V. 35370V. 35400V. 35430V. 35460V. 35490V. 35520V. 35550V. 35580V. 35610V. 35640V. 35670V. 35700V. 35730V. 35760V. 35790V. 35820V. 35850V. 35880V. 35910V. 35940V. 35970V. 36000V. 36030V. 36060V. 36090V. 36120V. 36150V. 36180V. 36210V. 36240V. 36270V. 36300V. 36330V. 36360V. 36390V. 36420V. 36450V. 36480V. 36510V. 36540V. 36570V. 36600V. 36630V. 36660V. 36690V. 36720V. 36750V. 36780V. 36810V. 36840V. 36870V. 36900V. 36930V. 36960V. 36990V. 37020V. 37050V. 37080V. 37110V. 37140V. 37170V. 37200V. 37230V. 37260V. 37290V. 37320V. 37350V. 37380V. 37410V. 37440V. 37470V. 37500V. 37530V. 37560V. 37590V. 37620V. 37650V. 37680V. 37710V. 37740V. 37770V. 37800V. 37830V. 37860V. 37890V. 37920V. 37950V. 37980V. 38010V. 38040V. 38070V. 38100V. 38130V. 38160V. 38190V. 38220V. 38250V. 38280V. 38310V. 38340V. 38370V. 38400V. 38430V. 38460V. 38490V. 38520V. 38550V. 38580V. 38610V. 38640V. 38670V. 38700V. 38730V. 38760V. 38790V. 38820V. 38850V. 38880V. 38910V. 38940V. 38970V. 39000V. 39030V. 39060V. 39090V. 39120V. 39150V. 39180V. 39210V. 39240V. 39270V. 39300V. 39330V. 39360V. 39390V. 39420V. 39450V. 39480V. 39510V. 39540V. 39570V. 39600V. 39630V. 39660V. 39690V. 39720V. 39750V. 39780V. 39810V. 39840V. 39870V. 39900V. 39930V. 39960V. 39990V. 40020V. 40050V. 40080V. 40110V. 40140V. 40170V. 40200V. 40230V. 40260V. 40290V. 40320V. 40350V. 40380V. 40410V. 40440V. 40470V. 40500V. 40530V. 40560V. 40590V. 40620V. 40650V. 40680V. 40710V. 40740V. 40770V. 40800V. 40830V. 40860V. 40890V. 40920V. 40950V. 40980V. 41010V. 41040V. 41070V. 41100V. 41130V. 41160V. 41190V. 41220V. 41250V. 41280V. 41310V. 41340V. 41370V. 41400V. 41430V. 41460V. 41490V. 41520V. 41550V. 41580V. 41610V. 41640V. 41670V. 41700V. 41730V. 41760V. 41790V. 41820V. 41850V. 41880V. 41910V. 41940V. 41970V. 42000V. 42030V. 42060V. 42090V. 42120V. 42150V. 42180V. 42210V. 42240V. 42270V. 42300V. 42330V. 42360V. 42390V. 42420V. 42450V. 42480V. 42510V. 42540V. 42570V. 42600V. 42630V. 42660V. 42690V. 42720V. 42750V. 42780V. 42810V. 42840V. 42870V. 42900V. 42930V. 42960V. 42990V. 43020V. 43050V. 43080V. 43110V. 43140V. 43170V. 43200V. 43230V. 43260V. 43290V. 43320V. 43350V. 43
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO DE CABLEADO

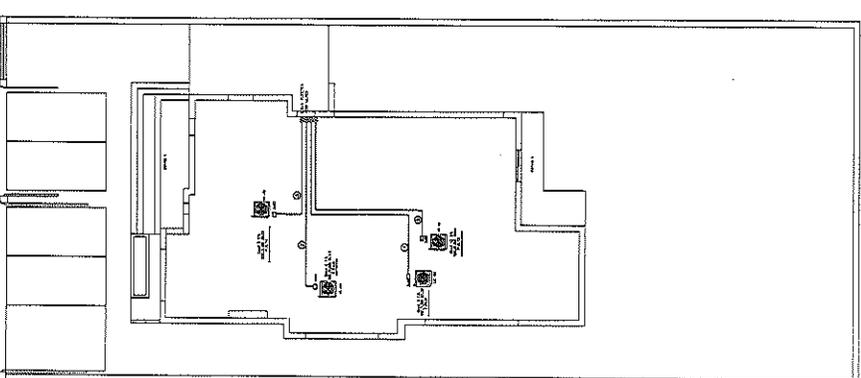
- ① 2-10 (3F)
1-12 (1)
1-16mm
- ② 3-8 (3F)
1-10 (1)
1-21mm
- ③ 3-6 (3F)
1-8 (1)
1-27mm
- ④ 2-8 (2F)
1-4 (1)
1-21mm
- ⑤ 3-4 (3F)
1-8 (1)
1-35mm



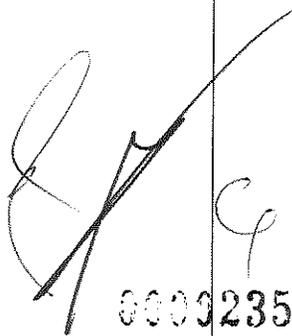
PLANTA BAJA - INSTALACION ELECTRICA EN CLIMAS
DE 1/20



PLANTA ALTA - INSTALACION ELECTRICA EN CLIMAS
DE 1/20



PLANTA DE AZOTEAS - INSTALACION ELECTRICA EN CLIMAS
DE 1/20


 0000235

CONCEPTOS

ANEXO ECONOMICO 3

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1	PRESUPUESTO REMODELACION OFICINAS CEDH		1.00		
1.1	ADECUACIONES EN INTERIOR		1.00		
1.1.1	PREELIMINARES		1.00		
1.1.1.1	TRAZO Y NIVELACION	M2	517.86		
1.1.1.2	DEMOLICION DE MUROS INTERIORES, INC. CORTE CON PULIDOR Y PERFILADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA.	M2	81.63		
1.1.1.3	DESMONTAR MARCOS Y PUERTAS EXISTENTES	PIEZAS	10.00		
1.1.1.4	DESMONTAR Y DESCONEXION DE SISTEMA ELECTRICO	LOTE	1.00		
1.1.1.5	DESMONTAR VENTANAS EXISTENTES, INC. RESGUARDO Y VOLVER A INSTALAR AL FINALIZAR LOS TRABAJOS DE ACABADOS.	PZA	14.00		
1.1.1.6	DEMOLICION DE PISO CONCRETO CON UN ESPESOR DE 20CM	M2	9.64		
1.1.2	ALBAÑILERÍA		1.00		
1.1.2.1	CASTILLOS K DE 15 X15 COLADOS CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	27.00		
1.1.2.2	TRABE T1 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	4.48		
1.1.2.3	TRABE T2 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	2.33		
1.1.2.4	TRABE T3 DE 15 X35 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN LA PARTE SUPERIOR Y 2 VAR NO.5 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	3.56		
1.1.2.5	TRABE T4 DE15 X35 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN ELA PARTE SUPERIOR Y 2 VARN0.4 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	3.34		
1.1.2.6	TRABE T5 DE15 X40 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN LA PARTE SUPERIOR Y 2 VAR NO.5 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @ 18 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	2.80		
1.1.2.7	TRABE T6 DE15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN ELA PARTE SUPERIOR Y 2 VARN0.4 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	2.78		
1.1.2.8	ZAPATA ZA-1 DE 60 X 60 CM CON 20 CM DE ESPESOR , COLADO CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON VAR. NO.3 EN AMBOS SENTIDOS INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION, EXCAVACION,RELLENO Y COLADO DE FIRME.	ML	1.00		
1.1.2.9	CERRAMIENTO DE15 X20 COLADO CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 4 VAR. NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 10 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	12.47		
1.1.2.10	MUROS DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4	M2	23.73		
1.1.3	ACABADOS		1.00		
1.1.3.1	RENIVELACION DE FIRMES DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE, 5CMS PROMEDIO)	M2	231.78		
1.1.3.2	SOBREMURO DE TABLAROCA DE HOJA BLANCA DE 1/2" DE ESPESOR ESTRUCTURADO CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA DE 1 5/8" CAL. 26. @61.00 cms, INCLUIR COLCHONETA AISLANTE DE 2" DE FIBRA DE VIDRIO	M2	48.88		

1.1.3.3	MURO DE TABLA ROCA DE DOS CARAS A BASE DE HOJA DE TABLA ROCA DE 1/2" SUJETO A CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA DE 3 5/8" CAL 26 COLOCADA VERTICALMENTE @24"(0.61M) LAS HOJAS DE TABLAR ROCA DEBERÁN UNIRSE UNAS A OTRAS DE MANERA QUE NO QUEDEN FORZADAS EN LAS JUNTAS, INCLUIR COLCHONETA AISLANTE DE 3" DE FIBRA DE VIDRIO	M2	76.05		
1.1.3.4	FALSO PLAFON DE TABLAROCA DE 1/2" SOPORTE A BASE DE CANAL LISTÓN Y CANALETA DE CARGA cal. 24 SOPORTADA DE LA ESTRUCTURA ESPACIADA @61 cms	M2	157.13		
1.1.3.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON RETICULAR LINEA SOMBRA DE 61*61 cms MARCA AMSTRONG, LINE ULTIMA , INCLUYE SUSPENSION A BASE DE ANGULO Y "T" DE ALUMINIO ESMALTADO	M2	39.22		
1.1.3.6	MESA DE DUROCK RECUBIERTA CON PLAZA DE MARCOL TRAVERTINO DE 1"	PZA	7.00		
1.1.3.7	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4".	M2	205.73		
1.1.3.8	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE EN ESCALONES, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4, INCLUYE RENIVELACION Y MODULACION DE ESCALONES.	PZA	22.00		
1.1.3.9	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE DUROCK DE 1/2" Y TRIPLAY DE 3/4" DEBAJO.	M2	78.24		
1.1.3.10	PISO DE CERÁMICA SASSI GRAFITO, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4".	M2	39.84		
1.1.3.11	PISO DE CERÁMICA ACADIA WINTER WHITE, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE DUROCK DE 1/2" Y TRIPLAY DE 3/4" DEBAJO.	M2	10.53		
1.1.3.12	PISO DUELADO DE MADERA DE TZALAM DE 5/8" DE ESPESOR POR 3 5/8" DE ANCHO, POR LOS DIVERSOS LARGOS NECESARIOS. MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO. COLOCADO SOBRE TRIPLAY DE 3/4".	M2	80.35		
1.1.3.13	ALFOMBRA GRAND SLAM DE FIBRA 100% POLIPROPILENO, COLOR ACER MILAN 18146, LÍNEA LUXOR, MARCA TERZA, PROVEEDOR DECORMEX. COLOCADA CON UN PEGAMENTO ESPECIAL DE 2MM DE ESPESOR.	M2	27.43		
1.1.3.14	ZOCLO DE MADERA DE PINO MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO, CON ALTURA DE 12CM Y REMATE BOLEADO.	ML	184.32		
1.1.3.15	ZOCLO DE 12CM DE TZALAM MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO, CON ALTURA DE 12CM Y REAMTE BOLEADO.	ML	56.65		
1.1.3.16	ZOCLO DE 12 CM DE CERÁMICA MONPELLIER NERO, MARCAINTERCERAMIC DE 40X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE MURO.	ML	40.96		

0000237

1.1.3.17	ZOCLO DE 12 CM DE CERÁMICA ACADIA WINTER WHITE, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE MURO.	ML	8.03		
1.1.3.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE YESO MUESTRADO EN MUROS INTERIORES	M2	697.20		
1.1.3.19	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA VINÍLICA MATE MARCA OSEL, EN COLOR DISCOVERY 8710W.	M2	1,328.91		
1.1.3.20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE ESCALERAS A BASE SOLERA DE 2" Y TUBO REDONDDO DE 3/4 CAL 18, INCLUYE PASAMANOS DE MADERA. SEGUN PLANOS.	ML	21.35		
1.1.3.21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE TERRAZA P.A. A BASE SOLERA DE 3/8 X 2" Y TUBO REDONDDO DE 3/4 CAL 18, SEGUN PLANOS.	ML	9.83		
1.1.4	VENTANAS Y CANCELES DE ALUMINIO		1.00		
1.1.4.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE (CAN 01) VENTANA CON ABATIMIENTO DOBLE, Y FIJO SUPERIOR A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE DOS JALADERAS PARA PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS O SIMILAR	PZA	1.00		
1.1.4.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE (CAN 02) VENTANA DE 1.60 X 0.94 M COMPUESTA POR FIJO Y PROYECCION A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR	PZA	2.00		
1.1.4.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 03 VENTANA DE 1.13 X 1.20 M COMPUESTA POR FIJO Y VENTANA CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 04 VENTANA DE 1.54 X 1.35 M COMPUESTA POR FIJO Y VENTANA CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR	PZA	1.00		
1.1.4.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 05 MAMPARA DE 1.80 X 2.00 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO	PZA	1.00		
1.1.4.6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 06 MAMPARA DE 2.20 X 2.75 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO	PZA	1.00		
1.1.4.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 07 MAMPARA DE 2.20 X 2.49 M DE CANCEL FIJO Y PUERTA DE 90 CMS DE ANCHO A BASE DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO.	PZA	2.00		
1.1.4.8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 08 VENTANA DE 1.27 X 2.82 M CON ABATIMIENTO DOBLE A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE DOS JALADERAS PARA PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS O SIMILAR.	PZA	1.00		
1.1.4.9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 09 PUERTA DE 0.95 X 2.10 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE JALADERA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS 3065 JM O SIMILAR.	PZA	3.00		
1.1.4.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 10 VENTANA DE 0.35 X 0.66 M DE PROYECCION A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 11 PUERTA ABATIBLE DE 2.17 X 1.74 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		

0009238

1.1.4.12	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA DE 0.97 X 0.92 M CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.5	MAMPARA DE BAÑO		1.00		
1.1.5.1	MAMPARAS PREFABRICADAS MARCA SANILOCK MODELO 4200 STANDARD ACABADO ESMALTADO, COLOR 5748-2 GRIS NATURAL				
1.1.5.2	PANEL LATERAL 1.50 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.3	PANEL LATERAL 1.20 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.4	PILASTRA PARED 0.10 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.5	PILASTRA PARED 0.30 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.6	PILASTRA PARED 0.37 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.7	PILASTRA PARED 0.58 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00		
1.1.5.8	PANEL MINGITORIO 0.46 * 1.20 m 4200 STANDARD	PZA	1.00		
1.1.5.9	PUERTA DE 0.61m* 1.50m 4200 STANDARD	PZA	7.00		
1.1.6	CARPINTERÍA		1.00		
1.1.6.1	PARTIDA : CANM 01 PUERTA DOBLE EN ARCO DE 2.25 X 1.47M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR Y ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTAS.	PZA	1.00		
1.1.6.2	CANM 02 PUERTA DOBLE EN ARCO DE 2.34 X 2.09M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTAS.	PZA	1.00		
1.1.6.3	CANM 03 VENTANAL CON PUERTA DE 2.20 X 3.34M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTA.	PZA	2.00		
1.1.6.4	CANM 04 PUERTA SENCILLA ABATIBLE EN ARCO DE 2.53 X 1.45M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJO Y 9MM EN PUERTA.	PZA	1.00		
1.1.6.5	CANM 05 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.15 X 1.70M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJO Y 9MM EN PUERTA.	PZA	2.00		
1.1.6.6	CANM 06 PUERTA SENCILLA ABATIBLE A HUESO DE 2.20 X 0.90M, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 9MM.	PZA	2.00		
1.1.6.7	CANMO 07 VENTANAL DE 2.20 X 2.50M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 40 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM.	PZA	1.00		

0000239

1.1.6.8	CANM 08 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.20 X 0.90M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 9MM.	PZA	1.00		
1.1.6.9	CANM 09 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.15 X 2.16M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTA	PZA	1.00		
1.1.6.10	PUERTA EXTERIOR DE BASTIDOR DE PINO (PU-1), ACABADO ENCHAPADO DE TZALAM DE 1/8" DE ESPESOR, CERCO PERIMETRAL DE MADERA TZALAM DE 19 MM, MARCO DE MADERA TZALAM, MADERA CURADA CON ACEITE ECOLOGICO PARA TRAFICO PESADO.	PZA	1.00		
1.1.6.11	PUERTA INTERIOR (PU-02) DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, ENLISTONADO DE MADERA DE 12MM ACABADO EN ENCHAPADO DE MADERA DE PINO, MARCO DE MADERA DE PINO ACABADO EN MANCHA ACEITE Y BARNIZ ECOLOGICO SEMI MATE.	PZA	4.00		
1.1.6.12	DINTEL DE MADERA DE PINO (PU-03) ACABADO EN BARNIZ ECOLOGICO NATURAL.	PZA	1.00		
1.1.6.13	DINTEL DE MADERA DE PINO (PU-04) ACABADO EN BARNIZ ECOLOGICO NATURAL.	PZA	1.00		
1.1.6.14	PUERTA EXTERIOR (PU-05) MULTIPANEL STANDARD.	PZA	1.00		
1.1.6.15	PUERTA INTERIOR (PU-06) DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, ENLISTONADO DE MADERA DE 12MM ACABADO EN ENCHAPADO DE MADERA DE PINO, MARCO DE MADERA DE PINO ACABADO EN MANCHA ACEITE Y BARNIZ ECOLOGICO SEMI MATE.	PZA	3.00		
1.1.7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		1.00		
1.1.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA, INCLUYE EXCAVACION, DEMOLICION DE PISOS Y/O MUROS , RELLENO, TUBERIA PVC , CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	25.20		
1.1.7.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE, POLARIZADO. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 12 O 10 CON AISLAMIENTO THW-LS, CONTACTO DUPLEX MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	86.00		
1.1.7.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 4X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 O 12 CON AISLAMIENTO THW-LS, TAPA GALVANIZADA, TUBO FLEXIBLE DE 3/8 Y MANO DE OBRA.	PZA	178.00		
1.1.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANDIL MIRÓ 1100X550MM 10X40W E26, COLOR NEGRO BK/AM. MARCA QUOR.	PZA	1.00		
1.1.7.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO COLGANTE DEUCE E1044-138PC, 18SBR, DE 10.5"X6.75", COLOR CROMO PULIDO CON CRISTAL TRASLÚCIDO, 5W G9 LED 3000K, MARCA ET2.	PZA	5.00		
1.1.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO DECORATIVO EN ALUMINIO DE SUSPENDER CON DIFUSOR ACRÍLICO, CÓD. RE8042BBCB, 48W, 127-220V, DE 611MM X 1164MM DE ALTO, MARCA CONSTRULITA.	PZA	3.00		

0000240

1.1.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO COLGANTE DE EXTERIOR SANTIAGO FTL-6003/N, 60W, 100-240V, COLOR NEGRO, DE 156MM X 399MM, MARCA TECNOLITE.	PZA	2.00		
1.1.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO COLGANTE ARTEMISA II 20CTL88181MVCT, 6W, 100-240V, TERMINADO CRISTAL TRANSPARENTE MARCA TECNOLITE.	PZA	3.00		
1.1.7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PANEL LED PARA SUSPENDER DOMUS III 60W, 100-240V, LUZ DE DIA, TERMINADO SATINADO, 1170*578mm MARCA TECNOLITE	PZA	1.00		
1.1.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PARA EXTERIOR EN ALUMINIO, REFLECTOR DE ALUMINIO CON PROTECTOR Y DIFUSOR DE VIDRIO, COLOR NEGRO, 22W, 127-220V, Cód. OU6092FBCB, 175MM X 175MM CON ø110MM, MARCA CONSTRULITA.	PZA	33.00		
1.1.7.11	SPOT BLANCO PARA PLAFON CO1189BBFD. LUMINARIO DE INTERIOR LED, EMPOTRABLE, DE ALUMINIO 5000 K, ATENUABLE 0-10 V 13W. MARCA CONSTRULITA	PZA	106.00		
1.1.7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO LED 61x61 cms TIPO EMPOTRAR EN PLAFON RETICULAR DE 40W, 120V, MARCA TECNOLITE	PZA	21.00		
1.1.7.13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR SENCILLO. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR SENCILLO MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	20.00		
1.1.7.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DOBLE. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR DOBLE MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00		
1.1.7.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR TRIPLE. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR TRIPLE MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00		
1.1.7.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DE TRES VÍAS. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR DE TRES VÍAS MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00		
1.1.7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DISTRIBUCIÓN TIPO SOBREPONER 30 CTOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 2X100A , 1F-3H, 220/127V, MCA. SIEMENS O SIMILAR CON NOM VIGENTE. INCLUYE: LOS SIGUIENTES INTERRUPTORES DERIVADOS: 28 DE 1X20A TIPO BL, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, ELEVACIÓN, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.T	PZA	2.00		
1.1.7.18	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA CONDENSADORAS , INC DESCONECTADOR, TUBERIA CONDUIT , CABLEADO, RANURADO DE PISOS Y MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00		
1.1.7.19	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EVAPORADORAS, INC. TUBERIA CONDUIT, CABLEADO, RANURADO DE PISOS Y MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	11.00		

0000241

1.1.7.20	REPARACION DE HUECOS Y/O RANURAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON MEZCLA CEMENTO- AREA Y COLOCAR MALLA DE FIBRA DE VIDRIO.	LOTE	1.00		
1.1.7.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION DE ENERGIA ELECTRICA DE 115 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVAS 23KV-220/127V, OPERACIÓN RADIAL ESTRELLA ESTRELLA, ENCRIADO EN ACEITE, INCLUYE INCERTOS APARTARAYOS, CODOS DE OPERACIÓN CON CARGA, ADAPTADOR DE TIERRA, SISTEMA DE TIERRA FISICA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	LOTE	1.00		
1.1.7.22	PAGO DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PERMISOS Y CONTRATOS ANTE CFE ASI COMO RECEPCION DE INSTALACIONES	LOTE	1.00		
1.1.7.23	TRAMITES ANTE DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA EL REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO	LOTE	1.00		
1.1.8	VOZ Y DATOS		1.00		
1.1.8.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA TELEFONIA	PZA	17.00		
1.1.9	CLIMAS		1.00		
1.1.9.1	SUMINISTRO DE SISTEMA VRF MARCA YORK CON BOMBA DE CALOR QUE CONSTA DE EQUIPOS FAN AND COIL, CONDENSADORAS Y BRANCH, DE DIFERENTES CAPACIDADES Y MODELOS.				
1.1.9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH100, 7.5TR , INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH080, 6TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH140, 10TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JDOH060, 5TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH142, 4 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	3.00		
1.1.9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDM071, 2 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	3.00		
1.1.9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH090, 2.5 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	4.00		
1.1.9.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDM036, 1TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH NP28.	PZA	9.00		
1.1.9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH NP45.	PZA	3.00		
1.1.9.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION TERMOSTATO JCWA10NEGQ.	PZA	11.00		
1.1.9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CPF 500 MARCA S&P.	PZA	4.00		
1.1.9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR FUTURE 150 MARCA S&P.	PZA	2.00		

0000242

1.1.9.1.14	REPARACION DE HUECOS Y/O RANURAS DE INSTALACIONES DE CLIMA CON MEZCLA CEMENTO-AREA Y COLOCAR MALLA DE FIBRA DE VIDRIO.	LOTE	1.00		
1.1.10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		1.00		
1.1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO MILÁN UNA PIEZA DESCARGA DOBLE BLANCO MARCA INTERCERAMIC.	PZA	10.00		
1.1.10.2	SUMINISTRO INSTALACION DE LAVABO CAXTON GRANDE DE BAJOCUBIERTA SIN PERFORACIONES BLANCO SIN	PZA	7.00		
1.1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINGITORIO AMERICAN STANDAR LINEA MAYBROOK COLOR BLANCO, INCLUYE MARCA HELVEX MODELO 185-19	PZA	3.00		
1.1.10.4	INSTALACION DE CISTERNA DE 2800 LTS	PZA	1.00		
1.1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEAUMATICO DE 50 GAL. CON BOAMBA DE 1 HP.	PZA	1.00		
1.1.10.6	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE AGUA Y DRENAJE SEGUN SE MUESTRA EN PLANO, A BASE DE TUBERIA DE PVC Y TUBOPLUS RESPECTIVAMENTE, INC. EXCAVACIONES, DEMOLICIONES EN PISO Y/O MURO, CONSIDERAR TAPONES ZURN.	LOTE	1.00		
1.1.10.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE BANQUETA, INC. ARCO MEDIDOR.	PZA	1.00		
1.2	ADECUACIONES EN EXTERIOR		1.00		
1.2.1	PRELIMINARES		1.00		
1.2.1.1	DESMONTAR BARANDAL METALICO DE FACHADA, INC. MOVIMIENTO A LUGAR DESIGNADO.	PZA	1.00		
1.2.1.2	DEMOLICION DE RODAPIE DE CONCRETO, INCLUYE CIMENTACIONES Y COLUMNAS	ML	14.56		
1.2.1.3	DESMONTAR REJA DE ACCESO INTERIOR Y PASAMANOS	PZA	1.00		
1.2.1.4	DEMOLICION DE BANQUETAS DE CONCRETO	M2	178.17		
1.2.1.5	DEMOLICION DE JARDINERA DE MAMPOSTERIA	PZA	1.00		
1.2.1.6	DEMOLICION PISO EN ACCESO	M2	28.83		
1.2.1.7	RETIRO DE CAMA DE GRAVA	M2	321.55		
1.2.2	ALBAÑILERIA		1.00		
1.2.2.1	REPARACION DE MURO A BASE DE LADRILLO RECOCIDO JUTNEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA	M2	5.15		
1.2.2.2	APLANADO A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO CEMENTO ARENA 1:4, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR	M2	593.95		
1.2.2.3	APLANADO EN PRETILES A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR	M2	58.40		
1.2.2.4	CONSTRUCCION DE DIAMANTES PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA, A BASE DE PUMOCITA	M2	249.26		
1.2.2.5	IMPERMEABILIZACION A BASE PAPEL MINERALIZADO DE 3.5 MM.	M2	249.26		
1.2.2.6	IMPERMEABILIZACION DE PRETILES A BASE DE 2 CAPAS DE TERMOTEK Y UNA CAPA DE MALLA DE POLIETILENO REFORZADA.	M2	58.40		
1.2.2.7	REUBICACION DE BAJADAS PLUVIALES A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 4" FORRADA CON UN CAJILLO DE DUROCK DE 1/2.	PZA	4.00		
1.2.2.8	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% PROCTOR	M3	91.39		
1.2.2.9	FIRME DE CONCRETO APARENTE DE 15CM DE ESPESOR, F=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC DE 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO.	M2	565.16		
1.2.2.10	FIRME DE CONCRETO ESTAMPADO DE 15CM DE ESPESOR, F=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC DE 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO. CON MOLDE ASHLAR NUEVA INGLATERRA, BALDOSA 59X59CM, COLOR ENDURECEDOR TRAVERTINO CON DESMOLDANTE GRIS, MARCA SICONE.	M2	79.49		
1.2.2.11	FIRME DE CONCRETO APARENTE PARA RAMPA DE 15CM DE ESPESOR, F=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO Y CON ESTRÍAS HORIZONTALES PARA EVITAR DERRAPAMIENTO @10CM CON 1CM DE PROFUNDIDAD, INC. RELLENO PARA DAR PENDIENTE A LA RAMPA.	M2	7.17		

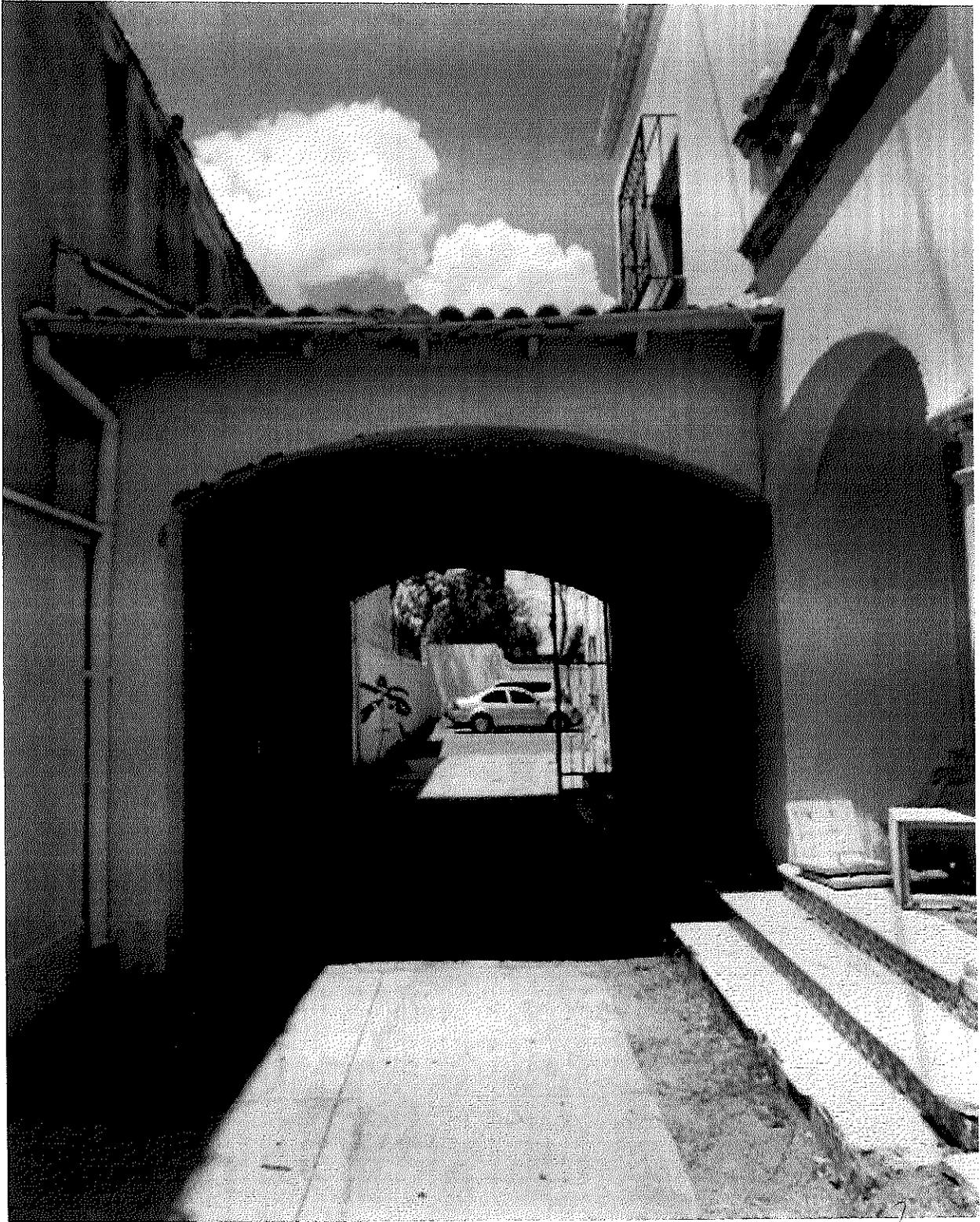
0000243

1.2.2.12	CONSTRUCCION DE JARDINERA DE 3.15M X 0.98 M A BASE BLOCK DE 15 RECUBIEETA DE CANTERA DE 30 X 30 COLOR CHOCOLATE.	PZA	1.00		
1.2.2.13	CONSTRUCCION DE CISTERNA DE CONCRETO A BASE DE BLOCK SEGUN ESPECIFICACIONES.	PZA	1.00		
1.2.3	ACABADOS		1.00		
1.2.3.1	REHABILITACION DE CANTERA INTERIOR Y EXTERIOR, INC. LIJADO, ENBOQUILLADO, REPARACION DE PIEZAS DAÑADAS Y ACABADO CON SELLADOR APARIENCIA HUMEDA MARCA OSEL 1428.	LOTE	1.00		
1.2.3.2	SUMINSTRO Y APLICACION PINTURA VINILICA MATE MARCA OSEL, EN MUROS EXTERIORES COLOR CALIDAD PLATA COLOR WHITE CW051W.	M2	593.95		
1.2.3.3	APLANADO EN BARDA PERIMETRAL A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR.	M2	392.94		
1.2.3.4	SUMINSTRO Y APLICACION PINTURA VINILICA EN BARDA PERIMETRAL MATE MARCA OSEL, EN MUROS EXTERIORES COLOR CALIDAD PLATA COLOR WHITE CW051W.	M2	392.94		
1.2.3.5	DETALLADO DE PORTICO, INC. PINTURA DE TEJA, CAMBIO DE CANALONES DE LAMINA PINTRO CAL 26. REHABILITACION DE MADERA Y PINTURA EN PLAFONES Y MUROS.	LOTE	1.00		
1.2.3.6	PINTURA PARA TRAFICO OSEL PLATA, ACABADO MATE, COLOR 4308 BLANCO, MARCA OSEL.	ML	109.82		
1.2.4	LIMPIEZA				
1.2.4.1	LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.	M2	517.86		
1.2.4.2	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA A CLIENTE.	M2	517.86		
1.2.4.3	RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y OBRA EN GENERAL.	M3	281.78		

Subtotal	
I.V.A. 16%	
Total	



0000244



[Handwritten signature]

0000245



[Handwritten signature]

0000246